



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 59

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 39

celebrada el martes, 12 de junio de 2018

ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DEBATE DE TOTALIDAD

3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. *(Continuación)*.
Comisión: Presupuestos
(Núm. exp. 621/000010)

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1. Declaración institucional con motivo de la conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.
(Núm. exp. 630/000044)
Autor: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV, GPN y GPMX

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DEBATE DE TOTALIDAD

3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. (Continuación).

Comisión: Presupuestos..... 66
(Núm. exp. 621/000010)

Comienza el debate de las impugnaciones de las secciones, que se tramitan como propuestas de veto.

Sección 01.

El señor Martínez Ruiz defiende la impugnación número 39, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Cortés Gès defiende la impugnación número 20, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Delgado Cáceres, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 03.

La señora Palencia García defiende la impugnación número 40, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 04.

La señora Castel Fort defiende la impugnación número 21, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Ramírez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 06.

El señor Ayats i Bartrina defiende la impugnación número 22, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Angulo Martínez, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 08.

La señora Cánovas Essard defiende la impugnación número 41, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Estradé Palau defiende la impugnación número 23, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Ayala Santamaría, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 12 y sección 34.

La señora Villanueva Ruiz defiende las impugnaciones números 42 y 56, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Martí Deulofeu defiende la impugnación número 24, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Pascal Capdevila defiende la impugnación número 6, presentada por el señor Cleries i González y la propia señora Pascal Capdevila, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno en contra hacen uso de la palabra la señora Lucio Gómez y la señora San Damián Hernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 13.

El señor Comorera Estrellas defiende la impugnación número 43, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Estradé Palau defiende la impugnación número 25, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Bagué Roura defiende la impugnación número 9, presentada por este senador y el señor Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 14.

El señor Arrieta Arrieta defiende la impugnación número 44, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Castellana Gamisans defiende la impugnación número 26, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Pascal Capdevila defiende la impugnación número 7, presentada por el señor Cleries i González y la propia señora Pascal Capdevila, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Canals Lizano, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 15 y sección 36.

El señor Martínez Ruiz defiende las impugnaciones números 45 y 57, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Pérez Esteve defiende la impugnación número 27, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 62

El señor Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), defiende sus impugnaciones números 1 y 5.

En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Labrador Encinas y el señor Martínez Arcas, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 16.

La señora Mora Grande defiende la impugnación número 46, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Masih Nahar defiende la impugnación número 28, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), defiende su impugnación número 2.

En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Represa Fernández y el señor Pérez Lapazarán, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 17.

La señora Garrido Gutiérrez y la señora Freixanet Mateo defienden la impugnación número 47, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Castel Fort defiende la impugnación número 29, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Pascal Capdevila defiende la impugnación número 8, presentada por el señor Cleries i González y la propia señora Pascal Capdevila, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 18.

El señor Arrieta Arrieta defiende la impugnación número 48, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Picornell Grenzner defiende impugnación número 30, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Bagué Roura defiende la impugnación número 10, presentada por este senador y el señor Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Soler-Espiauba Gallo, la señora Torrado de Castro y la señora Mallol Gil, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 19 y sección 60.

El señor Guardingo Martínez defiende las impugnaciones números 49 y 58, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Rufà Gràcia defiende las impugnaciones números 31 y 37, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Rivero Segalàs defiende las impugnaciones números 12 y 17, presentadas por el señor Cleries i Gonzàlez y la propia señora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno en contra hacen uso de la palabra la señora Rodríguez Rueda y la señora Soto Rico, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 20.

La señora Jiménez García defiende la impugnación número 50, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

No se defiende la impugnación número 32, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Rivero Segalàs defiende la impugnación número 13, presentada por el señor Cleries i Gonzàlez y la propia señora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Pascual Madina, el señor Almodóbar Barceló y el señor Ramis Socías, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 23.

La señora Angustia Gómez defiende la impugnación número 51, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Martí Deulofeu defiende la impugnación número 33, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Rivero Segalàs defiende la impugnación número 14, presentada por el señor Cleries i Gonzàlez y la propia señora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Cotillas López y la señora Pons Vila, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 25.

La señora Jiménez García defiende la impugnación número 52, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Castellana Gamisans defiende la impugnación número 34, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), defiende su impugnación número 3.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Sección 26.

La señora Freixanet Mateo y la señora Palencia García defienden la impugnación número 53, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Azamar Capdevila defiende la impugnación número 35, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Rivero Segalàs defiende la impugnación número 15, presentada por el señor Cleries i González y la propia señora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Alarcó Hernández, la señora González López y la señora Sánchez Torregrosa, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, interviene en relación a las protestas de algunos señores senadores por la distribución de los tiempos.

Sección 27.

El señor Martínez Ruiz defiende la impugnación número 54, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Ayats i Bartrina defiende la impugnación número 36, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Rivero Segalàs defiende la impugnación número 16, presentada por el señor Cleries i González y la señora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

En turno en contra hacen uso de la palabra la señora Serrano Argüello y la señora Contreras Olmedo, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. La señora Víboras Jiménez protesta por la falta de visibilidad de la luz que indica los tiempos de intervención.

Sección 32.

El señor Bernal Lumbreras defiende la impugnación número 55, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor Cleries i González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), defiende su impugnación número 4.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Valverde Menchero, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Cortés Gès, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; la señora Pérez Castilleja, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor De las Heras Muela, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1. Declaración institucional con motivo de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

(Núm. exp. 630/000044)

Autores: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV, GPN y GPMX.....

145

El señor secretario primero, Aznar Fernández, lee la declaración institucional, que se aprueba por asentimiento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 65

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DEBATE DE TOTALIDAD

3.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. (Votación).

Comisión: Presupuestos..... 146
(Núm. exp. 621/000010)

Se procede a votar.

Se rechazan todas las impugnaciones de las secciones.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DEBATE DE TOTALIDAD

3.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. *(Continuación).*

COMISIÓN: PRESUPUESTOS
(Núm. exp. 621/000010)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Vamos a entrar en el debate de las impugnaciones de las secciones, que se van a tramitar como si fueran propuestas de veto. Les recuerdo que la votación de las mismas se realizará al final del debate de todas las secciones.

Comenzamos con la sección 01, Casa Real. Para defender la impugnación del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a esta sección, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Como ustedes saben, la monarquía en España es una institución discutida y discutible. Cada uno puede tener su propia posición, pero lo que parece objetivo es que se trata de una institución de origen medieval y aristocrático y que se rige por el derecho de sangre y no por la voluntad popular. Pero más allá de eso, lo que parece cuestionable es su eficiencia y el servicio que presta a las y los ciudadanos. Por eso resulta difícil aceptar la falta de transparencia que ha caracterizado hasta día de hoy a la Casa de S.M. el Rey, igual que resulta difícil entender que en los presupuestos de este año se aumente la partida a esta sección en 70 millones de euros, siendo que todavía no se han recuperado los recortes en secciones muchísimo más importantes, como la sanidad o la educación. Por eso hemos presentado este veto, por el aumento injustificado de las partidas asignadas a esta sección y por la falta de transparencia que ha caracterizado a la Casa de S.M. el Rey; esto, al margen de que muchos de nosotros preferamos vivir en un Estado moderno y democrático en el siglo XXI y preferamos vivir en un país de ciudadanos y no en un país de vasallos.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Para la defensa de la impugnación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a esta sección, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señorías, lo dije el año pasado y lo voy a repetir de nuevo. Las catalanas y catalanes no tenemos rey, no tenemos rey ni tampoco lo queremos.

En España hay un rey que no ha sido elegido democráticamente, que no ha sido elegido por sufragio, sino que ha sido impuesto por el dictador, que antes de morir lo dejó todo atado y bien atado, y aún hoy estamos pagando las consecuencias de estos hechos. Hablo de una persona que por el mero hecho de llamarse Borbón goza de unos privilegios singulares, especiales e imposibles de alcanzar para la mayoría de españoles y españolas. Esto no es democracia; esto es la imposición de una institución de la Edad Media. Y para muestra, un botón: el Partido Popular y ahora el Partido Socialista asignan una partida económica a la Casa Real, a este rey al que nadie ha votado; una partida económica que año tras año se va incrementado. Por segundo año consecutivo aumenta la partida presupuestaria para el rey en los Presupuestos Generales del Estado. Este año el aumento es de 68 260 euros, y hay que tener en cuenta que el año anterior el aumento fue de 43 850 euros. Es decir, solo en dos años, el sueldo del rey ha subido 106 110 euros. Este año, la Casa Real va a recibir la cantidad de 7 887 150 euros, un 0,9 % más que el año anterior, casi 8 millones de la partida directa que el Gobierno asigna a la Casa Real. No olvidemos además que otros ministerios también reservan una parte de su presupuesto para actividades relacionadas con la Corona:

Patrimonio Nacional paga los palacios de La Zarzuela, Marivent y La Mareta; la Guardia Real la paga el Ministerio de Defensa; Exteriores reserva una partida para los viajes al extranjero; Interior destina también una parte de su presupuesto a la seguridad del rey. El rey no cobra 250 000 euros; el rey se embolsa más de 8 millones de euros al año.

Podemos hablar también de transparencia. ¿A quién rinde cuentas el rey? A nadie. Los españoles pagan la módica cantidad de 8 millones de euros sin más. El rey no presenta tiques ni da explicaciones de sus gastos, que sería lo más normal. ¿Alguien podrá explicar algún día a los jubilados españoles, sin que se le caiga la cara de vergüenza, que el rey percibe la cantidad de 21 608 euros al día? ¿Alguien podrá explicar a los españoles que al rey se le incrementa el sueldo más de seis veces el salario mínimo anual? ¿Alguien podrá hacerlo?

Con todos estos números, señorías, ya podrán darse cuenta de que nos oponemos totalmente a la sección 01, Casa Real, porque entendemos que es una estafa, es una burla a los españoles, sobre todo a los pensionistas que salen a la calle día tras día a reivindicar una jubilación digna, y para acallar sus voces se les aumenta la pensión 2 o 3 euros al mes. Menudo timo. ¡Ya estarían contentos los jubilados españoles con el sueldo del rey de España! Pero no lo van a tener. En total son 8 millones de euros que, por ejemplo, se podrían invertir en aumentar las pensiones a los jubilados. No estaría mal ¿verdad? No estaría nada mal. Pero no es así. Y como decimos en catalán, *intenten fer-nos combregar amb rodes de molí*. Pues por aquí no pasaremos.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana denuncia la falta de sensibilidad y el desprecio hacia la ciudadanía española con este presupuesto para la Casa Real. Estos números son una clara burla a los españoles y españolas que tienen verdaderos problemas para llegar a fin de mes. A Esquerra Republicana le gustaría que los españoles republicanos levantaran también sus voces al ser conocedores de la gran estafa que significa mantener la medieval institución real y a sus Borbones. El rey goza de unos privilegios históricos incompatibles con la democracia.

Para finalizar, señorías, este es uno de los motivos por los cuales Esquerra Republicana reivindica la república catalana, para no malgastar en instituciones medievales ni en Borbones, sino en Pérez, García, Prat, Raurell, Homrani, Masip, Vendrell, Yan, Puig, Daunis, y todos los apellidos, desde la a hasta la z, de todas las partes del mundo, que son el reflejo de la ciudadanía catalana. La república catalana repartirá la riqueza en políticas sociales y no en Borbones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès.
En el turno en contra, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO CÁCERES: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Después de escuchar ayer a la nueva ministra de Hacienda, pensábamos que en política ya lo habíamos visto todo, pero algunas de sus señorías cada día se esfuerzan más por asombrarnos por su cinismo político en estos debates. La mayoría de los españoles y de mi grupo parlamentario no nos sentimos, ni mucho menos, representados por las opiniones que se vierten en esta Cámara sin sonrojo alguno. Decimos esto debido a la cantidad de falsedades sobre la asignación presupuestaria a la Casa Real en las propuestas de veto de Esquerra Republicana y de Podemos. En el escrito de justificación de Podemos, sus señorías argumentan que el presupuesto de la Casa Real es de 70 millones de euros, cuando en realidad es de tan solo 7,8 millones de euros. Creo que, o se les fue un cero, o aplicaron el mismo criterio que en la tasación de la vivienda familiar de los Montero-Iglesias. (*Aplausos*). Así de claro, señorías, así de claro: o se les va un cero o utilizan el mismo criterio, que es ninguno. (*Rumores*).

Argumentan los senadores de Podemos que plantean el veto por una cuestión de prioridades, para dar respuesta social a todas las necesidades que tiene nuestro país. Eso debe corresponderse con estar durante toda una semana tratando de tejer una moción de censura descuidando que nuestro presupuesto destina un 56 % al gasto social, el mayor de la historia, señorías. Pero ustedes se gastan la cara —permítanme la expresión— en votar en contra de unas cuentas eminentemente sociales.

Pero si todo esto no era suficiente, al analizar el veto planteado por Esquerra Republicana en la asignación a la Casa Real —la cosa presupuestaria—, algunos nos llevábamos las manos a la cabeza cuando veíamos el texto justificativo del propio veto. Yo pensaba que era una broma de mal gusto, pero no, era real; y era real, porque al escuchar hoy aquí su afirmación, desde luego,

no deja lugar a dudas. Y es tan real, señorías, como que en el propio texto justificativo manifiestan que el jefe del Estado tiene unos privilegios históricos incompatibles con la democracia; y lo dicen aquellos que se gastan 2 millones de euros en pensiones hereditarias de los *molt honorables presidents* de la Generalitat. Y digo que son hereditarias porque si estos no las pueden cobrar, las cobrarán sus mujeres y, en su defecto, sus hijos. Más de 2 millones de euros heredan los presidentes de la Generalitat, y, por tanto, sus familias. Evidentemente, no son de sangre azul, pero se ve que el amarillo cotiza todavía mucho más. (*Aplausos.— Protestas*). No se enfaden, señorías. Pero, insisto, lo dicen aquellos que no han tenido reparos en votar al Le Pen catalán, al xenófobo, al presidente fascista. Estas no son frases mías, son del señor Pedro Sánchez, presidente del Gobierno. ¿Eso es verdaderamente legitimidad, señorías, votar a alguien que no ha sido elegido en las urnas? ¿Eso es legitimidad, un presidente que no ha sido votado por los catalanes?

Señores del PSOE, estos son sus socios de Gobierno, del que ahora es presidente Pedro Sánchez, que donde decía digo, ahora dice Diego. Pero yo, al menos, vislumbro una similitud entre ambas fuerzas políticas, y es que sus representantes, en este caso sus presidentes, no han sido elegidos por el pueblo, han sido elegidos por un pacto de perdedores; legítimo, sí, pero de perdedores.

Me gustaría, por tanto, que Esquerra Republicana tuviera más respeto por la calidad democrática de España, esa calidad democrática que les ha permitido a ustedes cambiar el Gobierno de España; más respeto a las instituciones de España y, en este caso, a este Parlamento.

Como todo el mundo sabe, nuestro rey emérito recibió todo el poder del Estado y podía habérselo quedado para sí (*Protestas*) y ejercer un nuevo régimen autoritario, pero finalmente decidió entregárselo a su pueblo. (*Rumores.— Protestas*). No se pongan ustedes nerviosos, señorías, todavía queda.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

El señor DELGADO CÁCERES: Finalmente, decidió entregárselo a su pueblo. Solo por eso merece nuestro reconocimiento y nuestro respeto. (*Rumores.— Protestas del señor Estradé Palau*).

El señor PRESIDENTE: Senador Estradé, por favor.

El señor DELGADO CÁCERES: Devolvió la democracia al país y contribuyó a hacerlo mucho más próspero.

¿Se imaginan ustedes qué hubieran hecho personas como Lenin, Trotski o el mismísimo Pablo Iglesias? ¿De verdad creen que ellos hubieran devuelto ese poder al pueblo? ¿De verdad ustedes lo creen? Yo digo que no. (*Protestas*).

Ustedes saben perfectamente que nuestro texto constitucional... (*Rumores*).

Señorías, imaginó que no les gustará escuchar esto, pero a mí tampoco me gusta escucharles y, sin embargo, lo hago con profundo respeto. Por tanto, les pediría el mismo respeto para el Grupo Parlamentario Popular. (*Aplausos*).

Señorías, ustedes conocen nuestro texto constitucional perfectamente y saben que nuestra Constitución fue aprobada por las Cortes constituyentes el 31 de octubre del año 1978 y refrendada por los ciudadanos el 6 de diciembre del año 1978. ¿Conocen el respaldo que obtuvo esa Constitución en las urnas? Fue del 92 %, señorías, del 92 %. Pero les digo más. ¿Saben qué dice nuestra Constitución? Que la forma de Gobierno en nuestro país es un Estado en monarquía parlamentaria. Es que esto se votó, señorías, esto se votó, y esto es legitimidad. Pero lo que también deberían conocer sus señorías es que el Título II de la Constitución se refiere a la Corona y establece las obligaciones que, en este caso, el rey Felipe VI, como símbolo de la unidad de España, como moderador y árbitro del correcto funcionamiento de las instituciones, tiene para desarrollar su papel, ya que es nuestro máximo representante a nivel internacional. Y eso es, señorías, lo que a su grupo, a Esquerra Republicana, no le gusta, que haya ejercido su papel de moderador y de corrector de las instituciones públicas, en este caso de las catalanas. Eso no les gusta, porque en un discurso brillante y sin precedentes, el 3 de octubre del año 2017 S.M. el Rey pronunció un discurso que rearmó al bloque constitucional en Cataluña, y además muchísimos españoles nos sentimos identificados con ese discurso que ayudó a combatir con ideas y con palabras un claro intento de golpe de Estado en Cataluña. Y eso es lo que no les gusta, señorías,

eso es lo que no les gusta, que el rey cumpla con sus obligaciones. Pues mire, queda mucho todavía, queda larga vida del rey para que siga cumpliendo con sus responsabilidades. (*Aplausos*).

Para concluir, señadores, es falso que nuestra monarquía sea de las más caras o que la totalidad de los ingresos a la Casa Real corresponda al salario de Su Majestad; tan solo el 8 % de los ingresos totales de la Casa Real van destinados al sueldo de Su Majestad y de la Casa Real, solo el 8 %. No es, ni mucho menos, comparable a lo que cobran algunos presidentes o algunos altos cargos de la Generalitat. Solo basta con ir a la página web de la Casa Real para que ustedes vean el ejercicio de transparencia; transparencia que no tienen algunas de sus fundaciones cercanas: un 48 % al gasto del capítulo 1 de la propia Casa Real y un 36 % a protocolo, viajes y gastos de mantenimiento. En suma, señorías, nuestra monarquía parlamentaria, en este caso la monarquía de Felipe VI, es de las más económicas si la comparamos con los 42 millones que se gastan la monarquía británica o la noruega, o los 18 millones que se gasta la monarquía holandesa. Si lo comparamos también con las idílicas repúblicas, en Francia podremos contemplar que se gastan 118 millones en república y en Italia se gastan 220 millones de euros en república, con lo cual, podríamos decir que nuestra monarquía parlamentaria es austera, pese a quien le pese.

También podríamos hablar, señorías, del gasto en embajadas catalanas; más de 25 millones de euros de gasto en embajadas catalanas y en el Diplocat, embajadas que están cerradas a cal y canto porque, desde luego, no cumplían con la función para la que estaban previstas, que, a nuestro juicio, ya desempeña, afortunadamente, el Estado español en el exterior. Señorías, por ahí no, y mucho me temo que esto no lo va a poder frenar el señor Montoro, como hemos hecho con anterioridad. La ministra, que ayer demostró un gran ejercicio de cinismo político, va a mirar para otro lado en el dispendio y en la fiesta del gasto a los que nos tienen acostumbrados sus señorías en Cataluña.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor DELGADO CÁCERES: Voy terminando.

La nuestra es una monarquía respetada, moderna y cualificada y es el mejor sello de identidad del Estado español, como en su día dijeron peligrosos derechistas monárquicos como Obama, Hollande o el mismísimo Vladimir Putin, señorías, es marca España.

El rey Felipe VI se ha ganado a los españoles con su ejemplo. Esta frase no es mía, es del expresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que yo suscribo al cien por cien.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Delgado.

Pasamos a la impugnación de la sección 03, Tribunal de Cuentas.

Para la defensa de la impugnación del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Palencia.

La señora PALENCIA GARCÍA: Gracias, presidente. Buenos días. *Egun on*, señorías.

Los Presupuestos Generales del Estado fijan un gasto para el Tribunal de Cuentas de 63 millones, cantidad que nos parece extremadamente insuficiente. A pesar de que el gasto en personal aumenta este año, lo hace como consecuencia de la subida salarial, pero lo que va destinado a cotizaciones de Seguridad Social o de gasto corriente en convocatorias de oposiciones no se ha alterado. Esta cuestión refleja que no se piensan destinar más recursos a la contratación de personal para dotar al Tribunal de Cuentas de los recursos humanos suficientes para luchar contra la corrupción y el despilfarro en las administraciones públicas. Esta es una exigencia que comparte la mayoría de la sociedad y que nuevamente no han escuchado y no se ve reflejada en los presupuestos generales. Además de todo ello hay numerosas quejas sobre cómo se gestiona esta cantidad, no solo en cuanto a lo insuficiente, sino también a cómo se reparte. Primero, porque existe una asignación arbitraria y opaca en las gratificaciones del propio Tribunal de Cuentas; además existe un claro abuso en los procedimientos de libre designación. Convendría saber a quién se designan las gratificaciones y los motivos que las justifican, así como si estas personas son gratificadas año tras año. Segundo, porque hay un incremento de los gastos superfluos, como gastos de prensa, revistas, libros y otras publicaciones, con unos incrementos realmente desproporcionados, mientras que otros gastos de mayor importancia para los y las trabajadoras, como puede ser la formación de personal, se ha reducido drásticamente en los últimos años.

Por último también voy a reseñar, por destacable, otras decisiones sobre la gestión de contrataciones de personal durante los últimos años o sobre los procesos de externalización de servicios, que han tenido consecuencias directas que afectan al presupuesto de este organismo. Por un lado, hay gastos de sentencias del Tribunal Supremo de casi 60 000 euros, a los que ha sido condenado el Pleno del Tribunal de Cuentas por una mala política de contratación por el abuso del uso de la figura de libre designación al que me refería antes. También hay varios recursos actualmente en vías de resolución en el Tribunal Supremo para el año 2018 en los que posiblemente sea condenado el Pleno del Tribunal de Cuentas y haya que proveer nuevas partidas para hacer frente a ese gasto. Este tipo de prácticas que han sido condenadas, además de tener responsabilidades políticas que nadie ha asumido, lastran los recursos públicos destinados al propio tribunal. Y, por otro lado, tenemos los procesos de contratación de servicios externos, como, por ejemplo, el de limpieza del Tribunal de Cuentas. El resultado de estas contrataciones ha sido un empeoramiento de las condiciones laborales del personal que presta los servicios y también de la calidad de su prestación.

En definitiva, señorías, hoy presentamos esta propuesta de veto a esta sección porque sin unos presupuestos que aseguren una dotación suficiente y unas partidas adecuadas distribuidas también adecuadamente no se está apostando para que el Tribunal de Cuentas, una institución fundamental para el Estado de derecho, lleve a cabo correctamente su función en la lucha contra la corrupción y el despilfarro en las administraciones públicas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Palencia.

En el turno en contra, tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es difícil no oponerse a este veto del Grupo Parlamentario Unidos Podemos a la sección 03 porque reproduce literalmente el que presentaron el año pasado a los presupuestos para 2017. Y en ese afán reproductor hablan de recientes sentencias que eran recientes el año pasado y no ahora. Ni siquiera eso han cambiado. Y esta indolencia llega al colmo cuando dicen que hay varios recursos actualmente en vías de resolución en el Tribunal Supremo para el año 2017 en los que probablemente sea condenado el Pleno del Tribunal de Cuentas. O sea, que auguran sentencias para el 2017; prevén que se van a dictar sentencias el año pasado en una especie de regreso al futuro. Como profetas no tienen precio. Al menos podrían haber actualizado su veto en estas profecías para que no resulten tan ridículas y patéticas.

En definitiva, estamos ante un veto indolente que demuestra una falta de interés y una pereza intelectual impropias de un trabajo parlamentario. Pero, sobre todo, este veto demuestra una vez más que Podemos es una formación política absolutamente ajena a la verdad, impermeable a ella. La verdad les resulta indiferente, les resbala, la ignoran continuamente y no significa nada para ustedes. Mentir ni les preocupa ni les incomoda; han hecho de la mentira y del engaño la base de toda su estrategia política, y es que, como ya señalamos el año pasado, todo el razonamiento de su veto es simple y llanamente una gran mentira.

Podemos basa su veto en que no se quiere dotar al Tribunal de Cuentas de los recursos humanos necesarios para luchar contra la corrupción y el despilfarro en las Administraciones Públicas, pero esta razón es una pura falsedad. Como ya hemos demostrado con datos concretos, con los presupuestos presentados por el Partido Popular se han convocado oposiciones y se han ampliado los recursos humanos del Tribunal de Cuentas para luchar contra la corrupción. El año pasado se alcanzó el número máximo legal de letrados del Tribunal de Cuentas. En los cuatro últimos años se han convocado ofertas públicas de empleo de forma consecutiva, lo que no había ocurrido nunca. En los cuatro últimos años se han convocado 12 plazas de letrado, 34 plazas del Cuerpo Superior de Auditores y 70 plazas del Cuerpo Técnico de Auditores. Concretamente, en el año 2017, ese año que según el veto del año pasado no iba a haber oposiciones, se convocaron 10 plazas del Cuerpo Superior de Auditores y 25 del Cuerpo Técnico de Auditores. ¿Y sabe por qué no se convocaron plazas de letrado? Porque ya se había alcanzado el número máximo de letrados que establece la Ley del funcionamiento del Tribunal de Cuentas. Es decir, que los hechos demuestran que la razón que dan para vetar esta sección es una pura falacia, una gran mentira.

Por otro lado, hay que dejar claro que en la sección 03 no existen problemas de insuficiencias presupuestarias y con este presupuesto se garantiza que el funcionamiento del Tribunal de Cuentas sea plenamente satisfactorio. La labor de fiscalización del Tribunal de Cuentas cada vez es más intensa, abarca más ámbitos y además los informes cada vez son más próximos al periodo de tiempo fiscalizado, y ustedes lo saben perfectamente.

Por lo que se refiere a la función de enjuiciamiento, los datos hablan por sí solos. Durante los últimos años el Tribunal de Cuentas resuelve más asuntos de los que entran. Concretamente, durante el año 2017, han ingresado en la sección de enjuiciamiento 670 asuntos nuevos, se han tramitado 1253 y se han resuelto prácticamente 800; de modo que los asuntos pendientes en la sección de enjuiciamiento se vuelven a reducir un año más. Es decir, que este presupuesto garantiza una vez más el correcto funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Además, de nuevo, estamos ante un veto que se basa en quejas sobre cómo se va a gestionar el presupuesto. Es decir, que vetan la sección no por su contenido sino basándose en cómo gestionará luego el Tribunal de Cuentas dicho presupuesto, lo cual resulta a todas luces ridículo. Este planteamiento no tiene ningún sentido; el presupuesto hay que juzgarlo por su contenido no por cómo se va a ejecutar después, pero a ustedes eso les da igual y siguen con la misma cantinela.

De las escasísimas objeciones al contenido de los presupuestos está la relativa a que aumentan los gastos superfluos en publicaciones, revistas y libros. Les sigue pareciendo superfluo que se gaste dinero en libros y publicaciones, que es el instrumento que tienen los técnicos para desarrollar su trabajo; la verdad es que lo suyo es alucinante. Con este tipo de argumentos falsos, pueriles y absurdos entenderán que nuestra postura sea la de oponernos a este veto indolente, injustificado y basado en mentiras sobre la sección 03.

Para terminar, permítanme una reflexión. Este veto se basa en una gran mentira, la de pretender transmitir la idea absolutamente falsa de que existe una especie de interés en no dotar al Tribunal de Cuentas del personal y de los medios necesarios para cumplir con su función de control de las cuentas del sector público. Ustedes saben perfectamente que es mentira, y los datos son abrumadores en lo que se refiere a la incorporación de letrados y auditores. Lo preocupante es que sabiendo que es mentira, sin embargo, siguen intentando transmitir esa idea por pura conveniencia política.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Termino, presidente.

Esto hace que a la mentira se sume una enorme hipocresía y una tremenda mezquindad, que revela una forma de hacer política absolutamente falta de escrúpulos. Por desgracia es lo que hay y es lo que está en su naturaleza, señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández.

Pasamos a la impugnación de la sección 04, Tribunal Constitucional.

Para la defensa de la impugnación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a esta sección, tiene la palabra la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 relativos al Tribunal Constitucional refuerzan su instrumentalización política, en un momento en el que las reformas del Gobierno han reducido el trabajo del Tribunal, dejando la admisión de los recursos de amparo al arbitrio absoluto de los magistrados e inadmitiéndose el 99 % de los presentados. A pesar de ello, el Gobierno anterior decidió incrementar el presupuesto del Tribunal con el objetivo de reforzar la represión política y judicial del proceso independentista de Cataluña.

Los juristas internacionales han llegado a la conclusión de que se trata de unas medidas que suponen graves violaciones de la legalidad y la división de poderes. El hecho de que el Tribunal Constitucional pueda determinar qué se debate y qué se vota en el Parlament y el hecho de que se persiga jurídica y penalmente a los diputados catalanes por desobediencia supone un ataque frontal a derechos fundamentales, como el de la libertad de opinión y de reunión, según estos expertos internacionales.

Para al Gobierno anterior, y esperemos que esto cambie, se había vuelto natural exigir la convocatoria de plenos extraordinarios del Tribunal Constitucional para admitir recursos contra actuaciones y suspender las leyes aprobadas por el Parlament de Catalunya, así como nombrar magistrados políticos. El Gobierno anterior, y el actual con estos presupuestos, premia y fomenta aún más estas conductas, consolidando el aumento de presupuesto del ejercicio 2017 para una institución politizada y al servicio del Gobierno español, como es el caso del Tribunal Constitucional, a lo que se suma un aumento del 12 % de las retribuciones de los magistrados, lo que acelera el deterioro de su legitimidad y de su independencia.

Desde hace años, urgen reformas para blindar el Tribunal Constitucional de los poderes políticos, pero estamos en un punto de no retorno, en el que el Gobierno —hasta hace una semana, y ya veremos si esta dinámica cambia—, solo quiere afinar su control y premiar la lealtad de sus magistrados.

Asimismo, la propia reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que fue aprobada a propuesta de la mayoría absoluta del Partido Popular y con el rechazo prácticamente unánime de toda la oposición, tanto en el Congreso como en el Senado, fue presentada por el Gobierno anterior, además, como proposición de ley, en lugar de hacerlo mediante proyecto de ley, eludiendo así el preceptivo informe del Consejo de Estado. Por otro lado, se llevó a cabo por el procedimiento de urgencia y en lectura única, limitando el derecho de presentación de enmiendas y el sosegado debate parlamentario. Señorías, mientras que en un Estado de derecho el Poder Judicial es el que cuenta con mecanismos para asegurar el cumplimiento de las sentencias, el Partido Popular situó al Estado español en una anomalía europea y, con su reforma, otorgó competencias ejecutivas de sanción al politizado Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ha pasado de ser el máximo intérprete de la Constitución, enjuiciando leyes, a ser un órgano politizado al servicio del Ejecutivo español, contra la autonomía y el derecho a decidir, y ha llegado, incluso, a suspender a empleados y cargos públicos en el ejercicio de sus funciones; se ha convertido, pues, en un órgano contencioso, desviándolo de su verdadera función. La ley orgánica prevé que el Tribunal Constitucional pueda dejar en manos del Gobierno de la nación la adopción de las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de sus resoluciones. La reforma de esta ley se ha hecho expresamente contra Catalunya, y solo pretende inhabilitar y multar a aquellas personas que puedan declarar o proclamar la independencia, sin garantizar la tutela judicial efectiva. Se trata de una ley a medida, con el único propósito de enmascarar como jurídica la decisión política de negar a la ciudadanía de Catalunya el derecho a decidir.

La Comisión de Venecia, además, emitió un duro informe el 13 de marzo del año pasado sobre esta ley orgánica, que otorga al Tribunal Constitucional la potestad de ejecutar sus propias resoluciones; y advierte de que queda cuestionada la necesaria neutralidad del máximo intérprete de la Constitución.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana presenta enmienda a la totalidad de la sección 04, del Tribunal Constitucional, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, solicitando su devolución al Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castel.

Turno en contra.

Tiene la palabra el senador Ramírez.

El señor RAMÍREZ RODRÍGUEZ: Con la venia, señor presidente.

En el debate de esta partida hemos podido escuchar a la senadora de Esquerra Republicana de Catalunya haciendo un inmenso esfuerzo por demostrar que el Tribunal Constitucional está instrumentalizado o que forma parte de esa nula separación de poderes, pero me parece que ni siquiera Esquerra Republicana cree demasiado en lo que dice.

Sea como sea, el Tribunal Constitucional les ha dado la espalda en los últimos tiempos, cuando ustedes y sus socios han llevado a cabo actuaciones claramente anticonstitucionales y, como es natural, les ha dicho que eso no podía ser.

Por lo demás, esta partida es perfectamente correcta. Nadie ha osado criticarla y el Grupo Parlamentario Popular lo que tiene que hacer es ratificarse plenamente en su vigencia, en su validez y en su adecuación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ramírez.

Iniciamos el debate de la impugnación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a la sección 06, Deuda Pública.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias, señor presidente.

Señorías, hemos presentado veto a esta sección por la importancia que representa en el conjunto de los presupuestos; de hecho, es la segunda sección por volumen en estos presupuestos, con más de 31 000 millones de euros destinados a pagar intereses de la deuda. Asimismo, lo hacemos también por su preocupante evolución: una deuda pública española que sigue descontrolada. Estoy hablando de una deuda pública para el conjunto de las administraciones, a finales de 2017, de aproximadamente un billón de euros, de cerca del cien por cien del PIB, y el que no ha hecho los deberes ha sido el Gobierno central, y no somos los únicos que lo decimos.

Esta deuda no tiene un futuro esperanzador; de momento presenta la misma tendencia para 2018 —ha aumentado a principios de año y la última actualización tampoco ha sido positiva—, y con un horizonte a corto y medio plazo donde la más que probable subida de tipos de interés anunciada, o por lo menos insinuada por las instituciones europeas va a complicar, y mucho, la situación, va a complicar la situación enormemente.

El FMI —y no Esquerra Republicana— sitúa la deuda y la economía española en el grupo de las economías endeudadas. El mismo gobernador del Banco de España —y no Esquerra Republicana— afirmaba que era urgente la reducción de la deuda. Una deuda que incluye, y no nos cansamos de insistir en ello año tras año: el rescate bancario, de más de 70 000 millones de euros; la deuda del sector eléctrico, de más de 30 000 millones; la deuda para la construcción del AVE, de más de 24 000 millones; y la deuda militar, que supera los 30 000 millones de euros. Es decir, un conjunto de deudas que el Estado no ha permitido nunca que se audite públicamente, lo que para nosotros también es un poderoso motivo para presentar este veto.

La verdad es que el proceso de aprobación de estos presupuestos es singular porque no sabemos bien quién va a defender este turno; los que decían que eran unos presupuestos perfectos son los que enmiendan, los que asumen los presupuestos tampoco los defienden... Y, por supuesto, no los vamos a defender nosotros.

Es habitual que cuando defendemos este veto nos hablen de la deuda en Cataluña, evidentemente, siempre en términos nominales. Hagan el ejercicio —primero sus cuatro diputados en el Parlament de Catalunya, que es donde correspondería— de hacer el cálculo del endeudamiento respecto del PIB, y, sobre todo, no se les olvide hablar del déficit fiscal, de los 16 000 millones que el grupo de expertos del ministerio de De Guindos calculó que supondría conceder el cupo catalán o de los 16 000 millones que calculó la Generalitat, en manos de Montoro, intervenida en aquel momento. Tampoco olviden otra cuestión si quieren hablar de Cataluña: que el crecimiento medio en Cataluña en 2017 ha sido más elevado que en España, como han confirmado por todas las fuentes, Idescat, INE y Airef.

Por tanto, asuman sus responsabilidades y sean responsables con esta deuda y déficit descontrolados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.

Turno en contra.

Tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, senador Ayats, ustedes mismos lo ponen en la impugnación y dicen que el Gobierno tiene prevista una senda de reducción de déficit y que la deuda está controlada.

En todo caso, su preocupación por la deuda no nos parece en absoluto sincera. Es absolutamente falsa porque: primero, su preocupación por la deuda no ha existido nunca y si no, miren lo que hacían ustedes en el año 2011, cuando había unos déficits incontrolados. Se sentían muy cómodos con la deuda que provocaba la izquierda cuando pagábamos 39 000 millones de euros por intereses; pero ahora es cuando se sienten incómodos y vetan un presupuesto en el que pagamos por intereses 9000 millones menos, que podemos destinar a aumentar las pensiones o a bajar impuestos.

Segundo, a ustedes les dio igual el aumento de la deuda durante los gobiernos socialistas —y por eso no son creíbles— que había un déficit desbocado que es el que incrementa la deuda. En este sentido, en 2009 se generaba un déficit del 10 %, y cuando al año se gastan 100 000 millones de euros más, es cuando se aumenta la deuda. Ustedes deben saberlo bien, y por eso tampoco son creíbles, máxime después de la que han preparado en Cataluña. Sabemos lo que han estado haciendo ustedes en los últimos años, que han incrementado la deuda en Cataluña desde los 15 000-20 000 millones hasta los cerca de 80 000 millones de euros que deben hoy. La deuda de Cataluña tiene una credibilidad en los mercados y en las agencias de *rating* que se califica de deuda basura. Hay diez comunidades autónomas que han mejorado la calificación de la deuda, pero ahí están ustedes. Eso sí, se ha producido una diferencia este año, y es que Cataluña, que tenía sus cuentas intervenidas por la aplicación del artículo 155 y con el señor Junqueras bien apartado de la gestión del dinero público, ha cumplido el objetivo de déficit. (*Protestas*). Este año, Cataluña sí ha cumplido el objetivo de déficit, cuando su partido y ustedes estaban fuera de la gestión. (*Aplausos*). Por tanto, su preocupación por la deuda, senador Ayats, senadores de Esquerra, no es en absoluto creíble.

Y tengo que decirles algo más. Tampoco es creíble porque, como ustedes mismos reconocen, el Gobierno está gestionando la economía y la deuda. ¿Cómo? Primero, reduciendo el déficit. Hemos pasado de unos déficit del 11,3 % del PIB a un objetivo de déficit para este año del 2,2 %. Esa es la primera condición. Ustedes se opusieron siempre a la reducción del déficit, y hoy se ha demostrado que esa era la política acertada. Al menos, deberían ustedes reconocerlo. Segundo, aumentando el consumo y la inversión y, por tanto, generando recursos que permitan sostener, con calidad de vida, el Estado del bienestar. ¡Ojo!, aumentando los recursos que han permitido que, mientras ustedes se permitían las alegrías soberanistas, otros, el Estado, destinase 77 000 millones de euros en instrumentos de liquidez para pagar las facturas de sanidad, de educación, y de los servicios sociales catalanes que ustedes, los unos y los otros, han tenido completamente abandonados durante muchos años. (*Rumores*). Y, tercero, mejorando la gestión de la deuda, alargando sus vencimientos, consiguiendo un tipo medio muy inferior al que estábamos pagando en el año 2011. (*Rumores*).

Señorías, no salgo de mi asombro. Voy a terminar mi intervención diciéndoles que continúa el esperpento que, como decía muy bien nuestro portavoz, vivíamos ayer. No es ya por lo que hacen ustedes, aunque con los datos que les he dado deberían mantenerse oportunamente callados o, al menos, analizar y reconocer lo que han hecho en los últimos años y enmendarse un poco, es por si quieren ser creíbles en su preocupación por la economía y por la deuda. Por tanto, nos preguntamos qué hacen ustedes porque, en mi opinión, le salen muy caros a España.

Asimismo, nos preguntamos qué hace el Partido Socialista, oportunamente callado; oportunamente, sin enmendar, sin corregir y sin mejorar este presupuesto que dijeron que era el menos social de la historia. Ahí tenemos a un Partido Socialista demostrando que, una vez colocado Sánchez, ya no importa la deuda, no importan los ingresos, no importan los gastos, no importan los presupuestos y no les importa España.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angulo.

Pasamos al debate de las impugnaciones a la sección 08, Consejo General del Poder Judicial.

Para la defensa de la impugnación del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea a esta sección, tiene la palabra la senadora Cánovas.

La señora CÁNOVAS ESSARD: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Quiero destacar que en esta sección se ha incrementado el presupuesto respecto del año pasado tan solo en un 3,3 % pero, curiosamente, este aumento no se reparte entre todas las partidas o programas de la sección, sino que el único que ve incrementado su presupuesto de forma muy significativa es el de documentación y publicaciones. La asignación a selección y formación de jueces no solo no aumenta sino que disminuye, al igual que ocurre en la sección 13, en la que se aprecia el mismo descenso en lo que hace referencia a la formación de fiscales y de personal al servicio de la Administración pública.

Sin entrar a hacer valoraciones políticas en relación con la evidente sumisión del Consejo General del Poder Judicial respecto al Ejecutivo —así entendemos que se diseñó su forma de

designación y composición—, tengo que decir que, presupuestariamente, la valoración de mi grupo parlamentario es negativa, al igual que ocurre con la sección 13, del Ministerio de Justicia. El Gobierno —y me estoy refiriendo al autor de los presupuestos, dado que el actual se ha limitado a asumirlos— no tiene un plan real para la modernización de la justicia. Entendemos que esta modernización no va más allá de comprar ordenadores y continuar destinando recursos a plataformas digitales, que lejos de agilizar la justicia lo que hacen es ser una auténtica pesadilla para todos los operadores jurídicos.

La Administración de justicia se debe concebir como un servicio público a las personas físicas y jurídicas para la resolución de sus conflictos, para la salvaguarda de sus derechos y para la efectividad de la tutela judicial en un plazo razonable. ¿Cómo vamos a utilizar o cómo vamos a alcanzar estos objetivos con estos escasos medios? Además, y como garantía de este equilibrio democrático y la salvaguarda de derechos, la justicia, el Poder Judicial debe ser imparcial o al menos parecerlo. Sin embargo, en los últimos tiempos el Poder Ejecutivo o —voy a decir más claramente— el Gobierno del Partido Popular, nos ha dejado la percepción de que esto no es así. Es decir, que la ciudadanía cada vez percibe más que la justicia es menos imparcial.

Por otro lado, quiero destacar, porque creo que es muy importante, que los jueces y fiscales han iniciado una huelga, para mí insólita, en la que ellos mismos reclaman mayor independencia de la justicia, mayor autonomía de la fiscalía, modificación de la forma de nombramiento del Consejo General del Poder Judicial y regulación de las cargas de trabajo; es decir, una serie de reivindicaciones, de las cuales me llaman mucho la atención la autonomía, la imparcialidad y la independencia.

Según la encuesta realizada por la Red europea de consejos generales del Poder Judicial recientemente publicada, el 18 % de los jueces españoles reconoce haber visto casos asignados de forma irregular para influir en el resultado y una amplia mayoría, un 64 %, cree que los ascensos no se deben a la experiencia o capacidad. Creemos que este panorama nos aleja mucho de los objetivos de modernización, racionalización, competencia, agilización e independencia de la justicia.

Señores del Partido Socialista, ahora en el Gobierno, dado que además han nombrado a una ministra que pertenece al ramo, mi grupo parlamentario les insta a que de verdad se impliquen en todo esto, para que no lo tenga que volver a repetir, para que la justicia sea para todos y, sobre todo, para que el ciudadano se sienta respaldado y sienta que esa justicia es independiente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cánovas.

Para la defensa de la impugnación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Buenos días, señor presidente, senadoras y senadores.

Hemos presentado un veto a esta sección porque estamos en absoluto desacuerdo con la actuación del Consejo General del Poder Judicial, que es una muestra palpable de la politización de la justicia española, yo diría de la injusticia española. Cuando hablamos de politización, evidentemente, no estamos hablando de la multitud de jueces de primera instancia, de lo que nosotros llamaríamos la infantería judicial, que están realizando su trabajo con mucha dedicación y honradez, estamos hablando de la cúpula judicial, de los que verdaderamente toman las últimas decisiones, de los que instruyen los casos de corrupción del Partido Popular y de los que están dictando autos en contra de los dirigentes republicanos catalanes que destilan ideología, destilan parcialidad y destilan sectarismo ideológico.

Greco ha señalado los problemas de politización de la cúpula jerárquica del Poder Judicial español; los ha señalado, los ha denunciado y pide actuaciones que hasta este momento no se han tomado ni creo que se vayan a tomar porque se utiliza al Consejo General del Poder Judicial y a la cúpula judicial para implantar el derecho de Estado, que no tiene nada que ver con el Estado de derecho, y que consiste en utilizar la justicia para determinados proyectos ideológicos y partidistas que se considera que están por encima de cualquier otra consideración.

Hay sospechas fundadas, por ejemplo, sobre el nombramiento de doña Concepción Espejel como presidenta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional; sobre el nombramiento de doña María José Rodríguez Duplá como presidenta de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal

de la Audiencia Nacional; sobre la designación de don Juan Pablo González como ponente de los tribunales encargados de enjuiciar cuatro causas que afectan al Partido Popular; sobre el nombramiento de don Fernando Román García como magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo; y sobre el nombramiento de don Enrique López López como magistrado de la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional. También hay sospechas sobre por qué motivo se designó a don Vicente Magro Servet como magistrado del Tribunal Supremo y, en cambio, se apartó a don Eloy Velasco Núñez por no ser afín y servil con el Partido Popular, que fue el que instruyó los casos Lezo y Púnica. Sobre todos los señores y señoras que he nombrado hay fundadas sospechas, y puede ser que algunas de las querellas por prevaricación que se han presentado acaben demostrando, la afinidad, la complacencia y, en definitiva, la proximidad ideológica o personal a los postulados que defienden los dirigentes del Partido Popular.

Y eso es muy grave, porque no estamos hablando de un caso aislado, estamos hablando de una sucesión de nombramientos, estamos hablando de un sinfín de maniobras, de conspiraciones y de actuaciones totalmente arbitrarias, que nosotros creemos que indican que en este momento la justicia española es una sombra de lo que tendría que ser una justicia imparcial, avanzada y totalmente al servicio de la sociedad, y no al servicio de unas élites dirigentes que han estado perpetrando un sinfín de fechorías, como vimos con la última sentencia del caso Gürtel, o que tienen un proyecto de dominación sobre la sociedad.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta sección, porque entendemos que lo que hay que hacer es cambiar radicalmente el Consejo General del Poder Judicial y sus mecanismos de elección.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé.

Para turno en contra, tiene la palabra la senadora Ayala.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Buenos días.

La verdad es que cuando preparaba la defensa en contra de estos vetos, señor Estradé y señores de Podemos, me daban ganas de repetir ese trabalenguas que decíamos de niños: el cielo está enladrillado, quién lo desenladrillará; el desenladrillador que lo desenladrille, buen desenladrillador será. Porque he de confesarles que tanto la posición del PSOE como la de los grupos que han apoyado la censura no hay quien la entienda. Yo lo intento, pero tiene tan poco sentido como ese trabalenguas que acabo de recitar con más o menos acierto, señor Estradé y señores de Podemos.

A ver si me aclaro. El grupo que somos en este momento la oposición al Gobierno precisamente somos los que apoyamos los presupuestos y los que hemos tenido una posición más o menos coherente: hemos preparado un presupuesto, lo hemos llevado a su aprobación y pensábamos gobernar con él. Sin embargo, la ministra vino ayer aquí a no defender el presupuesto. Curiosamente. Pero también vemos que los grupos que apoyaron la censura vetan los presupuestos, cosa que tampoco entendemos. ¡Caramba, la verdad es que todo es justo al revés de lo que suele ser habitual! Ninguna lógica y ningún sentido para este nuevo Gobierno de Sánchez.

Como yo soy castellana y directa, me pregunto si no hubiera sido más normal y más directo haber dicho en abril que los presupuestos que llevábamos eran unos presupuestos buenos para España. Esa hubiera sido la directa y lo normal. Porque el argumento que ayer «defendió» —entre comillas— la ministra Montero en este escaño, a tenor de las palabras que decía el PSOE, de: No, es que no tenemos tiempo, nos va a dar octubre, y solo vamos a tener octubre, noviembre y diciembre nuestro presupuesto. Pues sí, según decía el PSOE en abril, estos presupuestos son los más desiguales de Europa, consolidan un crecimiento sin derechos, perpetúan los recortes del Estado de derecho y son antisociales, ¡por dios!, si en su mano estaba, señores del Grupo Socialista, librar a los españoles de esta plaga bíblica que supone el presupuesto, lo lógico es que hubieran hecho todo lo posible por que los españoles no tuvieran que sufrir este presupuesto. Pero lo que han hecho es justo lo contrario, hacerlo cómodo y decir: Estos presupuestos ahora ya no me parecen tan mal, gobernemos con ellos. Y casualmente los grupos que apoyaban la censura, están votando en contra, vetando estos presupuestos.

Entro ya en materia. Defiendo la sección 08, la del Consejo General del Poder Judicial, y voy en contra de los vetos que ustedes han presentado. De la lectura de los mismos, lo que obtenemos

de estos grupos es justo lo que cabe esperar de partidos separatistas y de partidos populistas como son los suyos, es decir, soflamas, frases vacías y sin justificar, y calificativos constantes de estos presupuestos con encendidas afirmaciones. ¡Así, el señor Estradé —aquí lo comentaba— habla de un Consejo General del Poder Judicial a la deriva y de la evidente sumisión del Consejo General del Poder Judicial al Ejecutivo! Decía aquí ahora mismo, en el estrado, que no es ni la sombra de lo que tendría que ser la justicia en un Estado serio.

El veto que presenta Podemos añade que en los últimos tiempos el Ejecutivo se ha empleado a fondo para evitar que esa sensación de independencia judicial fuera una sensación de independencia real.

Dos son los argumentos que voy a utilizar para ir en contra de estos vetos. Uno, el Marcador de Justicia para 2018, y otro, sus declaraciones, señores de ERC y señores de Podemos, respecto a la independencia judicial. Ni siquiera en el primer argumento voy a tener que utilizar los argumentos propios del Partido Popular, de una portavoz del Partido Popular. Directamente, el Marcador de Justicia para 2018 me lo pone así de fácil. Este Marcador de Justicia para 2018, que es anual, no es una asociación de amiguetes afines que se juntan y hacen unas declaraciones más o menos extemporáneas, no, es el Marcador de la Justicia de la Comisión Europea. Y lo que dice exactamente es que «el conjunto de indicadores sobre eficiencia, calidad e independencia coloca a nuestro país en la media europea», señor Estradé. «En lo que respecta a independencia judicial, el estudio revela que, a lo largo de 2017, se ha producido un incremento de 8 puntos en el porcentaje en el cual los españoles tienen más sensación de independencia judicial que el año pasado.» Ocho puntos, señor Estradé, el año del *procès*, el año del 1 de octubre, el año de la no república catalana, el año de los políticos presos que no de los presos políticos (*Rumores.—Aplausos.*), el año de los políticos presos, no de los presos políticos, señor Estradé. Y sigo leyendo: «Respecto a la independencia estructural, España se sitúa plenamente dentro de los estándares europeos en lo referido a la existencia de instrumentos de salvaguarda de la independencia judicial. Además —y cita a otros Estados—, en Bélgica y Holanda, por ejemplo, se pone de manifiesto, a diferencia de nuestro país, que en nuestro país no existe discrecionalidad del Poder Ejecutivo o Parlamentario en el nombramiento de jueces.»

El otro argumento que voy a utilizar es un argumento *ad hoc* para ustedes, precisamente para Esquerra Republicana y para Podemos, porque por sus hechos, por sus frases y por sus dichos les conoceréis. Al señor Estradé le va a encantar este titular —bien grandecito, luego se lo paso si quiere—: «La no separación de poderes y otros aspectos polémicos de la Ley de desconexión catalana». Seguro que le suena la Ley de transitoriedad catalana; le sonará, porque ustedes la votaron en septiembre de este año. No habla de la poca separación: habla de la no separación; porque en esta ley, que ustedes aprobaron en el Parlament en septiembre del año pasado, pretenden que sea el *president* de la Generalitat el que, en ese nuevo Tribunal Supremo que es el Tribunal Superior de Justicia actual, nombre a los presidentes de Sala y nombre al *president* del Tribunal Supremo, en este caso. (*Rumores.— El señor Estradé Palau: Provisionalmente*). Perdone, señor Estradé, juristas de todo tipo y condición estuvieron de acuerdo en que este modelo degrada la separación de poderes, porque diseña un Poder Judicial, un sistema electoral, una junta electoral y un Tribunal Constitucional dominados por el Ejecutivo; es decir, un torpedo en plena línea de flotación de la separación de poderes. Este es su modelo de separación de poderes, señor Estradé (*Rumores.— El señor Estradé Palau: Provisionalmente*).

Respecto a mis compañeros de Podemos, aquí tengo también, como pueden ver, abundante material: «Podemos indigna a los jueces al exigir el compromiso con el Gobierno en la elección de cargos judiciales». El señor Iglesias planteaba que determinados puestos de especial relevancia, como magistrados del Tribunal Constitucional o vocales del Consejo General del Poder Judicial, fueran designados no únicamente atendiendo a criterios de mérito y capacidad, sino también a su compromiso con el programa de Gobierno. ¡Madre mía, la independencia judicial, señores de Podemos! Igual ahora piensan de manera contraria, pero lo podrían decir, porque no les he oído desmentirlo. Podemos solicitaba, como una de sus medidas estrella, cuando Iglesias iba a ser vicepresidente del Gobierno, la creación de una secretaría de Estado contra la corrupción, que dominaría él, y proponía la creación de un comité específico dotado de facultades para investigar denuncias de corrupción. (*Rumores*). También están las declaraciones de Monedero, que sin duda ninguna les van a encantar —y con esto ya termino—: «Jueces y fiscales contra Monedero por reclamar un Gobierno que dirija la justicia».

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Termino ya.

En un mitin en Murcia —le veo muy interesado— decía: «Os digo algo: en nuestras filas van muchos jueces, van guardias civiles, porque están esperando un Gobierno que les dé la orden de detener a toda esta cuerda de corruptos. Es lo que está esperando buena parte de la judicatura». ¿Y sabe lo que decía Álvaro García, de la Unión Progresista de Fiscales? «Parece un monólogo de *El club de la comedia*. Sería gracioso si no tuviera visos de ser realidad.»

Y termino ya, presidente. ¿Está es la independencia que ustedes en Podemos nos piden y que ustedes en ERC nos piden? (*Muestra dos artículos de periódico*). Pues nos quedamos con la del Marcador de Justicia para 2018 de la Comisión Europea.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ayala.

Pasamos a la defensa de las impugnaciones a la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y a la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea.

Para la defensa de las impugnaciones del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Villanueva.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Muchas gracias, presidente.

Buenos días. *Egun on*.

Nuestro país se enfrenta a la mayor ola de transformaciones geopolíticas de la última década. En este clima de inestabilidad geopolítica y desafíos múltiples, con la urgencia de reorientar nuestro modelo productivo para paliar el cambio climático a la necesidad de frenar la espiral de guerras y amenazas que desafían al derecho internacional, nos encontramos también ante una oportunidad histórica para reforzar y reorientar nuestra política exterior y para erigirnos como actor político que abandere una nueva agenda en defensa de la paz, los derechos humanos, la igualdad plena y real entre hombres y mujeres, y la justicia social. Sin embargo, los presupuestos que nos encontramos vuelven una vez más a representar la continuidad, un paradigma que ya se ha revelado ineficaz y fallido. Hoy más que nunca, después de cuarenta años de democracia, nos llevan a una conclusión: que España no tiene política exterior.

El cambio de Gobierno, que ha ocurrido —no lo olvidemos— gracias al empuje y a la lucha de la gente decente de nuestro país, necesita implicar un cambio de rumbo en nuestra política exterior. España no puede dejar escapar la oportunidad de conformar unas cuentas que integren de manera transversal un enfoque que priorice la defensa de los derechos humanos, la paz, la equidad de género y el desarrollo sostenible, ni de acompañar todas sus acciones de los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

Este grupo parlamentario ya ha trabajado en diversas propuestas al respecto: por ejemplo, que la Oficina de Derechos Humanos pase a ser la Oficina de coherencia de políticas, derechos humanos y equidad de género, dotándola así de una capacidad evaluadora *ex ante* y *ex post*; que la diplomacia de Estado impulse la gestación de una convención internacional para el reconocimiento de los derechos LGTBI; que el ministerio sea pionero en la creación de un ambicioso programa global de protección y apoyo a los defensores y defensoras de derechos humanos; que se acompañen con especial ahínco y también con recursos los procesos de paz y descolonización en curso, como pueden ser los de Colombia, el Sáhara Occidental y Palestina; que el Estado se haga valedor y referente en la defensa de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de nuestra acción exterior. Especial relevancia tiene este último hecho en las políticas de igualdad en el seno de la propia Administración pública; es una de las grandes tareas pendientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, que debe presupuestar y contar con un plan para potenciar las políticas de igualdad y revisar de manera inmediata el escasísimo número de mujeres embajadoras —un 12 % actualmente—. Otra propuesta es que se democratizen, especialicen y modernicen tanto los mecanismos de acceso como la estructura orgánica de nuestro servicio de acción exterior, entre otro abanico de acciones.

Otra prioridad ausente en estos presupuestos tiene que ver con las condiciones de vida de nuestros y nuestras compatriotas en el extranjero. En un momento en el que muchos y muchas de nuestros, nuestras compatriotas han tenido que emigrar por no tener oportunidades laborales en nuestro país, el presupuesto permanece intacto. Necesitamos un plan y políticas de retorno específicas para que nuestra gente tenga un país al que volver.

Cooperación española, una de las grandes víctimas de los presupuestos desde que llegó el Gobierno del Partido Popular. Ha sufrido recortes de un 70 % e incluso de hasta un 90 % en subsectores. Los presentes presupuestos nos alejan del 0,7, pero también nos hacen imposible alcanzar el 0,4 comprometido para 2020. Estos compromisos parten de una realidad y es que no está como objetivo el atajar la creciente desigualdad internacional, que es un lastre para el desarrollo y la paz mundial, además de un peligro medioambiental de dimensiones incalculables. Si hablamos de Europa, nosotros criticamos el uso, es decir, ¿cómo no contribuye a la disminución de la brecha social y económica y sí para cuestiones con las que estamos en contra, como el Acuerdo Unión Europea y Turquía?

En definitiva, es una necesidad y una urgencia inesquivable que los Presupuestos Generales del Estado reflejen y habiliten un modelo de acción exterior alternativo y diferente, un modelo de acción exterior democrático, que haga de nuestro Estado un actor relevante en la arena internacional, que defienda y proteja a nuestra gente y sea reconocido como garante y defensor eficaz de un sistema global justo.

Señorías del Partido Socialista, busquemos un compromiso unitario para devolver a España al lugar que se merece en el mundo, una línea de trabajo conjunta que podamos empezar a construir desde hoy mismo. Tenemos mucho camino que recorrer y mucho que corregir de los antiguos gobiernos del Partido Popular. España no puede volver nunca más a ser errática en la escena internacional, ni volver a subordinarse a intereses de otras potencias extranjeras,...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VILLANUEVA RUIZ: ... intereses que —acabo, señoría— son diferentes a los que necesita España. Iniciemos con fuerza esta nueva etapa porque sí se puede.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Villanueva.

Para la defensa de la impugnación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señor presidente, senadores y senadoras, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado un total de 24 enmiendas a la sección 12. No compartimos las prioridades, las líneas ni los objetivos políticos establecidos.

Los recursos destinados a la cooperación al desarrollo, a la ayuda humanitaria y a la promoción de los derechos humanos son deficientes.

La política de cooperación debería estar orientada a acabar con el hambre, a la erradicación de la pobreza y a la desigualdad, con una importante mención a la equidad de género. En cambio, la partida para la ayuda humanitaria sigue quedando relegada a la última posición, con un pequeño aumento de 2 millones de euros, mientras nos encontramos ante la peor crisis de personas desplazadas forzadas desde la Segunda Guerra Mundial. ¿Dónde está la necesaria ayuda a los refugiados? Ante este contexto, es incomprensible incrementar los recursos en materia de defensa, hasta los 3000 millones de euros, y no hacerlo con el mismo empeño en ayuda humanitaria y cultura de la paz. Por su parte, más de la mitad del presupuesto en ayuda oficial al desarrollo, un 65 %, se destina a las contribuciones obligatorias a organismos internacionales —a la Unión Europea—, adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y a los organismos financieros multilaterales de desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Africano de Desarrollo, adscritos al Ministerio de Economía. La cooperación multilateral obligatoria, por tanto, tiene un peso desmesurado.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene desgraciadamente un papel devaluado en materia de cooperación al desarrollo al gestionar únicamente el 25 % de los recursos presupuestados. Hay una clara pérdida de peso en el ministerio en favor de los ministerios económicos. Asimismo, el Estado español ocupa la posición 16 de 29 en la canalización de la ayuda oficial al desarrollo, vía ONG para el Desarrollo. Solo un 9 % del total de recursos del ministerio se destinan a estos programas. La ayuda oficial al desarrollo neta sobre la renta nacional bruta es de apenas un 0,22 %, incumpliendo el 0,3 % de ayuda genuina en 2018, aún insuficiente para llegar a alcanzar el 0,4 % comprometido para 2020, y muy lejos del compromiso internacional

de alcanzar el objetivo del 0,7 %, reafirmado por España el 16 de julio de 2015. La media europea de ayuda oficial al desarrollo ejecutada es del 0,52 % de la renta nacional bruta.

A pesar de llevar cuatro años continuados de crecimiento económico, es necesario volver a situar la política de cooperación internacional en el centro de la acción exterior, en el marco de los acuerdos internacionales a los que el Estado español se ha adherido, como son los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y la Agenda de Acción de Addis Abeba, en la que se renueva el compromiso con el 0,7 % en 2017.

Por otro lado, aumenta la dotación en cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior hasta los 137 millones de euros, gestionada en su mayor parte —unos 124 millones de euros— por el Instituto Cervantes para desarrollar su actividad, con un total de 63 centros y 11 extensiones de centros en 43 países y 75 ciudades del mundo. Más allá de la marca España, seguimos reclamando una dotación suficiente para el Institut Ramón Llull de 28,8 millones de euros. ¿Reconocerán alguna vez el plurilingüismo y la pluriculturalidad del Estado? De la plurinacionalidad, mejor ni hablemos.

No quisiera terminar sin hacer referencia a los efectos de la aplicación del artículo 155 de la Constitución española, que liquidó el Diplocat y cerró las *delegacions de la Generalitat a l'exterior*, con la correspondiente destitución y despido de decenas de trabajadores en estos órganos y en el propio *departament*. Hemos presentado una enmienda, por valor de un millón de euros, para las *comunitats catalanes a l'exterior*, que han visto paralizadas sus subvenciones como consecuencia de la aplicación de dicho artículo 155 de la Constitución.

No puedo acabar aquí sin antes desear que el *conseller* Raül Romeva esté entre nosotros lo antes posible, porque es un preso político en prisión preventiva por delitos inexistentes.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí.

Para la defensa de la impugnación del senador Cleries y la senadora Pascal, tiene la palabra la senadora Pascal.

La señora PASCAL CAPDEVILA: Gracias, señor presidente.

Como hemos dicho, hemos planteado un veto en contra de esta sección, donde revisamos las prioridades del Ministerio de Asuntos Exteriores. No encontramos, para nada, ninguna de las partidas que identificarían estas prioridades, empezando, por ejemplo, por el voto exterior, que, como saben ustedes, funciona a través del voto rogado. Además, saben que este es un sistema que, deliberadamente, hemos intentado cambiar, pero no ha sido posible. Buscamos también la partida presupuestaria y no se encuentra de ninguna manera, con lo cual, parece que no es una prioridad garantizar los derechos más fundamentales de los ciudadanos, como es el de votar y votar también en el exterior.

Otra prioridad sería la red de consulados y embajadas. Tienen ustedes una red de consulados y embajadas que no se adapta para nada a los tiempos modernos, y saben que con esto incumplen la Ley de acción exterior. Pero lo más original es cuando nos fijamos en las inversiones y costes que se han hecho en las embajadas en los últimos años. Por ejemplo, se han gastado 6 millones de euros en la Embajada de Marruecos, o 400 000 en la reforma del patio del palacete de la Embajada ante la Santa Sede. También se han gastado 100 000 euros en decoración en la embajada en Guinea, 350 000 euros en la embajada en México, 350 000 euros en la embajada en Doha, o 566 000 euros en la embajada en Tokio. Sinceramente, señorías, ustedes escogen mal las prioridades porque gastar dinero público solo en decoración y en construcción de embajadas francamente deja mucho que desear.

Refugiados. Esta es otra prioridad de este ministerio. En 2015, se comprometió el Gobierno a acoger unos 18 000 refugiados. Solo han acogido 2000, un 12 % de las personas a las que ustedes se comprometieron. Además, no hay en ningún caso una partida presupuestaria que permita ver que realmente van a cumplir ustedes con esta obligación.

Y, finalmente, les recuerdo un par de frases que demuestran sus prioridades. En una frase el ministro Margallo habló de los favores que había debido de pagar España para hacer frente a la imagen internacional de Cataluña. ¿Cuánto pagaron ustedes? Porque si ustedes pagaron con dinero público es una vergüenza. O cuando el president Puigdemont se tuvo que ir a Bélgica, que nos consta que el personal de la embajada en Bélgica aumentó, y lo hizo estrepitosamente. No sé de qué tenían miedo ni sé por qué necesitan más gente en la embajada de Bélgica solo porque el president Puigdemont se fue hacia allí.

Su obsesión es potenciar la marca España, una marca que se hunde, y en este presupuesto se puede ver claramente que ponen el dinero para potenciar, como digo, una marca que se hunde. Por tanto, señorías, nosotros hemos presentado un veto a esta sección presupuestaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pascal.

Turno en contra.

Tiene la palabra la senadora Lucio.

La señora LUCIO GÓMEZ: Gracias, presidente.

La verdad es que ayer, repasando un poco las notas de lo que había sido mi intervención en el Pleno de presupuestos para el 2017, vi que prácticamente suscribía todas las palabras que dije ese día, y al mismo tiempo también entiendo que los grupos parlamentarios sigan en la misma línea. Incluso hay partidos como el PDeCAT que reproducen textualmente las mismas frases.

Señores del PDeCAT, la frase es la siguiente: vetan los presupuestos, en este caso a la sección de Exteriores, «por no adecuarse a las necesidades sociales y económicas del Estado español, y en particular a las que necesita Cataluña». ¿Originales, eh? Ustedes saben cuáles son las necesidades del Estado español en líneas generales y también saben las del Estado catalán, pero en este caso en Cataluña hay un 50 % de población que no piensa igual que ustedes. ¡Ténganlos también en cuenta, eh!

Esquerra Republicana dice también un poco más de lo mismo que el año pasado, pero con una pequeña salvedad, habla sobre todo del Instituto Cervantes y de la marca España. El mantra siempre es el mismo: el Instituto Cervantes promociona la lengua española. Incierto, y ustedes lo saben al igual que yo. Hay unas nacionalidades, como Cataluña o como Galicia, de la que tengo el orgullo de formar parte, que sí se promocionan. Yo no sé si se habrán pasado hace unos días, por ejemplo, por el Instituto Cervantes aquí en Madrid, había una exposición, una actividad cultural en este caso de un fotógrafo gallego. Pero también ha habido actividades que tienen que ver con la cinematografía valenciana, yo he visto exposiciones que tienen que ver con la historia de Cataluña. Por tanto, el mantra de que Cataluña no se promociona creo que ya como que está pasado. Quizá ustedes pretenden que el Ministerio de Exteriores se dedique en este caso a las embajadas catalanas, a Diplocat. ¿Y es que eso no son chiringuitos? ¿Ahí se promociona solo la cultura catalana, verdad? ¿O es que en realidad lo que se promociona es ese concepto de independentismo que ustedes quieren? ¿No? No. Vale.

Podemos también va en la misma línea que el año pasado. Me parece correcto. Evidentemente nos hablan ustedes de reorientación de nuestra política exterior, nos dicen que España no tiene una política exterior, nos hablan de derechos humanos. ¿España en cuarenta años no ha hecho nada? Llegan ustedes —o pretenden llegar— y todo va a cambiar, esto va a ser maravilloso —ya lo veremos, o al menos yo querré verlo—, pero digan al menos que algo se ha hecho bien en la política exterior española.

El Grupo Socialista, evidentemente, ha retirado sus enmiendas, y poco se puede decir, pero yo las tengo por aquí.

Nos hablan de que la política exterior de España es continuista, de que sigue careciendo de la ambición necesaria para abordar los retos a los que se enfrenta en el siglo en curso, de que estos Presupuestos Generales del Estado se caracterizan, en su política exterior, por el debilitamiento de nuestra presencia exterior, de pérdida de peso en los organismos multilaterales..., de un poco más de lo mismo. ¿Y qué política exterior van a hacer ustedes? Pues la que permite el presupuesto del Partido Popular.

Esperemos que venga pronto el ministro de Exteriores, a quien yo considero una persona tremendamente cuerda y además europeísta, en la línea en la que estamos todos, pero como me parece muy preocupante, en este caso, el tema del Diplocat, me gustaría saber qué van a hacer con el Diplocat y con las embajadas.

Ya voy terminando, pero no quiero hacerlo sin decir que este ministerio aumenta su presupuesto un 2 % con respecto al año pasado; que la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, mal que les pese, ocupa el 37 % del total del ministerio; que la Secretaría de Estado sigue teniendo las mismas cantidades económicas para cumplir con nuestros objetivos; que el Instituto Cervantes promocionará España y las nacionalidades que tenemos dentro de España

siempre, absolutamente siempre; que estos son los presupuestos, no se olviden, más sociales de la historia de la democracia en España; y que mal que les pese, y lo digo con mucho orgullo, son los presupuestos de Mariano Rajoy.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Lucio. Senadora San Damián, tiene la palabra.

La señora SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Mucho me cuesta creer, señora Villanueva, que no sepa usted que la contribución de España a las relaciones financieras de la Unión Europea están establecidas con criterios tasados; y me cuesta mucho más creer que no sepa usted que esa contribución es finalista y, por lo tanto, aquí no decidimos a qué se dedica.

Me parece, señorías, que lo que el partido de Podemos trae a esta Cámara no es un veto a las relaciones financieras con la Unión Europea, sino un veto a la Unión Europea en sí mismo y a la permanencia de España en el espacio comunitario. Porque, señorías, no nos engañemos, la Unión Europea es la antítesis de Podemos: un espacio de libertad, de igualdad, de prosperidad y de solidaridad; es exactamente lo que no representan ustedes, señora Villanueva. Y le digo más, ustedes forman parte de ese grupo de partidos políticos que pretenden acabar con el sueño europeo, con ese que se forjó tras la Segunda Guerra Mundial. Le reconozco que su planteamiento aquí es coherente porque traen hoy aquí su tesis antieuropeista. Le reconozco que en ese objetivo no están solos en Europa porque comparten sus anhelos con otros partidos radicales de izquierdas como los xenófobos de última generación o con los de la extrema derecha de Francia.

Dicho esto, señorías, nosotros no nos sentimos en nada representados por ustedes, pero esto no sería un problema, señora Villanueva, si ustedes fueran como han sido hasta hace muy pocos días, un reducto minoritario de la política de este país. El problema, señora Villanueva, es que ahora forman parte de la mayoría de un gobierno liderado por el PSOE que ha decidido servirse de su radicalidad para llegar al Gobierno. El problema, señorías, no es que ustedes estén en contra de las relaciones financieras con Europa. El drama, señora Villanueva, es que el PSOE ha decidido servirse de ustedes. El drama son sus relaciones con el Partido Socialista ahora en el Gobierno. Lo preocupante, señorías, es cómo el ejecutivo va a encajar su tesis antieuropeista en la acción del Gobierno.

Me gustaría poder decir que el PSOE va a pasar de ustedes ahora que ya les ha utilizado el señor Sánchez para colmar sus ansias de poder, pero mucho me temo que aquí no ha acabado todo, porque el hecho mismo de que el PSOE esté gobernando este país es un problema para Europa; lo es por la forma que ha tenido de llegar al Gobierno sin ganar las elecciones; y lo es porque lo ha hecho aupado por los partidos que representan lo peor de Europa, que son los partidos de extrema izquierda y los partidos nacionalistas, incluido Bildu. Ese es el grave problema que tenemos ahora.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ: Quiero decirle, señora Villanueva que, por supuesto, votaremos que no a su veto. Nosotros, ante el riesgo que supone tener al Gobierno de Sánchez en España y que ustedes estén ahora en ese Gobierno con sus tesis antieuropeistas, seguiremos defendiendo nuestro concepto de Europa, nuestra idea de la prosperidad para todos los españoles dentro del marco comunitario y, por mucho que les pese a ustedes, lo que entendemos que es la democracia real, la democracia de verdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora San Damián.

Pasamos a las impugnaciones a la sección 13, Ministerio de Justicia.

Para la defensa de la impugnación del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: *Bon dia*. Gracias, presidente.

No son estos unos presupuestos que puedan afrontar los problemas que viene arrastrando la justicia en España, y, por eso, seguimos igual de escépticos que el año pasado en lo que al éxito

de esas líneas estratégicas se refiere; y sin percibir ese servicio público de calidad más ágil y eficaz que los ciudadanos proclaman para que se atiendan sus demandas. Seguimos con una estructura de la justicia decimonónica, y estos presupuestos no van a conseguir ese salto a una justicia al siglo XXI que necesita la justicia española. Por tanto, creemos que los presupuestos desprenden la misma falta de medios y efectividad que se viene arrastrando, que el parche del incremento de 7 millones en retribución para jueces, fiscales y personal de la Administración de justicia solo palfa parcialmente un problema que exige un esfuerzo presupuestario mucho mayor. Son, por tanto, unos presupuestos muy poco ambiciosos. De hecho, y eso dice mucho de las prioridades de este Gobierno, son la quinta parte de lo que se destina en defensa, el 1,15 % de los presupuestos generales del Estado. Está claro que para algunos es más importante comprar armas que invertir en justicia. La justicia no es una prioridad en estos presupuestos.

No se destina nada a la modernización organizativa de la Administración de justicia, pero sí hay un incremento notable para la rehabilitación de edificios judiciales, porque ahí casi han doblado el presupuesto. Estamos de acuerdo en que hay graves carencias en las sedes judiciales, pero no hay que arreglar únicamente lo externo, lo que se ve, sino también, porque es quizá más urgente, lo que pasa dentro, esa transformación estructural que pide la justicia a gritos y que no aparece en estos presupuestos. Los profesionales llevan años reiterándolo hasta la saciedad, máxime cuando lo que se dice pretender es la instrucción más rápida de los procesos penales, conforme al artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal mediante, algo imposible actualmente por la falta de dotación presupuestaria para hacerlo de forma efectiva. Llama poderosamente la atención la advertencia de que solo crearán nuevos órganos judiciales allí donde sea necesario y se acredite la sobrecarga de trabajo, sin que se conozca con qué módulos, si los que hay se aplican provisionalmente porque fueron rechazados por el Tribunal Supremo, o si se pretende negociar seriamente otros. Esto combinado con la idea de disponer de una justicia mejor organizada permite inferir que más que un aumento de recursos se busca simplemente una reorganización de los escasos recursos ya existentes.

Nos choca también que para el Plan de modernización tecnológica de la Administración de justicia y del Ministerio Fiscal se presupuesten 21 millones de euros menos que en el ejercicio 2017. A día de hoy, muchos profesionales siguen pasándose horas intentando entrar en el sistema porque se sigue colapsando; a día de hoy, los fiscales siguen quejándose de la ralentización que para su trabajo le supone la llamada fiscalía digital. Ayer mismo, un fiscal decía en un tuit: Acabo de salir del curso de Fortum y, vamos, me dan ganas de llorar. Ahora tenemos que hacer un informe hasta para las notificaciones. Por favor, que paren ya este despropósito.

Por otra parte, las partidas destinadas a formación ven reducidas su dotación ininterrumpidamente desde 2009, y de manera muy importante para este 2018, en el que disminuye el 8,5 la formación de personal y en el caso de la fiscalía el 17 %.

Y qué decir del cumplimiento de la Ley de memoria histórica, pues que vuelven a dejar a las víctimas tiradas un año más, dedicándoles cero euros. No hay en el proyecto de presupuestos una partida para políticas de reparación a las víctimas de la dictadura franquista. No hay rastro de partidas económicas destinadas a exhumaciones de fosas comunes y otras medidas de reparación a los represaliados. Intentamos, tanto en el Congreso como en la Comisión de presupuestos del Senado, que la secretaria de Estado de Justicia nos dijera el por qué, y dio la callada por respuesta, por vergüenza.

A pesar de lo que nos venden, son unos presupuestos que siguen sin dignificar la retribución de los y las profesionales que prestan el servicio público del turno de oficio y que siguen dejando fuera del beneficio de la asistencia jurídica gratuita a un buen número de personas que no tienen suficientes recursos para litigar con los actuales criterios. Se anuncia un incremento del 30 % en algunos de sus baremos, ya era hora, pero siguen siendo insuficientes. Volvemos a niveles adquisitivos de 1992 y muy lejos de la equiparación con las indemnizaciones a los profesionales de la justicia gratuita que prestan sus servicios en las comunidades autónomas que no la tienen transferida. Al menos esperamos que a partir de ahora se pague a los profesionales en tiempo y forma.

Tampoco se desprende del presupuesto ningún impulso al Registro Civil. Sobre la corrupción, solo vemos que defienden la potenciación de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos, que le dan el mismo presupuesto del año pasado, pero nada más; no se potencia como debería a la Fiscalía Anticorrupción. Está claro que faltan medios para luchar contra la corrupción.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Termino, señor presidente.

Tampoco vemos cómo va a resolver este presupuesto el hecho de que los juzgados uniprovinciales solo hayan gestionado 30 000 demandas de las 250 000 recibidas.

En definitiva, estos presupuestos son un nuevo parche porque ni mejoran la formación de nuestros profesionales ni son suficientes para luchar contra la criminalidad organizada y la corrupción ni ofrecen medios materiales y humanos indispensables para que la justicia funcione en España como debiera. Mucho trabajo tiene por delante la nueva ministra de Justicia, pero con estos presupuestos difícilmente podrá cumplir las expectativas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Comorera.

Para la defensa de la impugnación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Gracias, señor presidente.

Senadoras y senadores, mi grupo ha presentado veto a esta sección porque entendemos que los males de la justicia, o de la injusticia, española se arrastran y no hay ninguna voluntad de resolverlos. No hay ninguna voluntad de tomar las medidas necesarias para atacar los problemas de fondo, para resolver los problemas estructurales. ¿Cuáles son estos problemas? Son dos. Por una parte, la cúpula judicial —ya lo he dicho en mi intervención anterior, pero quiero reiterarlo por la gravedad de lo que está ocurriendo— está absolutamente politizada e ideologizada, es decir, sirve a un proyecto político e ideológico. Algunos republicanos dicen que en la Audiencia o en el Tribunal Supremo hay jueces y fiscales que no son independientes. Yo creo que sí son independientes, pero lo que no son es imparciales. Y son independientes en el sentido de que, desgraciadamente, comparten el mismo proyecto ideológico y político de muchos dirigentes españoles y del Partido Popular. Por tanto, ni tan siquiera necesitan que les den órdenes en ningún sentido porque ellos ya se aplican con todo su afán a la tarea de reprimir y a la tarea de juzgar a los dirigentes republicanos con criterios políticos, y en este momento algunos de los autos y de los procedimientos judiciales reflejan realmente una voluntad inquisitorial, rezuman ideología por todas partes, por lo que creo que algunos de estos jueces son los principales ideólogos de la represión que se está ejerciendo contra el movimiento republicano catalanista.

¿Y en la base de la justicia con qué nos encontramos? Pues con un montón de jueces y fiscales que quieren hacer su tarea con honradez, eso sí, con imparcialidad y con independencia, pero que tienen pocos medios. Por eso, solamente con atender y escuchar las reclamaciones que han presentado estos últimos meses un conjunto de representantes de los fiscales y de los jueces sobre la falta de medios, sobre la falta de recursos destinados a la justicia para que pueda ser más ágil, más rápida y más justa, porque una justicia retardada, muy lenta es una justicia injusta por definición, y necesita de más recursos, de más medios, ya tendríamos motivo suficiente para presentar un veto a esta sección.

Pero, además, no se destinan suficientes recursos a la justicia gratuita, ya se ha dicho. No se destinan suficientes recursos a formar mediadores, a formar personas que eviten los litigios, que eviten la conflictividad judicial y resuelvan los conflictos antes de que entren en los juzgados. No se destinan suficientes recursos a promover el uso del catalán en la Administración de justicia, porque a pesar de ser la lengua propia de Cataluña y la que habla mayoritariamente buena parte de la población, solamente un 7 % de las sentencias en Cataluña fueron hechas en catalán. Tampoco se destinan suficientes recursos para combatir la violencia de género, porque de los 200 millones prometidos solamente se prevén 80.

En definitiva, tenemos una justicia politizada —me refiero a la cúpula, evidentemente—, una justicia lenta y una justicia que, en este momento, arrastra unos problemas estructurales que el partido del Gobierno no ha tenido voluntad de resolver.

Quiero acabar haciendo una pequeña mención a una intervención que ha hecho antes un senador del Partido Popular, porque, refiriéndose a la Casa Real ha dicho: El rey podía quedarse todo el poder y, en cambio, optó por devolverlo. Pero, usted, ¿en qué escuela de democracia se ha formado? ¿En qué escuela se ha formado? El poder que le dio el dictador al rey era un poder

ilegítimo por definición y, por tanto, no es que tuviese la obligación de devolverlo, es que tenía que haber pedido perdón por haberlo aceptado de un dictador que dio un golpe de Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé.

Para la defensa de la impugnación de los senadores Bagué y Cleries, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

El Partit Demòcrata presenta veto a la sección de justicia, con petición de retorno al Gobierno. Concretamente, según el Foro Económico Mundial, publicado en el mes de septiembre de 2017, España ocupa el número 58 en lo referente a independencia judicial. Exactamente como Botsuana, por debajo de Kenia, de China, de Egipto, o de Arabia Saudita. Pero les doy un segundo dato. Según datos de 2017 elaborados por la Comisión Europea, España ocupa el número 25 en el ranking que mide la independencia de los sistemas judiciales, sobre los 28 Estados analizados; 25 sobre 28; no está mal. España ha ignorado tres de las cuatro recomendaciones del grupo anticorrupción del Consejo de Europa, del Greco.

Pero hablemos de politización de la justicia, porque en la X Legislatura, el Partido Popular, abusando de su mayoría absoluta, ya en las postrimerías de la legislatura, reformó la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional; nada más y nada menos que la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, con absoluta soledad parlamentaria; y del uso y abuso de las promociones y nombramientos, porque un 64 % de los jueces creen que los ascensos en la carrera administrativa no se deben a la meritocracia, sino a otros factores. Dos terceras partes de los magistrados creen en esto que acabo de comentar.

No hay tampoco ningún estímulo para el uso de las lenguas cooficiales, ni para el catalán ni para ninguna otra lengua. No hay medidas para la agilización y modernización de la justicia. No hay partidas presupuestarias para la formación de conciliadores, de mediadores y de árbitros. Y se prevén 44 millones de euros en ingresos por tasas judiciales; solo en Cataluña se recaudan 50 millones por este concepto. Y tenemos un prestigio internacional que decae porque magistrados del Supremo, como el magistrado Llarena, se cuidan en subrayar lo siguiente: primero, detenemos y, después, buscamos pruebas. Este es el orden de la justicia, en concreto, del magistrado Llarena. Y sí, tenemos presos políticos, tan claro como que el PP tiene cuatro diputados sobre 135. Fíjese, así de claro. En diciembre, cuatro diputados sobre 135. Pues sí, su credibilidad se midió en diciembre de 2017.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bagué.

Turno en contra.

Tiene la palabra la senadora Muñoz. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor. (*Continúan los rumores*).

Señorías, guarden silencio. Si quieren hacer tertulias, salgan al pasillo, pero guarden silencio.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Gracias, presidente.

España necesita que aprobemos estos presupuestos porque no se puede permitir quedar estancada si no lo hacemos. La sección de justicia tiene destinados 1927 millones de euros, que van a ir destinados a cumplir tres objetivos fundamentalmente. El primero, que haya más recursos para tener así una justicia con más medios, con 1380 millones destinados a mejorar las retribuciones de los funcionarios de justicia y también con la creación de nuevas plazas, 300 para jueces y fiscales y más de 2000 para el resto de funcionarios de justicia. El segundo, que haya más recursos para conseguir una justicia para las personas, con los 59 millones de euros destinados a la lucha contra la violencia de género y los 49 a la asistencia jurídica gratuita. Y el tercero, por último, que haya más recursos para una justicia digital, con los 131 millones de euros destinados a la transformación digital de la justicia. En definitiva, señorías, a pesar de lo que hemos oído, tenemos unos presupuestos ambiciosos para seguir subiendo peldaños que nos acerquen a esa justicia de calidad que se merecen España y los españoles.

Con respecto a los vetos totales a esta sección, no parece razonable que les conteste yo. De hecho, debería pedirle al senador del Partido Socialista, al portavoz de justicia, al señor Rodríguez Esquerdo, que viniese a esta tribuna a defender estos vetos. Pero, fíjense, quiero aprovechar mi

turno para explicar algunas cosas que he escuchado y he leído con respecto a los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías de Podemos, como siempre y en cada presupuesto, piden más dinero. Esa es su tónica, más dinero para justicia y para el resto de partidas, como si gastar, gastar y gastar fuese la solución a todos los problemas, como si gastar sin control no fuese el problema que nos trajo a la mayor crisis de deuda, de la que, afortunadamente, estamos ya saliendo. En cualquier caso, el ejercicio de cinismo e incoherencia, al mantener ustedes este veto, es increíble. Cuando ustedes votaron «sí se puede» al señor Pedro Sánchez, ustedes ya sabían de su boca que iba a asumir como propios estos presupuestos. Por lo tanto, su ejercicio de incoherencia es absoluto. Pero en jerga jurídica yo podría decir que son ustedes cooperadores necesarios en estas cuentas. Fíjense cómo estamos acostumbrados a su incoherencia: vetan y beben Coca-cola al mismo tiempo; critican a los que tienen chalés y se los compran con piscina; critican a los bancos y usan las tarjetas black. Eso es lo que hacen ustedes habitualmente y llevan semanas criticando estas cuentas y, al final, se las van a comer con patatas, señorías. (*Aplausos*).

Señorías del PDeCAT, me he sorprendido un montón cuando he escuchado a mi compañera Marta Lucio hablar del veto que habían presentado ustedes a su sección, que no tiene nada que ver con justicia, y me he sorprendido porque es exactamente el mismo que han presentado en justicia y exactamente igual que el que presentaron el año pasado. Es decir, yo entiendo que están ustedes muy liados con todo esto del secesionismo, pero, hombre, trabajen un poco, señorías, que también hay que trabajar, para eso nos pagan. Si se habla de presupuestos y de justicia hay que hablar de financiación; y de financiación me gustaría hablar con ustedes, porque de eso sí que llevan ustedes años hablando. Yo he tenido que escuchar en esta Cámara no una, sino más de una vez, que hay gente que se quiere ir de Cataluña porque no se invierte en Cataluña y sí en infraestructuras que no valen para nada, como, por ejemplo, el AVE a León. ¿Qué pasa, que los leoneses somos de segunda? ¿Es que no nos merecemos exactamente las mismas inversiones que tienen ustedes? Fíjese, ¿saben sus señorías cuál es la única comunidad autónoma con todas sus capitales de provincia conectadas por AVE? Cataluña, señorías. (*Aplausos*).

Le he escuchado al señor Cleries decir que están hartos de que lo que se recauda en Cataluña no vuelva a Cataluña. Llevan meses hablando del maltrato a Cataluña. Vamos, que parece que se les debe y no se les paga. Señorías, del PDeCAT y de Esquerra Republicana, yo pertenezco a una comunidad autónoma de esas que reciben más de lo que recaudan y no porque paguemos menos impuestos, porque en Castilla y León pagamos exactamente los mismos impuestos que los catalanes; la diferencia es que los servicios en mi comunidad cuestan bastante más que en la suya por despoblación, por deslocalización de las personas, por la extensión del territorio. Pero según les oigo hablar a ustedes parece que les debemos algo, señorías. Cuando ustedes dicen que España les roba, ¿somos nosotros los que les robamos? Déjense de eufemismos y díganlo claramente; digan que somos los de los territorios con menos población los que les estamos robando.

Yo me pregunto quién maltrata a quién, porque llevo meses, por no decir años, ahí sentada, en mi escaño, escuchándoles decir que los demás les maltratamos. Tuvimos una Ley de financiación que pactó en el 2009 un presidente del Gobierno leonés, el señor José Luis Rodríguez Zapatero, y la pactó a puerta cerrada con ustedes, sin contar con todos los demás y ustedes dicen ahora que es esa misma Ley de financiación es la que les infrafinancia. Señorías, ¿quién maltrata a quién? El problema viene cuando el dinero público no se destina a lo que tiene que ir destinado. Porque tengo que recordarles que en el año 2012, en plena crisis, en el punto álgido de la crisis, el Gobierno de Mariano Rajoy destinó un fondo de liquidez autonómica para que las comunidades autónomas pudiesen pagar las facturas a los proveedores y pudiesen pagar los salarios de los funcionarios de esas comunidades autónomas. ¿Saben cuánto dinero fue destinado a Cataluña? Más de 60 000 millones de euros, que salieron de la solidaridad de todos los españoles (*Aplausos*). Sí, sí. ¿Y saben lo que sabemos ahora? Ahora sabemos, gracias al juez Llarena, claro, por eso entiendo que le tengan tanta inquina, que parte de ese esfuerzo que hicieron todos los españoles fue destinado a gastos del *procés*; hasta que llegó el ministro Montoro que intervino las cuentas; antes se habían metido millones de ese dinero en el *procés*. Ahora entiendo por qué no pueden pagar a sus funcionarios. ¡Cuánto dinero destinado a un fracaso! ¡Cuántos millones de euros hurtados a los catalanes! ¡Cuántos millones derrochados que podrían haberse destinado a mejorar la vida de miles y miles de catalanes! En fin, señorías, han apoyado al Partido Socialista pensando que podrá intervenir en la justicia, y siento decirles que la justicia de este país es independiente.

Además, vetan ustedes estas cuentas, y lo harían aunque fuesen buenas para los catalanes, porque ustedes lo único que saben hacer es pensar en sus intereses, jamás, jamás, en los de los ciudadanos. Pero esto no es novedad, ¿verdad, señorías?

Señorías del PNV, han vendido ustedes al Gobierno del Partido Popular y se han buscado unos socios que no son capaces ni de ejecutar los presupuestos que ellos mismos hacen. Tengo la impresión de que estos señores del Partido Socialista van a ser incapaces de ejecutar unos presupuestos que ni comparten ni tienen a bien, por lo tanto, solo puedo decirles que disfruten de lo comprado.

Señores del Partido Socialista, ya gobiernan, con el peor resultado de la historia, pero al fin gobiernan. Lo han conseguido, lo han intentado de todas las maneras posibles y al final lo han conseguido. Pero yo me pregunto cómo lo van a hacer, porque o bien gobiernan en solitario, y no pueden, con sus diecisiete ministros y sus ochenta y cuatro diputados, un ministro por cada cinco diputados, o bien gobiernan con los peajes de cesionistas, populistas e independentistas, y entonces se cargan nuestro país. No sé cómo lo van a hacer, pero sí sé que van a tener que gobernar ustedes con nuestros presupuestos. La verdad es que han tenido mucha suerte, porque hay crecimiento económico, creación de empleo, dinero en la caja... ¡Ya me hubiera gustado verles a ustedes gobernar con la herencia que recibimos nosotros! (*Aplausos*).

El señor Sánchez le recordó a Rajoy el día de la moción de censura que quienes parecían socios fiables, en realidad estaban intentando desestabilizar el Gobierno a toda costa. La factura de esa traición de Ciudadanos no ha de pagarla el Partido Popular; ha de pagarla sobre todo España; y la prueba es este Gobierno inestable que va a tener que gobernar con quien dice que no quiere. Como les decía, van a gobernar ustedes con nuestros presupuestos, y no porque sea inevitable, como intentaba ayer vender aquí la nueva ministra de Hacienda, lo van a hacer porque ese era el precio que tuvieron que pagar a los cinco votos nacionalistas del PNV en el Congreso; y, por eso, señorías, yo les voy a devolver el consejo: con estos socios, se lo digo por propia experiencia, cuando vean las barbas de su vecino cortar, pongan las suyas a remojar (*Aplausos*). No lo tienen fácil, señorías, pero, de verdad, ojalá lo hagan bien y tengan suerte, y para todo lo que sea la estabilidad del Estado aquí cuentan con el Partido Popular, porque es lo que necesita España y los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Muñoz.

Pasamos a las impugnaciones a la sección 14, Ministerio de Defensa.

En primer lugar, para defender la impugnación del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Gracias, señor presidente.

Quisiera iniciar mi alocución dirigiéndome a la bancada popular para recriminarle con amabilidad su comportamiento de ayer en la primera comparecencia de la nueva ministra de Hacienda. Señorías, ayer sentí vergüenza ajena, ustedes no se comportaron como representantes de un número importante de ciudadanos y ciudadanas, y además tuvimos que sufrir la última intervención de uno de sus portavoces que nos calificó a todos los que no pensamos igual que ustedes como personas despreciables. Y hoy se han desayunado diciendo que la falacia, la mezquindad, la indolencia, la mentira, la falsedad está en nuestra naturaleza, y además que representamos lo peor de Europa.

Señorías, comportémonos con respeto. Prediquemos el respeto en todas y cada una de nuestras intervenciones. (*Aplausos*). Esperamos que estos comportamientos sean una especie de catarsis, de terapia para superar el trance en el que se encuentran y que, a partir de ahora, su nueva hoja de ruta, su necesaria regeneración pase por confrontar ideas, por confrontar proyectos y por ser más respetuosos. Seamos elegantes.

En el presupuesto que se presenta figura un aumento de un 10,7 % en la sección 14, dedicada al gasto del Ministerio de Defensa, respecto a 2017. Desde 2010 nuestro país ha sufrido importantes recortes en partidas clave para la ciudadanía y en servicios públicos esenciales, mientras en el presupuesto de Defensa se siguen manejando unos presupuestos iniciales incompletos, con las partidas correspondientes a esta sección diluidas en otras de los Presupuestos Generales del Estado. El aumento que se plasmó en el ministerio en los presupuestos anteriores se explicó por el

efecto que tuvo la sentencia del Tribunal Constitucional, de agosto de 2016, respecto a los programas especiales de armamento, al declararse inconstitucional por este tribunal el procedimiento al que había recurrido el Gobierno a lo largo de la X Legislatura. Es decir, el recurso de los decretos ley, con cargo al Fondo de contingencia, para hacer efectivos los pagos ya comprometidos desde hace años por los PEA a los contratistas, presupuestando así, deliberadamente a la baja, los Presupuestos Generales del Estado desde 2012.

Esta misma partida, relativa a los programas especiales de modernización, registra un nuevo aumento en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado correspondiente a este año. Tras el significativo aumento del pasado año, en el que se incluye el grueso de los compromisos de pago adquiridos para 2016 y 2017, en 2018 se propone un nuevo aumento equivalente a un 19 %, siendo ya el programa que más financiación recibe. Esta dinámica de aumento, acompañada por la bajada del programa de apoyo logístico en un 24,3 % desde 2009, pone en evidencia los problemas de sostenibilidad y sobredimensionamiento que tienen las Fuerzas Armadas debido al ciclo inversor iniciado a finales de los noventa. Como ya se dijo el año pasado, este grupo considera necesario aplicar sin dilación las recomendaciones que ha realizado el Tribunal de Cuentas en sus informes de fiscalización de los PEA. En especial, se deben tomar medidas para cesar los excesos de financiación pública.

Además, estas partidas siguen contabilizándose muy por debajo de la liquidación que se lleva a cabo anualmente: figuran 314 millones de euros, frente a los más de 1000 millones de media que supone este gasto a la luz del coste de las operaciones en misiones exteriores durante los últimos años. Como viene apuntando el Tribunal de Cuentas desde hace décadas, los presupuestos iniciales que se presentan sobre operaciones y misiones en el exterior están muy por debajo de lo que se ejecuta cada año. También se echa en falta un mayor esfuerzo por suprimir gastos superfluos, como los dedicados a dispendios protocolarios y representativos derivados de actos institucionales.

En definitiva, se mantiene un planteamiento de financiación en el presupuesto de esta sección que afianza un modelo de Fuerzas Armadas insostenible y que oculta a la ciudadanía cuánto es el gasto real en Defensa, convirtiendo en ficticias las cifras que aparecen en el proyecto de ley que ha sido trasladado al Poder Legislativo por parte del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ARRIETA ARRIETA: Sí, señor presidente, ahora mismo.

Hoy, señorías, los elevados niveles de pobreza y de paro que existen en España no permiten que el Estado se endeude de manera continua en unos programas armamentísticos tan costosos que en nada resuelven la problemática actual de la sociedad civil, por lo que, en consecuencia, este enorme coste debería estar supeditado a la realidad social.

Mila esker. Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arrieta.

Para la defensa de la impugnación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias.

Señorías, retomando el hilo del discurso del senador Arrieta —hablamos de defensa, pero me gusta hablar de seguridad—, he de decirles que el respeto también constituye seguridad. Por lo tanto, si queremos hablar de seguridad, quizás deberíamos empezar a poner en práctica esas normas.

Entrado en la cuestión, para planificar la Defensa es necesario empezar por un inventario de amenazas que nos permita construir las capacidades necesarias para responder a estas. Las amenazas son potenciales por definición, pero en agosto de 2017 este territorio sufrió un ataque en Barcelona y en Cambrils. Eso es realmente una amenaza a la seguridad. Si hablamos ampliamente de seguridad, tendríamos que hablar de muertes violentas por violencia machista, por crimen organizado. Pero centrándonos en los ataques terroristas, ¿cree alguien aquí que una dotación de submarinos, carros y aviones de combate sirve para hacer frente a la amenaza que se transformó en ataque en agosto de 2017? ¿Cómo, sobre todo después de la derrota militar de Daesh, con capacidades que recuerdan más a las de la Segunda Guerra Mundial y no son propias

de las del mundo en el que vivimos, podemos hacer frente? Repito, ¿cómo podemos hacer frente a las amenazas de hoy si nos dotamos de capacidades de ayer?

Me gustaría hablar de otra amenaza. Eso que llamamos capitalismo tiene varias caras perversas y una de ellas es que para colocar la producción necesita inventar necesidades. Eso, en nuestro día a día, puede llevar al consumismo, al endeudamiento, a la destrucción del medioambiente, a problemas de salud, pero cuando llegamos al momento del armamento —el capitalismo también rige en el ámbito de la industria del armamento— nos encontramos con la perversión de que se llega a vender armamento, por ejemplo, a regímenes tan criminales como el de Arabia Saudí, inmerso actualmente en guerras que generan sufrimiento a millones de personas. ¿No hemos visto suficientes veces que este sufrimiento infringido a millones de personas es carne de cañón, a merced de nuevos criminales, para generar nuevas amenazas? ¿No es momento de parar este círculo vicioso que genera miedo, odio y rencor?

Por todo esto, por favor, para las nuevas amenazas, y las de nuestra sociedad son de índole de desigualdad y de violencia contra las personas entre sí, les pido un presupuesto de Defensa que dé respuesta a esas amenazas y no a la industria de armamento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana.

Para la defensa de la impugnación presentada por el senador Cleries y la senadora Pascal, tiene la palabra la senadora Pascal.

La señora PASCAL CAPDEVILA: Gracias, presidente.

En Defensa también tienen ustedes un no como una catedral por parte del Partido Demócrata, en primer término, por un argumento de peso, un argumento seguramente más generalista pero de sensibilidad, y es que cuando te fijas en los aumentos presupuestarios de cada partida, rápidamente te das cuenta de las prioridades. El presupuesto ha aumentado un 3 % en educación; un 4 %, en cultura, y en defensa, casi un 7 %, 6,9 %, es decir, casi el triple que la media. Es fácil llegar a una conclusión: ustedes prefieren el gasto militar en defensa, en armamento, que en libros, bibliotecas, hospitales; ustedes priorizan las armas a los libros. Esta es una opción, cada cual que tome la suya, pero esta no es la opción que nosotros creemos que hay que tomar. Y si quieren, hablamos de dónde compran y dónde venden armamento; ustedes mismos también. Es más, cuando nos fijamos en los programas de modernización de armamento, vemos que crecen un 18,6 %. Les vuelvo a preguntar: ¿libros o armas? Además, este aumento se suma, como señala el informe económico-financiero que acompaña a los presupuestos, a las importantes inversiones efectuadas en los últimos años. Con lo cual, lo aumentan ustedes un 18,6 %, pero además argumentan que esto ya ha ido aumentando en los últimos tiempos.

Nosotros somos un partido responsable y somos muy conscientes de lo que supone en la sociedad de hoy la seguridad de los ciudadanos, las amenazas que recibimos de todas partes, la ciberseguridad o la seguridad en general, pero les vuelvo a repetir: es perfectamente compatible una buena defensa y defender la seguridad de la gente y no perder la prioridad de trabajar por una sociedad más libre, más culta y más educada.

Hay también otro argumento de peso, un argumento histórico. Si yo consultara la hemeroteca en lo que respecta a mis predecesores como portavoces de Defensa de mi grupo en el Senado, seguramente encontraría los mismos argumentos, pero, como ustedes no cumplen, se los repito. Ustedes no ceden ni una de las infraestructuras militares que están en desuso en Cataluña o que están infravaloradas en cuanto a seguridad y mantenimiento. Les pongo dos ejemplos —podría poner muchos—: Cuartel del Bruch y los equipamientos que el Ayuntamiento de Girona les ha pedido reiteradamente. Con lo cual, argumentos no nos faltan. El veto que presentamos está absolutamente justificado ante este presupuesto de Defensa.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pascal.

Para turno en contra, tiene la palabra el senador Canals.

El señor CANALS LIZANO: Gracias, señor presidente.

Estos presupuestos son los que nuestras Fuerzas Armadas precisan para el mantenimiento de la paz. Ojalá tuviéramos un presupuesto superior, ojalá tuviéramos más recursos, pero son

suficientes para garantizar que nuestras Fuerzas Armadas y sus hombres y mujeres puedan cumplir con los compromisos que la Constitución ordena y con los que tenemos con nuestros socios para el mantenimiento de la paz.

Son los presupuestos que el Partido Popular presentó y defendió. Ahora esperamos que el Partido Socialista, que es al que le corresponde llevarlos adelante, los apoye y mantenga, así como que en los próximos presupuestos, los que dice que ya está preparando, los del año 2019, consignent unas cantidades suficientes para garantizar la tendencia de los que estamos presentando en estos momentos y que puedan dotarnos de las Fuerzas Armadas que necesitamos para el futuro.

Por lo tanto, vamos a rechazar absolutamente todos los vetos, porque creemos que estos presupuestos son los necesarios. Contamos con que el Partido Socialista los mantenga y, si puede, los aumente.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Canals.

Pasamos a las impugnaciones a la sección 15, Ministerio de Hacienda y Función Pública, y a la sección 36, financiación de entes territoriales.

Para la defensa de las impugnaciones del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Realmente estoy alucinando con algunas de las intervenciones del Partido Popular en este debate, así que *anem a posar el fil en l'agulla*, y voy a tratar de hacer un resumen de nuestra posición respecto a esta sección.

La situación general, pese a la recuperación del producto interior bruto a niveles previos a la crisis, es que el Partido Popular —hasta ahora, fuerza en el Gobierno— ha estado tratando de presionar a la baja los recursos disponibles en manos de las administraciones públicas. Se mantiene el subdesarrollo de nuestro sistema de bienestar y se estrechan las capacidades de nuestras instituciones para corregir la desigualdad, la pobreza y la precariedad a través de inversiones productivas en la economía. Lo decía ayer: el techo de gasto no recupera sus estándares previos, es 3800 millones inferior al de 2016 y 62 000 millones inferior al año 2010. Pero es que, además, el programa de estabilidad para el periodo 2018-2021 prevé una reducción del gasto público sobre el producto interior bruto, desde el 41 % en el año 2017 hasta el 38,6 % en 2021, alejándonos más de la media europea. Nos separan de la media de la eurozona 8 puntos en ingresos públicos y 5 puntos en gasto público; todo ello pese a que ustedes no paran de hinchar las previsiones de ingresos en impuestos, como el de sociedades o el IRPF, razón por la que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la Aifef, ya les ha tirado de las orejas en ejercicios anteriores. España es a día de hoy el único país de la Unión Europea que continúa en el proceso de déficit excesivo, y la Comisión Europea le está exigiendo a España nuevos ajustes para 2019 por valor de 7000 millones de euros. Ese es el balance de su gestión.

Esta es la situación para acometer los tres grandes retos que tiene España por delante, las tres crisis que está padeciendo. En primer lugar, la crisis social. Durante los últimos diez años, los impuestos indirectos, los más regresivos, han ganado 10 puntos en recaudación del Estado, mientras que los impuestos directos han perdido 4 puntos. Ustedes, además, han planteado para este año nuevas deducciones en el IRPF, pero lo hacen agravando un problema estructural, que es precisamente el retroceso de los impuestos directos frente a los indirectos. La tendencia muestra que ustedes favorecen un modelo fiscal al servicio de quienes más tienen y de las grandes empresas, mientras machacan a las rentas del trabajo. Por eso es necesaria una reforma fiscal progresiva. Queremos que nos expliquen —por eso les preguntamos, para que en su turno de réplica nos contesten— por qué rechazan una reforma del IRPF que haga que quienes más tienen se aprieten un poco el cinturón; expliquen por qué no suprimen figuras como las sicavs o no eliminan deducciones injustificadas sobre el impuesto de sucesiones; explíquennos por qué han ignorado las recomendaciones que los organismos internacionales hacen año tras año sobre el aumento de los impuestos medioambientales; y expliquen también por qué rechazan crear un impuesto sobre las entidades bancarias que ayude a devolver los más de 60 000 millones del rescate bancario que ustedes han dado por perdidos. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

Segunda crisis: crisis territorial. Continúa pendiente la reforma del sistema de financiación autonómica; continúa pendiente la reforma de la financiación local; se continúan aplicando reglas

de austeridad injustas, como la regla de gasto, pese a que el Tribunal de Cuentas reconoce los defectos en su diseño y pese a que la Airef reconoce el desequilibrio en la distribución de los objetivos de déficit sobre las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Ustedes, señores del Partido Popular, junto con Ciudadanos, han promovido el *dumping* fiscal entre comunidades autónomas, cargándose el impuesto sobre sucesiones y donaciones en diferentes comunidades autónomas. Ustedes han promovido un Fondo de compensación interterritorial que es claramente insuficiente y que, además, se distribuye entre las comunidades autónomas con criterios completamente arbitrarios, sin ayudar a cerrar la brecha entre los territorios más ricos y los más pobres.

Tercera crisis: crisis de representación. Antes, la senadora Muñoz, que ahora no está presente, hablaba de tarjetas *black*. Yo creo que ustedes deberían tener un poco de decoro. No hay ni un solo miembro de Podemos, ni un solo cargo de Podemos que haya sido imputado por usar tarjetas *black* y, en cambio, de su partido los hay a puñados. (*Aplausos*). Ustedes han sido quienes se cargaron Caja Madrid; ustedes se cargaron Bancaixa; ustedes se han cargado muchísimas cajas de ahorros de diferentes comunidades autónomas...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gastar, gastar y gastar, como si fuera la solución. Pues sí, a veces es la solución cuando se trata de defender los intereses de la gente, pero no lo es cuando se trata de que ustedes se llenen los bolsillos. (*Rumores*). Gasto descontrolado no existe donde nosotros gobernamos.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Acabo en unos segundos. Gracias.

Gasto descontrolado es lo que ustedes hacen llenándose los bolsillos. Donde gobernamos nosotros, aumentamos el gasto social y reducimos la deuda. ¿Cuánto ha pesado la factura de la corrupción en las cuentas públicas, señores del Partido Popular? Eso es lo que nos gustaría que nos aclararan, cuánto nos han costado ustedes a todos los españoles. (*Rumores*). ¿Por qué no se dota a la Agencia Tributaria con los recursos necesarios para perseguir el fraude? ¿Por qué el sindicato de inspectores de Hacienda...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, termine, por favor.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, señor presidente, acabo.

¿Por qué el sindicato de inspectores de Hacienda tiene que reprocharles, constantemente, que ustedes no hayan destinado recursos a perseguir el fraude de las grandes fortunas?

Acabo. Ustedes, señores del Partido Popular, son un peligro para las instituciones por su afán de estrechar la capacidad económica de nuestras instituciones mientras benefician a quienes más tienen, por su estrategia de alimentar el conflicto territorial y, sobre todo, por su corrupción. (*Protestas*).

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Martínez.

Para la defender la impugnación número 27, por Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Buenos días, senadoras, senadores. Esquerra Republicana presenta de nuevo veto a las secciones 15 y 36 del presupuesto. Seguro que lo que van a oír les suena mucho porque no ha cambiado nada. El veto a la sección 15 es evidente porque esta sección, formada por las secretarías de Estado de Hacienda, Presupuestos, Gasto y Función Pública, es la principal responsable de la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para este 2018. Estos presupuestos, igual que los anteriores, siguen consolidando un modelo de Estado caracterizado por unos ingresos derivados de un nivel de impuestos, cotizados principalmente por las rentas del trabajo y no por las del capital y especialmente por las rentas medias y bajas. Y el esfuerzo fiscal del mundo económico

está enfocado a perseguir a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, mientras que las grandes empresas pagan un tipo efectivo mucho menor. Conciencia, cero.

Tal como ha ido reiterando la Airef, estos presupuestos siguen elaborándose falseando el nivel de ingresos sin visualizar el esfuerzo específico en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal. Sigue un ejercicio en el que Hacienda ha hecho varios lavados de las cuentas públicas para disimular lo que en realidad es un año más de recortes. Con todo ello, el sistema fiscal, además de no aportar suficientes recursos para desarrollar las políticas de gasto social que necesita la sociedad, no contribuye a la redistribución de la riqueza generada a través del crecimiento del PIB y el Estado español sigue con los altos indicadores de pobreza y desigualdad. Digo sigue porque en estos presupuestos han vuelto a olvidar la parte social. Es necesario impulsar una política fiscal más progresiva, justa y transparente, con un mayor peso de la imposición indirecta y una menor contribución de los impuestos directos, especialmente, el de sociedades. Está claro que estos presupuestos no ayudan nada a ello.

El techo de gasto sigue siendo inferior que al inicio de la crisis y se reparte de forma totalmente arbitraria entre las diversas administraciones y, claro, la mayor parte y la capacidad de generar déficit se quedan en el Estado en lugar de en las administraciones que llevan a cabo la inversión social en políticas sociales, en educación y en sanidad, ya que son las administraciones autonómicas y locales las que trabajan día a día con la ciudadanía de forma directa y las que cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria, pero a ellas se les aplican más restricciones, es decir, tienen más obligaciones de gasto social y menos capacidad impositiva y de ajuste. Las administraciones locales no solo han salido de la crisis, sino que llevan más de seis años acumulando superávit y, claro, cuanto mejor vayan los ayuntamientos, cuanto mejor vayan sus cuentas, más ayudarán a reducir la deuda pública. Recordamos que el techo de gasto, que marca los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el trienio 2018-2020, surgió cuando nos obliga Bruselas por los incumplimientos reiterados del Gobierno español. La pregunta es si van a seguir ustedes, el nuevo Gobierno del PSOE, incumpliendo y castigando a las administraciones más próximas a la ciudadanía.

Se sigue también con la tradición de ajustar el cinturón a los ciudadanos. Mientras la economía crece un 2,7 % en términos reales, la inversión social solo se incrementa un 1,1 %. El gasto público retrocede hasta el 40,5 %, lo que supone alejarse, aún más, de la media europea, que está, actualmente, en el 46 %. Es el quinto año consecutivo de rebajas, a pesar del crecimiento del gasto de pensiones. Si miramos con detalle las políticas de gasto, vemos que casi todas las secciones de inversión social experimentan recortes o subidas inferiores al crecimiento nominal de la economía. Las partidas destinadas a sanidad y educación se contraerán por tercer ejercicio consecutivo, una estrategia que permite al Ejecutivo reducir el peso de los gastos sobre el total del PIB.

Sobre la sección 36, de los sistemas de financiación de entes territoriales, podemos afirmar que ninguno de los modelos de financiación ha conseguido solucionar una constante histórica, casi una constante física como es la generación de un déficit del 8 % del PIB en Cataluña. Después de casi diez años desde la aprobación del sistema de financiación vigente, de reformas estatutarias o cepilladas —quizá así lo entiendan mejor— seguimos exactamente en el mismo punto que cuando el Instituto de Estudios Fiscales estimó exactamente el mismo déficit fiscal. En el marco de financiación autonómica común no hay, y no sabemos si algún día lo habrá, margen para un acuerdo mínimamente justo para Cataluña, ni para las Illes ni para el País Valencià. El PP puso sus reglas y si no salían los números, pues se las saltaban. La pregunta es si el Gobierno del PSOE va a hacer lo mismo o va a cambiar esta estrategia.

Termino dirigiéndome directamente a la bancada del PP. En cada intervención que ustedes hacen nos tachan de todo; tanto ayer, con su vergonzosa actuación, como hoy, solo tienen palabras de reproche para todas y todos los que piensan distinto de ustedes. Hablan de verdades absolutas, de enorme orgullo por lo que han hecho, pero les recuerdo que no les hemos echado del Gobierno porque sí, sino porque son ustedes unos corruptos. (*Protestas*). A ver si se acuerdan de repetir en cada intervención la razón del porqué les hemos echado. (*Aplausos*). Y encima tienen la poca vergüenza de referirse a Oriol Junqueras. Lo que tienen que hacer es superarlo ya y empezar a trabajar.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Pérez Esteve.

Para la defensa de las impugnaciones números 1 y 5, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

No puedo dejar de decir que me han sorprendido intervenciones del Grupo Popular cuando han tenido que mostrar su desacuerdo con los vetos presentados. Algunos senadores han tenido que recurrir a la Real Academia para insultarnos; seis insultos seguidos: golpismo, sedición, malversación, rebelión, fuga, traición... (*Protestas*). No sé por qué necesitan jueces, cuando el señor De Las Heras ya nos ha juzgado a todos. (*Aplausos*). Eso sí, resulta que en Europa la justicia europea no ve estos delitos por ninguna parte. Se ve que están patrocinados por el Partido Popular.

También hemos tenido que escuchar al señor De Las Heras hablar de raza superior, cuando que yo sepa los que siempre han celebrado el Día de la Raza son ustedes. (*Protestas*). Nosotros nunca lo hemos celebrado. (*Aplausos*). Pero también hemos oído decir a una senadora, que se ha tenido que esmerar mucho —yo imagino que en ese momento tenía aquí, en la tribuna, un espejo para mirarse—, que somos lo peor de Europa. Argumentos realmente muy económicos y matizados todos ellos; del insulto al insulto, de ahí no pasan, porque el Partido Popular hoy está desorientado y resentido. Háganselo mirar un poco, porque lo van a pasar mal en los próximos tiempos. (*Varios señores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡No, no, no...!*) Como dijo su vicepresidenta, *estan en liquidació*.

Nosotros hemos presentado este veto a esta sección porque aunque la Generalitat de Catalunya tenía superávit, el 15 de septiembre de 2017 el señor Montoro intervino las cuentas de la Generalitat. También quiero pedir al Partido Socialista que si anuncia que levanta la intervención de las cuentas, que sea verdad, porque lo único que se ha levantado es la intervención del 155, que era automática. Imagino que a su portavoz aún le falta rodaje, pero que sepa que se ha de levantar precisamente la intervención de las cuentas de forma total.

Resulta curioso oír, y lo hemos oído, que la salvación ha venido del FLA, y también hemos oído decir a una senadora que el FLA se financia con dinero de los españoles. ¿Es que el 20 % del producto interior bruto del Estado español no sale de Cataluña? ¿Es que no tenemos, según cifras del señor Montoro, un déficit fiscal en Cataluña de 16 500 000 euros? (*Protestas*). Imagino que todo este dinero existe, por tanto, el FLA ha sido el negocio del siglo durante un tiempo para el Gobierno Popular, que prestaba dinero, el nuestro, y encima nos cobraba intereses. Por eso hemos presentado un veto como una catedral. *Facin-s'ho mirar aixó*.

Moltes gràcies.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Cleries.
Para turno en contra, tiene la palabra el senador Labrador.

El señor LABRADOR ENCINAS: Muchas gracias, presidente.

Ayer asistimos a uno de los mayores ejercicios de cinismo político que esta Cámara ha contemplado. La hoy ministra de Hacienda realizó una actuación llena de populismo, inconsistencia, solo comparable con su nivel de incoherencia política. Hizo un discurso, eso sí, sin una cifra, pero con palabras bonitas, preciosas: diálogo, acuerdo, buenismo en estado puro. Brillante como los fuegos artificiales que tanto les gusta a ustedes predicar y que dejan lo mismo que ellos una vez que explotan: nada, solo un olor a pólvora quemada.

Nos dijo que estos presupuestos no eran buenos, que llegaban tarde y que no atendían a las necesidades sociales. Pues, señores del Partido Socialista, actúen en consecuencia y cámbienlos si tienen capacidad y votos para hacerlo. Nos dicen que los aprueban por interés general y yo les pregunto si ese interés general no existía cuando ustedes pedían un veto a la totalidad hace pocos días en otra Cámara o cuando iban a presentar enmiendas en el Senado que han retirado en el mismo momento que ha cambiado su concepto de interés general, es decir, cuando ustedes han llegado al Gobierno. Ustedes cambian de opinión *qual piuma al vento*: depende de los intereses, de sus intereses generales.

Dicen que gobiernan para las personas, pero las personas han dado cincuenta diputados más al Partido Popular que a ustedes. Ustedes gobiernan más bien por un pacto en despachos oscuros, quizá en los mismos que arreglaban los ERE o en los que adjudicaban determinadas desaladoras. (*Aplausos*.— *Rumores*). En fin, ese pacto ya lo hemos visto en Castilla-La Mancha y se llama el pacto del sillón: tú me das el gobierno y yo te regalo una vicepresidencia. Pregunten, pregunten a sus compañeros.

Miren, las administraciones territoriales tienen en estos presupuestos un incremento de 4284 millones. Desde el año 2012 han sido más de 105 500 millones en las comunidades

autónomas y, en concreto, en este presupuesto, más de 4000. Es un sistema de financiación que critican los señores del Partido Socialista —me imagino que será porque ellos son los autores—, pero gracias a las reglas de estabilidad y de esfuerzo de todos se han saneado las cuentas de las comunidades autónomas y evitan que se produzca uno de los mayores fraudes que ustedes cometen constantemente, que es dejar en banca rota a comunidades autónomas y a España, impidiendo que el partido que gana las elecciones pueda realizar su política porque tiene que dedicarse a pagar las deudas que ustedes han dejado. (*Aplausos*). En mi tierra, en Castilla-La Mancha, 11,6 puntos de déficit; en España, ustedes ya saben las cantidades. ¿Nosotros qué les hemos dejado? Crecimiento y más de 2 700 000 empleos, esa es la diferencia.

Desde el año 2012 se ha dotado a las comunidades autónomas de instrumentos financieros por valor de 222 000 millones y solo en este año 2018, 18 300 millones en las comunidades autónomas y 1000 en las entidades locales, con un ahorro, señores del Grupo Nacionalista, de más de 53 000 millones de euros entre todos. Eso, por si me entienden, es menos que el 3 %, porque los intereses son bastante inferiores. No sé si acaban de comprenderlo (*Rumores*). Con ello se ha reducido el periodo medio de pago en menos de treinta días, garantizando empleo y empresas, y ustedes podrán tener un país que salga del procedimiento de déficit excesivo.

Más curiosa es la actuación —léase papelón— de ustedes, señores de Podemos, que hoy defienden vetos a secciones de estos presupuestos, pero retiran enmiendas a más velocidad que adquieren inmuebles. Y la pregunta es: ¿por qué han retirado estas enmiendas o, si me permiten, a cambio de qué han retirado estas enmiendas? Y es que no se entienden estas contradicciones: están en contra de unos presupuestos, pero votan a favor de un Gobierno que solo tiene como programa usarlos. Esto es tan raro como lograr una casa por 600 000 euros y pagar alrededor de 1000 euros de hipoteca al mes. (*Aplausos*).

Ejecutar es la realización de una acción en cumplimiento de un proyecto, el proyecto del Partido Popular. Señorías, si consideran que son tan malos estos presupuestos, solo pueden votar en contra; si no, su actuación sería una tontería; no para un rato, para siempre, para siempre. Porque si votan a favor de una cosa que dicen que es tan mala, ¿cómo se puede definir su actuación? Yo prefiero no contestarles por respeto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Labrador. Tiene la palabra el senador Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Es obvio, señorías, como se deduce de este debate, que en materia de gestión de los fondos públicos, en materia de gestión presupuestaria, existen dos modelos claramente diferenciados: por un lado, el modelo de la izquierda, el de Bildu, Compromís, Esquerra Republicana, Podemos, Partido Socialista, que se basa principalmente en elevar los impuestos exponencialmente y el gasto sin límites. Ustedes —lo han confesado esta mañana, lo dijo ayer la ministra— pretenden incrementar los gastos públicos en más de 8 puntos del producto interior bruto, esto es, 100 000 millones de euros. Dicho de otra forma, subir los impuestos el 50 %, y saben que la única manera realista de conseguir ese objetivo es machacar a la clase española en el impuesto sobre la renta y en el IVA.

Nosotros, en el Partido Popular, tenemos un modelo bien distinto. Entendemos que no se trata de gastar más, sino de gastar mejor. (*Rumores*). Creemos que los ingresos tributarios deben ser los suficientes para garantizar el Estado de bienestar y para poner lo necesario para fomentar el desarrollo económico a través de inversiones productivas.

Señorías, se viene hablando a lo largo del debate del carácter social de estos presupuestos. Indudablemente, lo son en el gasto, más del 56 %. También lo son en las medidas que coadyuvan a la creación de empleo, que indudablemente es la mejor política social; se prevé que se creen 450 000 puestos de trabajo a lo largo de 2018. Pero también lo pueden ser y se puede hacer política social a través de los ingresos, y estos presupuestos son una prueba evidente de que eso es así. ¿O acaso incrementar el mínimo exento en la declaración de la renta hasta 14 000 euros no es una medida de carácter social? ¿O incrementar las deducciones para las rentas entre 14 000 y 18 000 no una medida de carácter social? ¿O incrementar las deducciones para las familias numerosas no es una medida de carácter social?

En lo concerniente a la función pública —que por alguna extraña razón han separado ustedes del Ministerio de Hacienda—, tenemos que poner en valor que, tras años de dificultad, el Gobierno

de Rajoy en sus presupuestos ha empezado a devolver a los funcionarios los muchos sacrificios que han tenido que hacer, y ahí está el incremento de las retribuciones en el 1,75 % o hasta el 8,5 % en los próximos tres años, o el incremento y el comienzo de la equiparación salarial de policías y guardias civiles con el resto de policías autonómicas, o el incremento de la tasa de reposición, o la reducción de la temporalidad.

Señorías del PSOE, termino con dos consideraciones. Una primera, no critiquen mucho los presupuestos de 2018, vaya a ser que sea los que tengan que aplicar en 2019 (*Aplausos*), porque a ustedes, hoy por hoy, les faltan más de noventa diputados para tener unos nuevos presupuestos.

En segundo lugar, les voy a hacer cuatro apreciaciones que seguro comparten. Una, los presupuestos del Estado son el principal instrumento político del Gobierno. Dos, ustedes han llegado de forma abrupta al Gobierno y se han encontrado unos presupuestos elaborados pero no aprobados. Tres, el PSOE no quiere estos presupuestos porque no son los que necesita España, son antisociales y regresivos. Y cuatro, el Gobierno tiene la prerrogativa de retirar un proyecto de ley en cualquier momento. Si esos cuatro puntos son ciertos según su criterio, por coherencia, si es que les queda algo de coherencia, lo que tienen que hacer es retirar los presupuestos. De lo contrario, lo que van a hacer es poner en evidencia, una vez más, que su único objetivo era meter a Pedro Sánchez en la Moncloa con quien fuera, como fuera, aunque fuera ejecutando el programa electoral del Partido Popular con el que ganamos las elecciones y con el que concurrimos a las elecciones de 2016.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Martínez Arcas.

Pasamos a la sección 16, Ministerio del Interior.

Para la defensa de la impugnación número 46, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Mora.

La señora MORA GRANDE: Gracias, señor presidente.

Al señor del Partido Popular de la sección anterior le quería decir —no sé si no se ha enterado bien— que nosotros vamos a votar no al presupuesto. Llevamos presentando muchísimos vetos y hemos registrado casi 3000 enmiendas, y nosotros siempre hemos dicho que votábamos que no porque estamos en total desacuerdo con este presupuesto. No sé de donde se saca que nosotros, ni por asomo, vamos a apoyarlos.

Sobre la sección 16, en realidad yo no me quiero dirigir al Partido Popular, sino al Partido Socialista, que es el que, como nos decía la ministra en la sesión de ayer, va a tener que aceptar estos presupuestos para transitar a las nuevas cuentas.

La sección 16, Interior, consolida la vulneración de derechos humanos en muchísimas materias que se regulan dentro del Ministerio del Interior. Una buena pregunta es cómo lo van a hacer, teniendo en cuenta además que en muchos aspectos de los que vamos a comentar estamos de acuerdo y hemos coincidido en muchísimos debates en la comisión.

En el argumentario de la sección se hace especial hincapié en la necesidad de reforzar la seguridad para disminuir la criminalidad; sin embargo, no hay ni una sola inversión ni partida alguna en prevención de delito, intervención social en causas de delincuencia, ni en reinserción. ¿Cómo lo van a hacer?

En cuanto a los programas de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, nos alegramos de que se haya introducido la equiparación salarial, que nosotros siempre hemos defendido, pero nosotros apostamos también por un nuevo modelo de policía, más operativo, más eficaz, reformando la Ley 2/1986. Y para ello, en el Congreso hemos propuesto la creación de una subcomisión que valore este nuevo modelo policial, donde esperemos que podamos ponernos de acuerdo, independientemente de la transición de este presupuesto. Nos parece inaceptable que no se consoliden y no se apueste por la garantía, como ha hecho estos últimos años el Partido Popular, de los derechos sindicales y de asociación de los guardias civiles. Espero que el PSOE lo pueda revertir.

Respecto a los programas de Instituciones Penitenciarias, no nos parece más horrible esta sección porque es imposible. Aquí vamos a estar de acuerdo, pero no sé cómo van a hacer esta transición con un presupuesto que vacía absolutamente la partida de personal sanitario, de personal tratamental, de enfermeros, psicólogos, etcétera, todo lo que tiene que ver con tratamiento. Saben

perfectamente por qué se está haciendo y quiero recordar que esta semana ha habido cuatro fallecidos en Andalucía en dos prisiones, dos en Algeciras y dos en Puerto III, dos por sobredosis y dos por sobredosis de metadona y, entre otras cosas, por falta de personal médico, cuando este presupuesto está vaciando de personal la plantilla sanitaria.

Me gustaría saber cómo vamos a hacer esta transición con los problemas que hay, cuando además se rebaja hasta en tres millones la partida de conciertos sanitarios; es decir, directamente se va a dejar de pagar a las comunidades autónomas la asistencia sanitaria en la sanidad especializada. Ustedes saben perfectamente, porque lo hemos debatido en comisión, por qué hacen esto, y es que se está vaciando el presupuesto en asistencia sanitaria para hacer una transferencia de saldo y venderla sin un duro. Nosotros estamos de acuerdo en hacer esa transferencia a las comunidades autónomas por lo que realmente vale. ¿Cómo lo van a hacer?, me pregunto yo.

Respecto a los derechos laborales de las personas presas, no hay ni un solo duro para que las retribuciones sean mínimamente dignas. Según los sindicatos mayoritarios, lo que cobran directamente las personas presas es casi esclavista y el 71 % cobra menos de 300 euros mensuales. Me gustaría escuchar algún compromiso por parte del Grupo Socialista sobre cómo lo van a hacer, al menos en el estudio de las cuentas de 2019, para revertir esta situación.

Migraciones y asilo —se me va acabando el tiempo, esta sección es muy larga—, aquí se sigue apostando por una aplicación de políticas racistas y xenófobas. Desde luego, hay una gran diferencia entre abandonar a personas en devoluciones en caliente en el Estrecho o acoger el Aquarius, obviamente hay una gran diferencia. Pero me gustaría saber qué van a hacer con los CIE y con lo que se destina a los CIE que hay que cerrar; qué se va a hacer para gestionar las primeras acogidas porque van a venir muchas más personas a nuestras costas —y lo sabemos ya—, que no se vuelva a repetir Archidona; qué vamos a hacer con protocolos que no tienen que ver con el presupuesto, para que personas vulnerables, como menores o víctimas de trata, no acaben en los CIE....

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora MORA GRANDE: Voy terminando, señor presidente.

Y qué van a hacer, por ejemplo, con la OAR, la Oficina de Asilo y Refugio, que está absolutamente colapsada con más de 40 000 peticiones pendientes, cuando la dotación presupuestaria es absolutamente insuficiente para salir de este problema.

Este presupuesto no es aceptable, no podemos aceptarlo y, además, supone una consolidación de vulneraciones de derechos humanos. Sabemos que en algunas cosas nos podemos poner de acuerdo, pero nos gustaría saber, en todo esto que nos parece aberrante, cómo lo van a hacer en esta transición.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Mora.

Para la impugnación número 28, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Masih.

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidente. Señorías, intervengo muy brevemente.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado una enmienda de devolución al gasto destinado a la sección 16 de los presupuestos, del Ministerio del Interior, por los siguientes motivos.

Rechazamos el incremento del presupuesto del Ministerio del Interior, que se aumenta más de un 6,5 %, aumento que no se explica solo por la equiparación salarial de policías, sino que una tercera parte de este incremento se destina a otras partidas. En este mismo sentido, hemos de decir que no es verdad que se equiparen todas las policías. Con este aumento, las policías estatales van a ganar más que las autonómicas, porque se les reconocen otros beneficios sociales que ustedes no reconocen a las policías autonómicas.

Nos parece un escándalo que gasten más de 15 millones de euros en lo que llaman cooperación internacional. La cooperación internacional no se hace con porras y armas, y menos aún, por una policía que no solo protagonizó una inhumana violencia el 1 de octubre en Cataluña, sino que, además, ha sido reiteradamente condenada en tribunales europeos por abusos y torturas. Asimismo, es un gran cinismo que la policía española pretenda hacerse la solidaria con otros

países del mundo, mientras realiza continuos controles raciales a la población de esos países dentro del Estado español.

Tampoco estamos de acuerdo en el gasto excesivo de 141 millones de euros en la formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; pensamos que se podría destinar más fondos a planes de acogida e integración y a mejorar el proceso de extranjería. Cientos de miles de personas aún siguen sin saber lo que pasa con sus solicitudes pendientes de resolver desde hace dos o tres años, y las familias tienen que esperar un largo tiempo a que su solicitud de reagrupación familiar se resuelva. Se podría mejorar el proceso de asilo; se podrían dedicar más recursos y personal para agilizar los procedimientos de extranjería; se podrían hacer recortes en temas como la deportación de emigrantes; se podrían hacer más recortes eliminando los centros de internamiento, que son unos verdaderos Guantánamos españoles.

Por todo ello, hemos presentado la enmienda de devolución a la sección 16. No nos parece lógico este incremento del presupuesto, ya que este dinero se podría dedicar a otras partidas mucho más importantes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Masih.

Para la defensa de la impugnación número 2, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Nosotros impugnamos también esta sección del Ministerio del Interior por todo lo que significa. Recordemos que en estos tiempos se ha hablado mucho de cómo se pagó el 1 de octubre: el 1 de octubre no se pagó con dinero público, pero sí que se pegó con dinero público. (*Rumores.— Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Noooooooo!*), y estos presupuestos son los de la continuidad del «¡a por ellos!» Por tanto, nosotros no tenemos más que decir no a estos presupuestos, porque significan, como siempre, no servir a todos los ciudadanos del Estado español actuales. Estos presupuestos se han utilizado para ir contra los siete millones y medio de catalanes y catalanas, y son continuidad de los del año pasado.

Y fijémonos, además, de que estos presupuestos también son los que aún no nos han aclarado qué sucedió con el imán de Ripoll, qué sucedió con el atentado de Las Ramblas —es una duda que aún tenemos— y qué actuación tuvo el Gobierno del Estado en aquella situación. Nosotros lo hemos preguntado en diversas ocasiones y aún no se nos ha contestado.

Pero estos presupuestos también son los de los centros penitenciarios, los centros penitenciarios de los que se filtran según qué imágenes para ridiculizar a determinadas personas; los centros penitenciarios en los que a unas personas condenadas se las tiene recluidas cerca de su casa y a otras se las tiene a miles de kilómetros, y se las tiene además alejadas de sus hijos e hijas menores de edad, vulnerando los derechos de la infancia. Estos son los presupuestos que vulneran la carta de derechos humanos y los derechos de la infancia.

Esta es la situación de estos presupuestos del Ministerio del Interior y, por tanto, también son unos presupuestos que, al analizarlos, al Grupo Popular le han de recordar que el «¡a por ellos!» tiene un coste. Ahora sabemos, por un juez, que el «¡a por ellos!» era un grito amable, cariñoso. Pues nosotros no nos lo tomamos así y con los porrazos que recibió la ciudadanía de Cataluña vio que el «¡a por ellos!» era violencia en estado puro.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cleries.

Para el turno en contra, tiene la palabra el senador Represa.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero decir que me siento muy orgulloso de pertenecer al Partido Popular y bajar a esta tribuna al turno en contra de los vetos presentados a la sección 16. (*Aplausos*). Además, quiero empezar agradeciendo a Mariano Rajoy todo lo que ha hecho por España, que ha sido mucho.

Señor Cleires, el veto que presenta usted es un veto sin contenido y de nula justificación. En primer lugar, le quiero decir que habla de los presos. Pues los presos están donde están por orden judicial. Yo no sé si a usted le suena algo lo de la separación de poderes, parece que no, pero

estamos en un Estado de derecho y por eso los presos están donde tienen que estar. *(El señor Cleries i Gonzàlez: ¡Qué broma!).*

Pero es que luego baja a la tribuna y tampoco ha añadido usted nada sustancial, solo fabulaciones. Dice que presenta el veto a esta sección por no ajustarse a las necesidades sociales y económicas del Estado español y, en particular, a las que necesita Cataluña. Ni más ni menos, y se ha quedado usted tan a gusto. Señoría, estos presupuestos garantizan el funcionamiento eficaz de todos los servicios públicos que están encomendados al Ministerio del Interior. Es un buen proyecto de presupuestos y le aseguro que será muy útil tanto para Cataluña como para el resto de España.

La propuesta de veto de Esquerra es un corto aluvión de frases hechas y repetitivas que ustedes han interiorizado y que sueltan allá donde se les ocurre, en cualquier ocasión: escala represiva social y política, espionaje a políticos, utilización de fondos para usos ilegítimos... Es incomprensible, es incomprensible. Ustedes no lo demuestran, hablan y no lo demuestran y eso es elucubrar, no hay quien se lo crea.

En cuanto a la equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con otros cuerpos autonómicos, es fruto del diálogo de la mesa de negociación con sindicatos de Policía y agrupaciones de Guardia Civil, y lo ha logrado un Gobierno del Partido Popular. Y aunque otros partidos se han sumado a esta iniciativa del PP, quien lo ha logrado ha sido Mariano Rajoy, un acuerdo que se recordará como histórico. Pero que se sepa que el Partido Socialista nunca movió un dedo para conseguirla cuando tuvo ocasión y pudo hacerlo y Ciudadanos, desde luego, no puede apuntarse ningún tanto porque su demanda era de mínimos.

Respecto del veto de Podemos, ustedes hablan de que son continuistas y que ahondan en los recortes. Solo tienen que estudiarlos, señora Mora: aumentan un 6,52 %, la mayor subida desde el año 2008. *(La señora Mora Grande: Viene en el veto, viene en el veto).* Si a esto lo llaman ustedes recortes, que venga Dios y lo vea.

Estos presupuestos apuestan por la seguridad y la lucha contra la delincuencia. Con respecto a los CIE, su representante —y se lo dijo el secretario de Estado en la comparecencia— se levantó de la mesa de negociación para hablar del nuevo modelo de CIE porque dijo que el tema no le interesaba *(La señora Mora Grande: No hay ningún nuevo modelo)*, y el Partido Socialista les siguió a ustedes.

Por otra parte, en cuanto a asilo y apátridas, estos presupuestos generales van a aumentar los efectivos que desempeñan funciones relacionadas con la tramitación de expedientes de protección internacional, que han aumentado considerablemente en el año 2017. *(La señora Mora Grande: No es suficiente).* ¿Y saben ustedes a qué es debido? ¿Cuál es el país de procedencia fundamentalmente? Venezuela, con 11 000 peticiones, más del 30 % de las solicitudes que hay, la tercera parte. *(La señora Mora Grande: ¡Cero concesiones, cero concesiones!).*

Concluyo. Este año hablamos de expansión, recuperación y crecimiento, y eso es una realidad incuestionable, y el Partido Socialista se aprovecha de estos presupuestos porque sabe que con ellos gestionarán mejor España. Ley de presupuestos rechazada y, al mismo tiempo, asumida por el PSOE a un precio desconocido, pero que ya va asomando la patita; ese precio es lo que les ha llevado a sacar adelante esa moción de censura para llegar con pactos ocultos a la Moncloa.

Por mi parte nada más y muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Represa. Senador Pérez Lapazarán, tiene la palabra.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

A mí me corresponde finalizar este turno en la fijación de la posición del Partido Popular en lo referente a los vetos presentados al Ministerio del Interior, y quiero reiterar que estos presupuestos son unos muy buenos presupuestos; fíjense que presentan las cifras de gasto más altas para un presupuesto del Ministerio del Interior de los últimos diez años y con incrementos muy importantes. Esta es la realidad.

Y siendo esto cierto, lo que sí nos preocupa es la gestión que se pueda hacer de ellos por el nuevo Gobierno socialista, preocupación mayor después de escuchar la intervención de la ministra ayer, que tuvo mucho de palabrería y nada de gestión. Yo espero que en el futuro este Gobierno hable menos, que no se quede en esa palabrería, en ese buen rollito, en ese buenismo,

pues para el Partido Popular la política de seguridad nacional y de mantenimiento de la legalidad constitucional son fundamentales en nuestro país ante las amenazas que se ciernan sobre la pacífica convivencia.

Con respecto a los vetos de Esquerra y PDeCAT, adolecen de los mismos tópicos, las mismas mentiras, el decir que se les insulta, cuando allí en Cataluña se insulta a las gentes del Partido Popular, se ataca a la Policía; ayer mismo la comisaría de Tarrasa fue atacada y pintada. Señorías, esto es así, y qué decir de los insultos que se reciben, como los que se recibieron en el día de Sant Jordi. Fijense, el día de la cultura y la fraternidad, a nuestro líder en Cataluña, al señor García Albiol, se le llamó fascista, subnormal, traidor, miserable, *botifler*. En definitiva, inaceptable en cualquier estamento político y en cualquier política. Por lo tanto, no creemos que esos argumentos utilizados por el PDeCAT y Esquerra Republicana sean sensatos ni lógicos.

El veto de Podemos es bien cierto que viene más fundamentado y valora los aumentos en algunas partidas, incluso las valora como positivas. Pero no explican qué es lo que pretenden con ese nuevo modelo de Policía o con las afirmaciones tan críticas que hemos escuchado sobre gestión penitenciaria, sobre sanidad, sobre migraciones o asilo, no aportan ni modelos ni propuestas. En definitiva, nosotros no podemos avalar este veto.

Para el Partido Popular estos presupuestos del Ministerio del Interior aumentan partidas muy importantes: invierten más en seguridad para todos los ciudadanos; invierten en tener más y mejor pagados a policías y guardias civiles; invierten en más confianza y como consecuencia más libertad en la calle; invierten en más seguridad para las mujeres frente a la violencia de género; invierten en derechos de quienes desean vivir en España después de procesos migratorios legales o refugiados; invierten en una mayor oferta pública de empleo con altísimas tasas de reposición; invierten en más y mejores instituciones penitenciarias; invierten en mejoras en reposición de material. Invierten en muchas cosas, son los mejores presupuestos de los últimos diez años.

En definitiva, son unos presupuestos comprometidos con la seguridad, la protección y el bienestar de los ciudadanos. Por eso, votaremos en contra del veto. Lo que nos preocupa, y reitero lo que he dicho al principio, es la gestión que haga de estos presupuestos el Gobierno socialista, que dejó un país en gravísimas dificultades en las dos etapas anteriores en que gobernó. Por consiguiente, repito, votaremos en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Pérez Lapazarán.

Señorías, pasamos a la sección 17, correspondiente al Ministerio de Fomento.

Para la defensa de la impugnación número 47, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

En el veto a la sección 17 me voy a centrar en el tema de la vivienda; primero, en dibujar cómo está el panorama y el mercado de vivienda en España. El Estado español es uno de los Estados que más viviendas vacías tiene, muchas de ellas en manos de las entidades financieras. Es el Estado que más desahucia, y sin alternativa habitacional. Es el Estado que tiene un parque público más ínfimo. Estamos hablando de poco más de un 1 % de vivienda. Y, por último, tenemos un parque de alquiler privado muy caro y con precios abusivos.

Este es el panorama que nos encontramos. Con este panorama, las familias españolas dedican hoy en día más del 40 % de sus ingresos, bien a pagar la renta, bien a pagar la hipoteca, y esto las sitúa en una posición de riesgo que les puede llevar, como todos sabemos, a una situación a veces muy dramática. El alquiler ha subido en España más de diez veces lo que lo han hecho los salarios de los trabajadores y las trabajadoras, de ahí que ahora hayan sido expulsados del acceso al alquiler gran parte de los grupos que potencialmente podían acceder a él hace unos años. Me refiero concretamente a los jóvenes.

Este es el panorama que tenemos en el Estado. ¿Y qué nos ofrecen estos presupuestos? Nos ofrecen recortes, ya desde hace muchos años. Se ha recortado más del 60 % en vivienda; estamos hablando de 446 millones, por lo tanto, difícilmente se puede hacer frente a esta situación. Continúan los recortes, y, por consiguiente, no tenemos parque de vivienda ni recursos públicos para construirlo. La vivienda no ha sido una prioridad sostenida por el Partido Popular. Nos queda saber qué es lo que va a hacer el Partido Socialista: si realmente va a cambiar el enfoque de esta

política y va a apostar por una política de vivienda que solucione todos estos problemas o va a seguir por la ruta del Partido Popular. Esperemos que el Partido Socialista responda a esta situación con medidas y presupuestos.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Garrido. Tiene la palabra la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: Bien, este ministerio nunca ha impulsado políticas de movilidad, sino listados de obra pública a ejecutar de dudoso interés social, pero con indudable beneficio empresarial para sus adjudicatarias. Se ha hecho política de grandes infraestructuras, de inaugurar, más que de cuidar lo que ya tenemos; y ni siquiera se han priorizado aquellas infraestructuras que necesita el país, como el corredor mediterráneo. Eso no. Buena parte de las inversiones, por cómo se adjudican y priorizan, tienen un carácter especulativo y ruinoso, algunas vinculadas a ciertos nombres que ustedes conocen bien, y sus adjudicaciones y sus corrupciones merecen un monográfico.

Existe un problema de modelo, pues ha existido esfuerzo inversor, pero ha estado falto de análisis coste-beneficio económico, social y ambiental. No ha servido para mejorar la conectividad, la movilidad o la intermodalidad. Es la clara definición de la ineficiencia. Hay que dar un giro en las prioridades, y estas son las necesidades de movilidad de la gente, así como entender que nos movemos en un mundo frágil. Y ahí la clave es el ferrocarril, y no cualquier ferrocarril, pues el AVE lo usa poca gente mientras que cercanías lo usan 400 millones de personas. Se sigue destinando el 70 % del presupuesto a alta velocidad y el 30 %, a convencional y cercanías. Maltratan el tren más usado por la gente.

Tampoco mejora sustancialmente la vertebración territorial, ni en carretera, donde se ha congelado la partida para mantenimiento —una partida que venía aminorándose, cuando las víctimas de accidentes de tránsito crecen—, ni en ferrocarril, donde se están dejando morir los trenes de proximidad. Hay precios altos por servicios precarios, retrasos, averías, desdoblamientos de vías o apeaderos que no llegan nunca, por no hablar de las cicatrices urbanas. Además, las redes ferroviarias son fundamentales en clave ecológica. Invertir en ferrocarril para mercancías significa sustituir camiones, reducir gasolineras, emisiones y peligrosidad en las carreteras. En las áreas metropolitanas está en riesgo la calidad del aire. Las subvenciones al transporte en las ciudades se incrementan de forma ridícula. Madrid, Barcelona o Valencia han tenido que suplir la aportación del Estado, que las abandona, cuando la política verde de las ciudades del cambio es la que está ahorrando al Estado problemas con Europa.

Señorías, mi grupo considera que este presupuesto no contribuye a desarrollar una red integrada y sostenible de transporte ni a generar infraestructuras eficientes que mejoren la vida cotidiana de la mayoría. Vetamos esta sección, al tiempo que exigimos al nuevo Gobierno...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora FREIXANET MATEO: ... un serio cambio de rumbo. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Freixanet.

Para la defensa de la impugnación número 29, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidente.

Señorías, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018 en su sección de Fomento es, desde el punto de vista de Esquerra, insuficiente para abordar y dar solución a las necesidades de la sociedad catalana en materia de política de infraestructuras porque perpetúa la estructura radial y centralista del Estado español, así como el desconocimiento absoluto de la realidad catalana.

Estos presupuestos olvidan proyectos estratégicos que las propias comisiones de Fomento del Congreso y del Senado han aprobado con mayorías muy amplias o incluso por unanimidad. Sin embargo, el proyecto que se nos ha remitido ha decidido obviar estos mandatos parlamentarios. Asimismo, sigue profundizando en el déficit crónico de inversiones en cercanías en Cataluña. La

lluvia de millones anunciada por el Gobierno anterior no se ha materializado ni en un triste euro ni durante el Gobierno Zapatero ni durante el Gobierno de Rajoy; y parece que con el nuevo Gobierno Sánchez el inmovilismo va camino de perpetuarse. El Plan de inversiones 2017-2020 preveía una inversión de 4185 millones de euros, cosa que hubiera supuesto un compromiso de 1000 millones anuales, cuya prioridad era el ferrocarril, concretamente, cercanías. Sin embargo, el calendario no se cumple y los millones desaparecen del presupuesto. Esto pasa por dos motivos principales: primero, porque los presupuestos en inversión en infraestructuras son y serán limitados y, segundo, porque los plazos de ejecución no son realistas.

Les voy a dar un dato escalofriante de la Asociación de Geógrafos Españoles: en este país la Administración ha despilfarrado 80 000 millones de euros en dinero público, 80 000 millones de euros entre 1995 y 2016 —es decir en veinte años—, en infraestructuras, equipamientos y obras que han resultado innecesarias. Esto supone un despilfarro de 4000 millones de euros anuales. Y no lo digo yo, lo dicen expertos independientes. Se trata de actuaciones que no se debieron haber hecho porque han carecido de uso, como carreteras de titularidad estatal —entre ellas, las radiales—, aeropuertos, estaciones de tren o centros culturales, que además han sufrido cuantiosos y escandalosos sobrecostos. Por lo tanto, de cara al futuro, y en un contexto de limitación de recursos públicos, hace falta replantearse las políticas de inversión para priorizar los criterios de eficiencia y rendimiento social, ambiental y económico, la gestión de la demanda, etcétera, por encima de otro tipo de criterios y en consonancia con los criterios europeos.

Señorías, deben tener en cuenta que la limitación de recursos públicos tiene consecuencias porque hace necesarios la evaluación de las inversiones, los análisis coste-beneficio, la racionalización del gasto, la mejora de la agilidad y la transparencia de los procedimientos administrativos, la apuesta por el mantenimiento de las infraestructuras ya construidas en lugar de construir nuevas obras, etcétera. También hay que recordar amargamente que la inversión se ha utilizado como principal mecanismo de ajuste de los presupuestos durante la etapa de más exigencia de consolidación fiscal. Es decir, la inversión ha sido la partida que más se ha reducido de los presupuestos: desde un 5 % del PIB llegó a hundirse al mínimo histórico del 1,6 % del PIB en 2015.

Con respecto al nivel de inversiones previstas en Cataluña en el proyecto de presupuestos, sigue estando por debajo de lo que le correspondería por su ratio de población, ya que, a pesar de ser el 16,2 % de los españoles —por imperativo supuestamente legal—, las cuentas le reservan el 13 % de las inversiones. Digámoslo de otra manera: Cataluña representa el 20 % del PIB español y recibe el 13 % de las inversiones. Esto tiene una descripción: ruinoso e inmoral.

Asimismo, la tónica habitual sigue siendo un grado de ejecución inferior de la inversión en Cataluña respecto de la inversión regionalizada en España. Y no lo digo yo; en esta ocasión lo dice la Cámara de Comercio de Barcelona en el último informe sobre inversiones en infraestructuras. La política de inversión del Estado ha sido uniformizadora y ha estado basada en el criterio de reequilibrio territorial. Por lo tanto, la distribución geográfica de las inversiones no ha tenido en cuenta las necesidades reales de la economía productiva.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora CASTEL FORT: Voy terminando.

Esto ha comportado pérdidas de rentabilidad económica y social de las inversiones, un hecho sumamente costoso para la economía al tratarse de inversiones con un caro mantenimiento, de difícil, por no decir imposible, reversión.

En estas cuentas Cataluña se sitúa en la posición catorce de diecinueve de las comunidades autónomas, con una media inversora por habitante de 178 euros, casi 40 euros menos por habitante que la media estatal. Y les recuerdo que es el principal eje económico del Estado y el 20 % del PIB.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría, por favor.

La señora CASTEL FORT: Pues termino. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Castel.

Para la defensa de la impugnación número 8, de los señores Cleries y Pascal, tiene la palabra la senadora Pascal.

La señora PASCAL CAPDEVILA: Gracias, señor presidente.

Una vez más presentamos un veto absoluto a otra sección presupuestaria, una sección, la de Fomento, clave para el crecimiento y la vertebración territorial, que para nosotros es fundamental en Cataluña.

Repasando esta sección vemos que aporta cero, que no aporta nada en Cataluña. Además, usando otra vez la hemeroteca, nos damos cuenta de que son las mismas inversiones y obras de hace quince años. Casi me atrevo a decir que en el siglo pasado teníamos las mismas obras que ahora. Con lo cual, queda claro que, aparte de tarde y mal, las cosas no llegan. Les voy a poner ejemplos concretos, porque es importante que los ciudadanos sepan de qué hablamos: la A-27, paralizada; la A-7, paralizada; la N-II en Girona, también paralizada; el eje pirenaico; la A-420; *rodalies*; la variante de Vallirana... Y podríamos seguir, señorías. Es una auténtica vergüenza que nos encontremos aún con estas inversiones pendientes y que cada vez que hay un presupuesto tengamos que insistir en algo que es de justicia.

Les explico el procedimiento que ustedes usan, porque creo que es interesante que la gente lo entienda. Nos viene el ministro de Fomento, nos viene el presidente del Gobierno, nos hacen una promesa de lluvia de millones, pero, a la hora de la verdad, nada de nada. Y la hemeroteca también es importante. Vino el señor Rajoy, nos prometió millones hasta el 2020 (*Muestra un recorte de periódico*) —lo hizo en marzo de 2017—, y en este presupuesto, nada de nada. Vino el ministro De la Serna —aquí, con mi queridísimo Josep Rull— (*Muestra otro recorte de periódico*), prometió dinero y más dinero, y a la hora de la verdad, nada de nada. Y leo aquí que el *conseller* Rull, que sabe del tema, ya era escéptico ante este anuncio. Pero lo que no se puede hacer es mentir; y una y otra vez han insistido en la mentira.

Hay otro dato vergonzoso, que es el grado de ejecución. Ustedes no cumplen ni con la mitad del dinero que se puede gastar del presupuesto. Fíjense, ponen menos dinero del que toca y además no cumplen con ese dinero porque no lo ejecutan. Para el año 2017, un 48,4 %; no se ha ejecutado ni la mitad del dinero que merecimos y que había que invertir.

Argumentos no nos faltan. Queda claro que se quiere castigar el talento, que se quiere castigar el potencial económico y productivo de Cataluña. Por lo tanto, no nos faltan motivos para defender, una vez más, que necesitamos un Estado para ofrecer prosperidad a Cataluña.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Pascal.
Para turno en contra, tiene la palabra el senador Sánchez Díaz.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, presidente.

Señorías, intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en la sección 17. Nosotros estamos satisfechos de los resultados, de las aportaciones al presupuesto de infraestructuras y vivienda. Hay una subida del 17 % que se debería ir concretando en ferrocarriles, carreteras, cercanías y vivienda. Creo que es un gran ministerio inversor.

Considero que la defensa de esta sección por nuestra parte creo que tiene muy poco sentido, porque realmente no la vamos a ejecutar, la ejecutará el PSOE. Pero hay algo en lo que tengo una cierta satisfacción, y es la gran convicción que tuve en la comisión para el portavoz del PSOE. Ya que no interviene en este acto, quiero creer que quedó convencido de nuestra intervención en la comisión —creo que es un dato importante para todos—. Y ahora será él quien tenga que defender esa partida.

Pero, señorías, no nos engañemos. Ustedes hacen aquí una aportación que saben que está en la escenografía del Senado. Si a mí o a mi grupo se nos ocurriera decir que íbamos a apoyar alguno de sus vetos, ustedes lo quitarían inmediatamente, porque, en el fondo, ustedes siguen —me parece correcto— al Partido Socialista. No es un escenario nuevo, ha sido el escenario histórico. Aquí, en el bipartidismo, o gobierna el Partido Socialista o gobierna el Partido Popular. Y ustedes, ¿qué hacen? Lo que siempre hizo Izquierda Unida: estar con el Partido Socialista, cosa que a mí me parece razonable. Creo, además, que para España es bueno que haya dos grandes partidos que defiendan al Estado y la naturaleza de lo que es la nación española. Ustedes son seguidores de eso, y es lo que no pueden evitar haciendo enmiendas o intentando decir aquí lo contrario de lo que van a votar y de lo que van a hacer.

Tienen ustedes una ocasión bárbara: controlen ustedes al Gobierno y no echen la culpa de sus vetos al Partido Popular, porque ya no tenemos el Gobierno. Nosotros hacemos un gran acto de

responsabilidad manteniendo los presupuestos. Podríamos haber hecho todo lo contrario: aprobar cualquier veto y que se devolviesen al Congreso. Sin embargo, nos pareció que los presupuestos son buenos; y como son buenos, los apoyamos, porque lo que a nosotros nos importa es España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Sánchez Díaz.

Pasamos a la sección número 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para la defensa de la impugnación número 48, por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETAARRIETA: *Eskerrik asko*.

Somos rebeldes. Queremos transformar esta sociedad, que no nos gusta nada. Creo que una de las cosas más positivas que ha ocurrido en este país en estos últimos cien años ha sido la creación de un nuevo partido, como es Podemos y todas sus confluencias. Gracias.

Empezando con el tema, una pregunta: ¿consideran ustedes que estos presupuestos, en lo que respecta a educación, dan respuesta a las demandas manifestadas por la comunidad educativa? Sinceramente, nosotros consideramos que no. El presupuesto que se presenta no está pensado ni para revertir recortes acumulados, que todos reconocen que han existido, ni para garantizar la equidad del sistema ni para mejorar la calidad de la escuela pública. La partida de educación está muy lejos del nivel de inversión del año 2010, cuyo presupuesto era de casi 3100 millones de euros. Además, estamos en un contexto en el que existe un compromiso con Bruselas para pasar del 4,07 % del producto interior bruto en 2015 al 3,67 % en 2020, asegurando así nuevos recortes. Esperemos que con el nuevo Gobierno decaigan estos compromisos.

Estos presupuestos tampoco cierran la brecha de la segregación, que no solo se da por razones socioeconómicas y de género, sino también por razones de discapacidad, principalmente de discapacidad intelectual. Estas son realidades que, según el último informe PISA, han ido en aumento durante los años de la crisis económica. Concretamente, el programa de educación compensatoria ha disminuido un 2,5 % y no existen partidas específicas de educación especial y de apoyo a actividades extraescolares.

Para la formación del profesorado sigue existiendo un recorte del 60 % respecto a 2009. Reconozco que en educación infantil y primaria el presupuesto sube un 3,2 % respecto a los presupuestos generales de 2017, pero todavía sigue representando un 16 % menos de lo que se invertía en 2009. Con este presupuesto España no está en condiciones de universalizar la etapa de 0 a 3 años ni de abordar todas las necesidades de más y mejores infraestructuras escolares.

Observamos que el programa de educación secundaria y formación profesional también se ve reducido el 1,9 %. Por su parte, la partida de becas y ayudas a estudiante aumenta un 3,4 %, efectivamente. Es positivo; pero, como en más de una ocasión hemos manifestado en esta Cámara, el problema sigue siendo los criterios y las cuantías, pues las becas de carácter general deberían asignarse solo por criterios de renta y no por méritos académicos.

En cuanto al programa de enseñanzas universitarias, que también aumenta un 3,7 % con respecto al ejercicio anterior, de nuevo supone una disminución del 13 % respecto del presentado por ustedes mismos en el año 2012. En consecuencia, es un programa que no está en condiciones de abordar los graves problemas de precariedad y de pérdida de empleo en la universidad pública. El aumento de la tasa de reposición no es suficiente porque los puestos perdidos no se recuperan. Según datos de la CRUE, de los años 2008 a 2015 se perdieron 22 018 puestos de profesional docente investigador y 4923 de personal administrativo. Por si esto fuera poco, la presencia de profesorado joven, menor de 40 años, se ha visto reducida en 11,8 puntos. Si se quiere una universidad realmente pública y gratuita, esto es, sin repagos, se debería liberar fondos o permitir a las comunidades autónomas subir el techo de gasto para poder hacer frente financieramente a este objetivo. Por otra parte, estos presupuestos no dan respuesta a la muy deficiente financiación de la UNED.

En resumen, estos presupuestos siguen revelando una falta de compromiso con la educación de nuestro país y, sobre todo, con la escuela pública.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor ARRIETA ARRIETA: Estos bajos niveles de inversión, sostenidos durante casi una década, prolongan y consolidan los viejos problemas estructurales de nuestro modelo y no permiten encarar su resolución. Son, por tanto, unos presupuestos incompatibles con cualquier tipo de pacto político y acuerdo con la comunidad educativa.

Mila esker. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Arrieta.

Para la defensa de la impugnación número 30, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: *Bon dia.* Gracias, presidente.

Senadores, senadoras, en primer lugar, estamos casi ante los mismos presupuestos de 2017, repetidos en 2018. Si ustedes insisten en los mismos presupuestos o en la misma dirección, nosotros también insistimos con nuestro discurso. A ver qué pasa con los próximos presupuestos, que, por suerte para nosotros, ya no hará el Partido Popular.

En cualquier caso, Esquerra Republicana presenta una impugnación a la sección de uno de aquellos ministerios que, en nuestra opinión, *a priori* no debería servir para nada. Se quejan justamente de que la Generalitat derrocha dinero con estructuras, pero ustedes traspasan competencias y no reducen gasto alguno. Es más, no solo no reducen el gasto, sino que, en vez de ayudar a las comunidades autónomas, se quedan lejos de ello. Voy a poner algunos ejemplos.

Estamos ante de uno de aquellos colosales ministerios que tienen como objetivo hacer más grande la educación y la cultura; eso sí, la educación españolizadora y la cultura solo española. ¿Se acuerdan del ministro Wert y de aquello de españolizar a los alumnos catalanes? Pues este es su verdadero objetivo; una educación, como decía, que no ayuda a las comunidades autónomas; unas políticas educativas centralizadas y que para nada quieren dejar espacio sobre la gestión de sus recursos. Y eso nos pasa, por ejemplo, con la gestión de las becas, cuestión que el Tribunal Constitucional —su Tribunal Constitucional— ya ha reconocido que deben traspasar. Pero no lo hacen.

Por lo que respecta a la cultura, les pregunto lo siguiente. ¿El ministerio hace las políticas teniendo en cuenta de igual manera todas las culturas existentes en el Estado? ¿Son unas políticas descentralizadas y que ayudan a desarrollar todas las instituciones culturales? Para nosotros, no, señorías. Ni son unas políticas iguales para todos ni ayudan a las instituciones culturales. Seguramente estemos hablando, como decía, de todo lo contrario.

Ayer, en la defensa del veto a la totalidad ya les recordé que la cultura está a la cola del gasto, con solo unos vergonzosos 800 millones de euros frente a los 8000 millones de Defensa. Entendemos que a ustedes les valga este modelo, pero a nosotros, no. Nosotros queremos priorizar la cultura, y priorizarla no es mantenerla a la cola de los gastos y los números. ¿De dónde venimos? Si venimos de una situación de injusticia, ¿cómo pueden vendernos que ahora hemos mejorado? Claro que hemos mejorado si veníamos de muy abajo.

Nos sorprende que vayan explicando las grandes inversiones y los grandes incrementos en cultura, pero quiero recordar la diferencia entre los grandes museos del Estado, el Prado y el Reina Sofía, y todos los otros, no solo los catalanes. Y es que unos están en primera división y los otros están directamente en el banquillo y no juegan nunca. Hay 90 millones para el Prado y el Reina Sofía. Voy a hacer el desglose del presupuesto: casi 50 millones de euros para el Prado; casi 40 millones de euros para el Reina Sofía, frente a 2 millones de euros para el MNAC y 261 000 euros para el IVAM. No nos parece normal. No entendemos cómo pueden defender ese modelo, y esperamos que en el turno en contra puedan explicar esos números. E insisto una vez más: 90 millones para dos museos frente a 2 millones para los demás.

Pero no solo invierten, como decía, una cantidad ínfima en cultura, sino que ahorcan nuestras instituciones y festivales de música, teatro, danza, etcétera, con la aplicación retroactiva de una normativa que ya no existe de hecho, pidiendo el IVA de las subvenciones. A eso nosotros le llamamos ahorcar aún más la cultura.

El problema va más allá de una cuestión estrictamente presupuestaria porque, para nosotros, es una cuestión de ideología. En primer lugar, de primar la cultura y, en segundo lugar, de primar una cultura por delante de la otra. Y no solo de primar, sino también de dar acceso óptimo a todos los consumidores, cosa que ahora mismo no tenemos. Esto, señores del Partido Popular, dar

acceso a los consumidores, no se hace solo desde Madrid ni tampoco generando una diferencia del 98 % entre la inversión madrileña y la inversión catalana. Insisto, una diferencia del 98 % entre la inversión madrileña, estatal, y todos los otros museos, por ejemplo, del Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Picornell.

Para la defensa de la impugnación número 10, de los senadores Bagué y Cleries, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

Buenos días. Presentemos un veto a la sección correspondiente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, básicamente por unas razones que voy a intentar exponer sintetizadamente.

El primer punto es que la LOMCE sigue sin ser derogada. El segundo punto es que el deporte no tiene un IVA reducido ni tiene un mecenazgo que lo ampare. En educación se crea una comisión en el Congreso de los Diputados para el famoso pacto de Estado por la educación, pero ya no hay pacto de Estado porque se ha roto el consenso en el Congreso de los Diputados, una cuestión que era ciertamente importante.

Al entender del Partit Demòcrata, seguimos con un modelo anticuado, en el que todo se concentra, como decía ahora otro portavoz, en los grandes equipamientos de Madrid. Fíjense si es así que el 65 % del conjunto del dinero destinado a cultura se concentra en los grandes equipamientos de Madrid como el Reina Sofía o el Prado. Dos tercios del total de lo que se destina a la cultura se concentran en la nostalgia capitalina, digámoslo así, de los grandes equipamientos culturales, mientras se dan los mendrugos al resto.

También se suprimió el convenio de capitalidad con Barcelona, que mitigaba mínimamente este efecto y lo compensaba un poco a través de ayudas al Liceo o al MNAC y a otros grandes equipamientos de Barcelona. Faltan inversiones estratégicas, como en la biblioteca pública provincial de Barcelona, que sigue sin aparecer —ni tan solo se consignan unos pocos euros para empezar—. No se menciona la casa natal de Salvador Dalí y su rehabilitación, que llevamos reclamando hace años. Vemos que sigue el archivo provincial de Girona sin consignación. Y no hay ningún proyecto de ley de reforma del mecenazgo, algo que a nuestro entender sería muy importante emprender de forma decidida y atrevida.

Por todas estas razones, no vamos a poder apoyar estos presupuestos en la sección de Educación, Cultura y Deporte y, por lo tanto, presentamos este veto para su devolución.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Bagué.

Para el turno en contra, tiene la palabra el senador Soler.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Gracias, señor presidente.

Intervendré en representación de mi grupo en esta sección referida principalmente al presupuesto de educación, presupuesto que crece más de un 7 % y que está cifrado precisamente en que las personas sean las beneficiarias de este importantísimo aumento presupuestario.

En primer lugar, los alumnos, que tendrán tasas más bajas en aquellas titulaciones que dependen del Ministerio de Educación; tendrán, además, muchas más becas, 1575 millones, récord histórico; y también las familias, que tendrán unas desgravaciones importantes por temas relacionados con las guarderías y con las escuelas infantiles. Además, hay un importante incremento en las becas para libros, en los cheques librería.

Además, son unos presupuestos que contienen una partida importante en relación con las comunidades autónomas para programas comunes pilotados desde el Estado o pilotados desde las propias comunidades autónomas.

Asimismo, se centran también en la recuperación de medidas importantes cara a la comunidad educativa, como puede ser la tasa de reposición del 100 % o el importante aumento referido principalmente a temas relacionados con la supresión de la interinidad, que ahora es de un 20 % y que en un programa de tres años se podría reducir hasta el ocho.

Yo entiendo que son unos presupuestos que puede gestionar un Gobierno diferente al nuestro. Creo que ustedes van a tener unos presupuestos en los que van a encontrar todo aquello que habían

sido demandas sociales de los últimos años porque había que ajustarlos a las características y el contexto de depresión económica que sufrimos desde el año 2008.

Nosotros entendemos que al final de este ejercicio presupuestario nos agradecerán estos presupuestos, aunque, lamentablemente, tengo que decir que la prepotencia que ayer observé en la ministra, y quizá también una falta de claridad en sus propósitos, haga que unos buenos presupuestos tengan una pésima ejecución.

También quiero contestar a una de las cosas que ha dicho el representante de Esquerra Republicana de Cataluña cuando ha hecho una diferencia entre los museos del Estado y museos de las comunidades autónomas. Yo entiendo que criticar el apoyo al Museo del Prado, que necesitaba desde tiempo inmemorial una revisión de la situación que tiene y que tenía paradas determinadas ampliaciones por la crisis económica, ¡hombre!, siendo una de las pinacotecas no más importantes de España, sino más importantes del mundo, me parece un tanto mezquino que porque se sitúe en Madrid se pongan peros a ello, sobre todo, porque El Prado —yo soy senador por Madrid— no es de los madrileños, es de todos los españoles, de ustedes también. (*Aplausos*). Es como Cataluña, que no es solo de los catalanes, sino de todos los españoles. Eso es algo que ustedes lo tienen desajustado, pero quizá estos presupuestos les ayuden a entender, porque los van a ejecutar aquellas personas a las que ustedes han votado.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Senador Soler, muchas gracias.

Tiene la palabra la senadora Torrado.

La señora TORRADO DE CASTRO: Gracias, señor presidente.

En el Grupo Parlamentario Popular apostamos por la cultura de calidad, por la cultura para todos, por la cultura accesible. Por eso valoramos positivamente estos presupuestos, que tienen un importante crecimiento en cultura, más del 5 %, porque los logros conseguidos por el anterior Gobierno del Partido Popular en cultura en estos últimos años han sido muchos y, sobre todo, si tenemos en cuenta la situación económica adversa en la que dejaron en el pasado a nuestro país. Así que se ha trabajado mucho y bien para dar el mayor relieve posible a las industrias culturales y creativas, conscientes de que son una pieza fundamental en el despegue económico y social de nuestro país, y esperemos que con sus futuras decisiones no se pongan en riesgo.

Todas las partidas en cultura suben. Así, la Dirección General de Bellas Artes, más de 116 millones de euros, con una subida de más del 14 %. La promoción del patrimonio histórico, un hecho histórico también, sube más del 75 % en su presupuesto. Para la restauración y conservación de bienes culturales, más de 22 millones de euros, un 6 % más. Bibliotecas, casi 6 millones, subiendo el 16 %. Archivos, 20 millones de euros. En museos se prevén más de 54 millones de euros, un 8,68 % más, que permiten, entre otras acciones, mantener e incluso incrementar las transferencias para el gasto de funcionamiento de las instituciones museísticas, como el IVAM, que sube más de un 38 %. El Plan de fomento de la lectura, 83, millones de euros. Y una obsesión que ha tenido el anterior Gobierno del Partido Popular, luchar contra la piratería, por lo que se ha creado una partida específica de 600 000 euros, o la bajada del IVA aplicable a las entradas de cine, del 2 al 10 %, cumpliendo así nuestra palabra, porque había una situación económica terrible que no generó precisamente el Partido Popular, sino el anterior Gobierno socialista. Por eso dijimos que cuando la situación económica mejorara y el déficit se redujera se rebajaría el IVA progresivamente en las diferentes manifestaciones culturales. Y eso es lo que hemos hecho.

En definitiva, unos presupuestos en materia de cultura que hacen más cercana la cultura a todos los españoles.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Torrado.

Tiene la palabra la senadora Mallol.

La señora MALLOL GIL: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Los presupuestos en materia de deporte que presenta el Partido Popular son unos muy buenos presupuestos, le pese a quien le pese. Unos presupuestos que están ya a la altura del mayor presupuesto de deporte que ha habido en la historia de España, que fueron los de 2012, por ser año olímpico. Un presupuesto total de 180 millones de euros, que ha

umentado un 4,8 % con respecto al año 2017. Estos presupuestos vuelven a ratificar la enorme implicación y sensibilidad que ha tenido el Gobierno del Partido Popular con el deporte español.

Los podemos dividir en tres bloques: un primer bloque, Agencia española de protección del deportista, un presupuesto de 8,7 millones, el mayor de toda la historia en materia antidopaje. Un segundo bloque sería la Ley del juego, 75 millones, partida similar a la de 2016-2017. Y un tercer bloque que gestionaría el Consejo Superior de Deportes; estamos hablando de casi 96 millones de euros, con un aumento de un 6,1 % con respecto a 2017. Señorías, dentro de este bloque la partida con mayor importe es la destinada a las ayudas, y, además, la ampliamos en 2 millones de euros, pasamos de 52 a 54. Hoy las federaciones deportivas nacionales reciben el mismo que recibieron en el año 2012, con la salvedad de que este no es año olímpico. Otro ejemplo de la apuesta clara del PP por el deporte es el incremento económico en la tecnificación de nuestro deporte, que aumenta un 44 %.

Como podemos observar, tenemos ante nosotros unos magníficos presupuestos para seguir cosechando grandes éxitos para España. Espero y deseo que el ministro también esté a la altura de este magnífico presupuesto aunque, de momento, no ha empezado con buen pie, desgraciadamente, por sus numerosos tuits en contra del deporte.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora MALLOL GIL: Termino, señor presidente.

Esperamos que se aplique, que nombre a un secretario o a una secretaria de Estado que continúe con la misma predisposición al diálogo y al consenso entre todos los grupos políticos como hizo el anterior secretario de Estado, el señor Lete.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Mallol.

Pasamos a la sección 19 y sección 60, correspondiente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Seguridad Social.

Para defender la impugnación número 49 y la número 58, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Ahora mismo no está presente el senador don Ovidio Sánchez Díaz, pero le quería tranquilizar, ya que ha salido a esta tribuna diciendo que si a él o a los senadores de la oposición les daba por apoyar algunos de los vetos que ha presentado el Grupo Podemos, que los íbamos a retirar... No, no, pueden ustedes apoyarlos tranquilamente, que no vamos a retirarlos. Y si a ustedes hoy les convencemos, adelante, apóyenlos.

El debate que hoy hemos mantenido me ha dejado una sensación agridulce. Dulce, porque puedo mirar a mi derecha y decir que este es el grupo de la oposición y que me dirijo al grupo de la oposición, y a mí me satisface mucho que ustedes sean oposición y dejen de ser, por fin, Gobierno.

Por otro lado, y por decirles algo positivo —porque soy una persona optimista, me gusta transmitir optimismo y les veo compungidos, un poco amargados tanto ayer como hoy, con cierto tono que parece que han desayunado lo mismo que Rafa Hernando—, ustedes han hecho muy bien en defender los presupuestos, y eso les honra. Les honra salir hoy a defender los presupuestos —y se lo digo de verdad, para transmitir optimismo, porque lo necesitan ustedes—, ya que la vida continúa hasta cuando no gobierna el Partido Popular. Y una sensación agria me produce que sea ya la una del mediodía y hayamos empezado un debate a las 9 de la mañana y todavía no hayamos escuchado al Partido Socialista. A mí me hubiera gustado escuchar al Partido Socialista opinar sobre los presupuestos, cómo los va ejecutar y qué alternativas tiene. Me interesa a mí y a todos los españoles y españolas saber qué opina el partido que sustenta al Gobierno en el cien por cien de los ministerios sobre empleo, Seguridad Social, y otros temas.

Pocos vetos hay tan justificados hoy como este, a Empleo y Seguridad Social. Donde se nota que los sacrificios para salir de la crisis se han repartido muy mal en España ha sido en el empleo y en Seguridad Social; una crisis global que tuvo especial incidencia en España por una burbuja inmobiliaria negada por los agentes que la alimentaban. Pero no fueron esos agentes ni los dirigentes de las cajas de ahorro ni los bancos quienes pagaron la factura de la crisis; la apuesta

ha sido que el rescate de la banca se pagara con la devaluación de salarios y la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones.

¿Qué hay detrás de ese discurso triunfalista que hemos oído sobre la creación de 1500 empleos al día? Lo vimos ayer: un informe de la OCDE que sitúa a España como el país número uno de Europa y séptimo del mundo con trabajadores pobres; un 15 % de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país no consiguen salir de la pobreza con esos 1500 empleos que se han creado. Las estadísticas así lo establecen, y nos lo pueden contar también los trabajadores sociales —porque me lo han contado a mí los que trabajan en esos albergues municipales que se dedican a la atención a las personas en situación de vulnerabilidad—, que cada vez atienden a más personas, españoles y españolas, con un empleo que no les sirve para salir de la pobreza. Y esto nos lo puede decir cualquier español y española trabajadores que mire su nómina hoy y vea la de 2007, antes de que entráramos en la crisis. Si el empleo no sirve ni para salir de la pobreza, no se puede hablar de éxito, sino de fracaso.

Pero hoy lo importante —y me dirijo al Partido Socialista— no es coincidir solo en el diagnóstico, que coincidimos, sino también en el remedio. Las reformas laborales han recortado derechos, especialmente la última, que ha golpeado el núcleo de la negociación colectiva. La prevalencia del convenio de empresa por encima del sector ha favorecido estas externalizaciones que han tenido lugar en la industria y también en los hoteles, en los que se han rebajado los salarios. Un trabajo que antes se hacía por 100, con un convenio de sector, hoy se realiza por 80, con un convenio de empresas multiservicios. Nosotros creemos que ha llegado la hora de que en España haya, por primera vez en treinta años, una reforma laboral y una reforma del Estatuto de los Trabajadores para que no se pierdan derechos, porque se pueden hacer reformas con las que se ganen derechos.

Señorías, en el Congreso de los Diputados hay leyes de nuestro Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea que mejoran la negociación colectiva, la fortalecen, pero han estado vetadas por el anterior Gobierno. Ha llegado la hora de levantar el veto, porque la ministra de Trabajo actual dijo que no se puede derogar la reforma laboral alegremente, pero yo le quiero decir que sí se puede hacer alegremente, porque ganar y reconquistar derechos para los trabajadores es una alegría.

Me queda escaso tiempo, pero quiero hablar también de pensiones. Se acabó ya la excusa de que no hay dinero para mantener el poder adquisitivo de las pensiones. La actualización de las pensiones no puede depender de la negociación entre partidos.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Voy terminando, señor presidente.

Es una obligación que impone la Constitución española a los poderes públicos.

Por último, aprovecho para decir en menos de un minuto que mi veto también es para la sección de Empleo y Seguridad Social, porque se ha aprovechado su debate para, por la puerta de atrás, retrasar seis años más la actualización del régimen de empleadas de hogar respecto del régimen general de la Seguridad Social, ya que los derechos tienen que ser para todos y todas.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Guardingo.

Para defender las impugnaciones números 31 y 37, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: *President*, buenos días.

El Gobierno del señor M Rajoy llevaba años maltratando a las clases trabajadoras con una modificación del Estatuto de los Trabajadores, reformado ya por el Gobierno socialista. La Seguridad Social, para Esquerra Republicana, es fruto de la conquista de los trabajadores, no lo olviden. Como decimos la mayoría de los sindicalistas, es un salario diferido que el Gobierno debe preservar, mimar, revalorizar y, si se puede, aumentar, cosa que el ex-Gobierno hizo muy mal no solo porque no fueron capaces de mantener la sostenibilidad del sistema, sino porque permitieron que las pensiones se quedaran por debajo del IPC.

Vayamos directamente al tema de las pensiones. El presupuesto para el 2018, de Ciudadanos y del Partido Popular, contempla una subida mísera del 0,25 % para el 47 % de las pensionistas, y para el resto un aumento que iba desde el 1 % —es decir, por debajo del IPC— para las pensiones

entre 700 y 860 euros, hasta el 3 % para las pensiones mínimas, cifras del todo insuficientes para nosotros. Tuvieron que hacerles rectificar las movilizaciones de los pensionistas, los sindicatos y el acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco para que las subieran al 1,6. Evidentemente, mi grupo prefiere la subida del 1,6 a la del 0,25.

Hemos podido ver cómo en el pasado se han incumplido sistemáticamente recomendaciones muy importantes acordadas en el Pacto de Toledo y cómo unos han congelado las pensiones y otros han realizado reformas del sistema unilateralmente, castigando a los pensionistas o engañándolos. ¿Por qué no lo hicieron el año pasado? Es lo que se preguntan muchos pensionistas. Por una simple razón, porque, como hemos repetido más de mil veces en Esquerra Republicana, en el Pacto de Toledo no existe una voluntad política para cumplir lo más elemental: que las pensiones es dinero de los afiliados y de los cotizantes.

Senadoras y senadores del Partido Socialista, espabilen, están ante un Estado en descomposición. El anterior Ejecutivo creía estar por encima del Poder Judicial y del Legislativo, lo digo con todas las letras, pero este sería otro tema y otro debate. Resulta paradójico que en un Estado con unas cifras de precariedad y un paro aún intolerable, las partidas destinadas a atender las políticas del desempleo asciendan a 17 702 millones, lo que supone una disminución del 3,4 %, es decir, 616 millones menos. Para nosotros es incomprensible que no se dediquen, en un supuesto excedente, a otros colectivos en riesgo de exclusión social.

En 2011 la tasa de cobertura era de un 70, quiero recordarlo, y ahora está en el 58,2, y la cuantía de estas ayudas se ha ido reduciendo significativamente. Además, los presupuestos generales del 2018 del Estado español contemplan una pérdida de poder adquisitivo para diversos colectivos dependientes del Estado, ya que la previsión del incremento del IPC puede ser del 2 % por encima de la previsión del aumento del sueldo de funcionarios, del IPREM o de las becas. En definitiva, unos presupuestos destinados a agrandar la brecha social y económica existente en el Estado español, y el Partido Socialista será cómplice si continúa con ellos.

No tengo mucho más tiempo para defender nuestras enmiendas, pero sí les pido a todos, una vez más, un voto favorable a la enmienda del aumento de la partida presupuestaria para los sindicatos. Es obligación del Estado crear las condiciones necesarias para que el ejercicio del sindicalismo sea real y efectivo. En el modelo sindical definido y adoptado por el Estado, los sindicatos no trabajan solo para sus afiliados y afiliadas, sino que defienden los intereses de todos y todas, y como obligación tienen funciones de participación. Con nuestra enmienda pedimos el incremento de esta partida, resituándola en niveles europeos, hasta alcanzar, por lo menos, 15 millones de euros.

Para acabar, una vez más quiero hacer un recordatorio al Partido Socialista, ausente en este debate, y es que estos no solo son los presupuestos del Partido Popular y de Ciudadanos, sino que tengo que recordar que el PSOE se ha apropiado de ellos sin presentar siquiera enmiendas. Esperamos más de este partido que dice ser de izquierdas, por ejemplo, con la ratificación del Convenio de la OIT 189 de trabajadores y trabajadoras domésticas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Rufà.

Para la defensa de las impugnaciones números 12 y 17, de los senadores Cleries y Rivero, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. El Partit Demòcrata presenta este veto a las secciones 19 y 60. Estos presupuestos, que no son nuestros presupuestos, presentados inicialmente como los mejores, que han pasado a ser para el propio Partido Popular mejorables, han sido enmendados y desenmendados por el partido que ahora los tiene que defender, a pesar de que no lo oigamos en este debate. No son y no eran unos presupuestos válidos para los 7,5 millones de catalanes. Lo hemos puesto negro sobre blanco en la defensa de nuestro veto a la totalidad.

Señorías, nosotros nos sentimos partícipes del partido que impulsó los Pactos de Toledo, una herramienta de diálogo y consenso, una herramienta para el pacto social. Es cierto que perdimos esta capacidad de diálogo durante la mayoría absoluta del Partido Popular en la X Legislatura, en la que, como no era necesario dialogar, sencillamente no se dialogó. Para nosotros es primordial que las reformas en materia de pensiones se realicen justamente en el marco de esta herramienta

política que nos dimos y que supone la consecución de este consenso social que hace que aquellos acuerdos que se tomen en este marco sean consistentes. Cualquier otra manera de llegar a acuerdos sociales hace que se vuelvan inconsistentes por sí mismos. En este sentido, es cierto que celebramos algunas de las medidas que se han conseguido introducir en estos presupuestos para los pensionistas de este país, pero pensamos que esa no es la manera, porque haciéndolo así restamos confianza al consenso y al pacto al que habíamos llegado, un consenso que tenía que velar por la sostenibilidad del sistema de pensiones para luchar contra la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas. Hablando de rupturas unilaterales, también de pactos sociales —y ya se ha hecho referencia aquí—, ayer asistimos a una protesta por la autoenmienda que el propio Partido Popular hizo para las trabajadoras del hogar, negando ese pacto social al que todos habíamos llegado en 2011, trabajadoras que esperaban poder equipararse al régimen general de la Seguridad Social en 2019. Pues bien, pretendían dilatarlo al 2024 de forma unilateral.

No me queda tiempo, pero respecto a políticas de empleo tampoco podemos dar apoyo a lo propuesto. No se consiguen políticas activas de empleo, no hay políticas, no hay presupuestos para cualificación de las personas desempleadas, para la reinserción, para la mejora de la empleabilidad. Ustedes en estos presupuestos abandonan las políticas al mundo local en el tema de acogida e integración de las personas inmigrantes. En definitiva, todo esto que cabe en este debate presupuestario, con muchas iniciativas que lo apoyaban, no sirve. Esta situación esperpéntica, la que hemos vivido en este debate...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

La señora RIVERO SEGALÀS: Acabo, presidente.

Esta situación, decía, ha sido más una hemorragia de bilis que una verdadera necesidad de dar soluciones a los problemas con estas cuentas. Ha sido un debate de partidos más que un debate de partidas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Rivero.

Turno en contra. En primer lugar, tiene la palabra la senadora Rodríguez Rueda.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Gracias, presidente.

Hoy estamos debatiendo unos presupuestos que llevan el sello del Partido Popular, y especialmente esta sección 60 refleja el compromiso de mi partido con todos los pensionistas, que siempre han sido nuestra prioridad. La partida destinada a las pensiones es la partida fundamental del presupuesto, con un gasto total superior a los 146 000 millones de euros. Señorías, se vuelven a subir las pensiones, las contributivas y las no contributivas. Esquerra Republicana, en su veto, indica literalmente: Estos presupuestos sitúan el incremento de casi la mitad de las pensiones en el 0,25 %, sin tener en cuenta el incremento del IPC. Señorías, creo que se han equivocado, porque ya en estos presupuestos se contempla una subida superior al IPC de todas las pensiones fruto de una enmienda de mi partido en el Congreso.

Señorías de Esquerra, se lo voy a explicar con paciencia para que lo entiendan. Con carácter general, todas las pensiones suben un 1,6 %. Las pensiones mínimas y las no contributivas, un 3 %, el doble que el IPC. Las pensiones de viudedad suben casi un 8 %, cinco veces el IPC. Es la mayor subida en pensiones que ningún partido haya propuesto jamás. (*Aplausos*). Permítanme que les diga que hay que trabajar más y estar menos ociosos. Al menos, léanse cómo llegan los presupuestos al Senado. Y, si no tienen tiempo para ello, lean la prensa de vez en cuando, porque ya se hizo eco en repetidas ocasiones de la subida de las pensiones, incluso, la prensa catalana.

El PDeCAT argumenta que estos presupuestos no se adecúan a las necesidades económicas y sociales del Estado español y de Cataluña. Veo que ustedes también citan al Estado español, del que forma parte la comunidad autónoma catalana. Me alegro de que sea así. Pero, sinceramente, no creo que a ustedes les importe nada más que su *procés* que, tristemente, ha provocado la mayor fractura social y la mayor crisis económica y política de la historia reciente en su propia tierra, en Cataluña.

Al Grupo Podemos he de decirle que subir las pensiones por encima del IPC no es incompatible con el índice de revalorización cuando se crea empleo y crece la economía, como así queda demostrado en estos presupuestos. Ustedes dicen en su veto que en estos presupuestos hay

recortes en atención a la dependencia. Yo le digo que no es cierto, porque en estos presupuestos vuelve a subir esta partida: 46 millones de euros más que el año pasado. Pero ustedes, senadores de Podemos, están gobernando junto con el Partido Socialista en mi tierra, en Castilla-La Mancha, donde durante este último año han recortado en atención a la dependencia más de 37 millones de euros. Hay más de 9000 castellano-manchegos reconocidos como dependientes que tienen derecho a ser atendidos por ley y no les están atendiendo. (*Aplausos*). Hay más de 6000 expedientes de personas dependientes que todavía no están valoradas, expedientes que están abandonados en los cajones de la Junta.

Pero aún hay algo más indignante y sorprendente. El colmo de esta cuestión es que el señor Sánchez sacara pecho durante la moción de censura ante sus incumplimientos en esta materia. La manipulación y la demagogia beben de la mentira. Como he dicho al inicio de mi intervención, estos presupuestos llevan el sello del Partido Popular, aunque los asuma el Partido Socialista, sin presentar ningún veto y habiéndolos rechazado en el Congreso de los Diputados. Eso es tener poca coherencia moral y política, señorías. Nosotros mejoramos nuestros presupuestos, a pesar de que los vaya a aplicar otro Gobierno de diferente signo político, porque pensamos que es lo mejor para España. Eso es responsabilidad, coherencia y compromiso. Ya ven la diferencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Rodríguez Rueda. Tiene la palabra la senadora Soto.

La señora SOTO RICO: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero empezar mi intervención poniendo en valor los Presupuestos Generales del Estado que hoy debatimos, fruto del trabajo, esfuerzo, responsabilidad y rigor del Gobierno del Partido Popular y del presidente Rajoy, cuyas políticas han conseguido recuperar, señor Guardingo, el 75 % del empleo perdido en la etapa anterior, en la etapa socialista, logrando, además, reducir en 20 puntos el desempleo juvenil. Así es como se coloca a las personas en el centro de la política económica, señorías socialistas, y no como dice la señora Montero, quien, por cierto, proviene del Gobierno de Andalucía, la comunidad autónoma con más paro y más desigualdades de toda España. (*Rumores*). Sí, señorías, esa es su carta de presentación. Ministra que, además, confunde intencionadamente la comunidad autónoma andaluza con el Gobierno andaluz.

Estos presupuestos apuntalan y mejoran las reformas llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular, por el Gobierno de Rajoy, que han permitido el impulso económico y la creación de empleo en todo nuestro país. Son unos presupuestos que contemplan, en concreto en su sección 19, una batería de medidas para fomentar el acceso al empleo de autónomos, jóvenes, mujeres, personas con alguna discapacidad, trabajadores agrarios y personas más vulnerables de nuestro mercado laboral. Son unos presupuestos cuyo principal objetivo es conseguir que las 3 220 000 personas que todavía no han encontrado un empleo puedan hacerlo cuanto antes.

Señorías de Podemos, de Esquerra y del PDeCAT, ustedes han presentado unos vetos generales, así como vetos a las secciones, en concreto, a la que ahora estamos debatiendo, Empleo y Seguridad Social, y critican que mi grupo enmiende ese presupuesto para mejorarlo y, a la vez, critican que el Partido Socialista no lo enmiende. A mí lo que me parece esperpéntico, señora Rivero, es que los grupos políticos que sustentan al Gobierno de España, en concreto, Podemos, Esquerra y PDeCAT, veten los Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno da por buenos, que el Gobierno no retira y con los que el Gobierno, valga la redundancia, va a gobernar. Eso es lo que me parece esperpéntico, señora Rivero.

También me resulta llamativo, señorías del Grupo Socialista, que el Gobierno no retire estos presupuestos argumentando que España no se quede paralizada, como si hoy España estuviese paralizada. Quizás, lo que ustedes temen es que España se quede paralizada porque ustedes van a gobernar con veinte grupos políticos. Probablemente, así es como España se quedará paralizada y no podrán sacar adelante unos Presupuestos Generales del Estado. Mal empieza el Gobierno, señorías, pensando que los españoles, perdóneme que les diga, somos tontos o estamos desinformados o no leemos los periódicos o no entendemos nada, porque el Gobierno no retira los presupuestos porque tiene un pacto con el PNV. Eso lo sabe todo el mundo. Mal empiezan ustedes. También me resulta llamativo que, además de que el Gobierno no los retire, su grupo, el Grupo Socialista, no haya presentado ni una enmienda. Si fuera cierto que no les

da tiempo a retirarlos, por lo menos, podrían haber intentado enmendarlos. Si tan malos son los presupuestos, como parece que dijo ayer la ministra, ustedes, señorías del Grupo Socialista, tenían una oportunidad de oro para intentar enmendarlos y no estar aquí como convidados de piedra.

Señorías, mi grupo hace lo propio, lo que hemos hecho siempre que hemos tenido la mayoría y que no hemos tenido que llegar a ningún acuerdo para gobernar: mejorar el texto aquí, en la Cámara Alta y en el Congreso de los Diputados.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora SOTO RICO: Termino, señor presidente.

El Gobierno de Rajoy, señorías, deja una España mejor que la que se encontró, heredada del estrepitoso fracaso del socialismo y, además, deja unos Presupuestos Generales del Estado centrados en las personas y en la creación de empleo. Esperamos, señorías, que la Presidencia de Sánchez —que yo ya auguro breve— y su Gobierno de diseño *agítprop* la deje, por lo menos, como la va a encontrar hoy.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Soto.

Pasamos, señorías, a la sección 20. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Para la defensa de la impugnación número 50 del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Señorías, durante los últimos siete años hemos visto que el proyecto energético del Partido Popular consistía básicamente en allanar el camino para que el sector siguiera controlado por el oligopolio, en subvencionar así los combustibles fósiles, en poner todas las trabas posibles a la generación de fuentes renovables y en frenar sistemáticamente la transición hacia un modelo energético cien por cien renovable, inteligente, eficiente y en manos de la ciudadanía. Año tras año, los presupuestos del Partido Popular siempre han sido un fiel reflejo de esos objetivos, por eso, siempre las mayores partidas se han destinado a cubrir los costes del sistema eléctrico, sin haber hecho siquiera una auditoría para saber si esos costes son reales. Nos han dicho siempre que por responsabilidad, y nosotros les decimos: por responsabilidad, no; por sus compromisos con el oligopolio.

Estos presupuestos que debatimos hoy siguen anclados en ese pasado fósil y frenan la necesaria transición energética. Solamente les voy a dar dos datos simbólicos: el 65 % de toda la partida se dedica a cubrir los costes del sistema eléctrico, mientras que las partidas para la lucha contra el cambio climático se han reducido un 65 %. El Gobierno del Partido Popular ha sido un irresponsable en materia energética, así de claro, señorías, un irresponsable. No hay más que ver cómo, gracias a sus políticas, este pasado año 2017 las emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado en nuestro país un 4,7 %. Ha sido un irresponsable por no haber dado todavía a este país una ley de cambio climático y transición energética; irresponsable por frenar la transición hacia ese modelo limpio, e irresponsable por no querer entender que los costes medioambientales y sociales de ese sistema obsoleto y caduco son los verdaderos costes del sistema, porque van en la calidad del aire que respiramos y en la posibilidad de dejar a nuestros hijos e hijas un futuro limpio. Esos costes, señorías, sí que son caros, son inasumibles.

Ustedes han penalizado el autoconsumo inventándose un impuesto al sol indecente y que pone a España en ridículo internacionalmente. De país pionero en la generación fotovoltaica hemos pasado a la cola. Y, encima, nos han dicho que había que pagar ese peaje por una razón de justicia social. Es como si nos dijeran que tenemos que pagar el billete de un autobús que ni hemos cogido ni vamos a coger. Ese es el cinismo del Partido Popular, señorías.

Un Gobierno responsable y comprometido con el planeta y la ciudadanía deberá plantearse seriamente la aprobación de una ley de cambio climático y transición energética que, dentro del marco de nuestros compromisos internacionales, nos sirva para trazar ya las líneas de lo que tiene que ser una transición ordenada y justa a un modelo sostenible, limpio, social, moderno y democrático. Esa ley es necesaria y debe ser el marco normativo que nos señale la senda de crecimiento de las renovables y la hoja de ruta de esa transición, diseñando alternativas para las trabajadoras y trabajadores de las zonas y sectores que necesariamente van a verse afectados

por cambios. Las nucleares y el carbón no pueden ser el futuro; hay otras fuentes de energía que pueden servir para esa transición. Y este nuevo Gobierno debe ser capaz de empezar a dibujar las líneas de ese nuevo horizonte, reducir el peso de aquellos sectores insostenibles y con mayor emisión en CO₂, derogar el impuesto al sol, fomentar el autoconsumo y apostar por la generación renovable y distribuida. Hay que afrontar también las crecientes desigualdades sociales y desarrollar la política contra la pobreza energética, que requiere más medidas que un bono social cuya aplicación, consideramos, ha sido un fracaso. Me dirán las señorías del Partido Socialista, y con razón, que estos presupuestos no son suyos y que les atan las manos. Nosotros les respondemos que, como ustedes saben, hay margen de maniobra: úselo.

Por otra parte, en materia turística, estos presupuestos reflejan la intención del Partido Popular de seguir con el modelo de turismo *low cost*, no proponen mejorar la calidad del empleo del sector ni atender a los impactos sociales y medioambientales que la masificación de ciertos destinos genera.

Finalmente, por lo que respecta a la Agenda Digital, sabemos que con estos presupuestos no se va a acabar con la brecha digital ni se va a apostar por el software libre, que creemos esencial para nuestro futuro.

En definitiva, estos presupuestos son la expresión del escaso interés del Partido Popular por trabajar para que el futuro energético, turístico y tecnológico de nuestro país sea limpio, sostenible y motor de un nuevo y necesario modelo productivo de crecimiento. Por ese motivo, mi grupo ha presentado una enmienda a la totalidad de esta sección 20.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Acabo, presidente.

Sin embargo, señorías, hoy nos encontramos con un Gobierno nuevo de un Partido Socialista que, necesariamente, ha de mostrar otra sensibilidad. Estos presupuestos son del Partido Popular, pero el Gobierno de Pedro Sánchez, que representa la voluntad de cambio y de regeneración de 12 millones de votos, tendrá que demostrarnos con hechos que en esta nueva etapa el cambio es posible y que sí se puede.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Jiménez.

Para defender la impugnación número 32 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana. (*Pausa*). ¿No está presente? (*Pausa*).

Señorías, pasamos a la defensa de la impugnación número 13 de los senadores Cleries y Rivero.

Tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Nuevamente, presentamos vetos a los Presupuestos Generales del Estado —porque ustedes tienen un Estado, es cierto—. Concretamente, en esta sección no vemos que se aborde la transición energética hacia un sistema de producción de energías renovables que permita cumplir con los compromisos de París. En cuanto a las partidas destinadas a la reindustrialización y reconversión, vemos que se reducen. Tampoco está derogado el impuesto al sol, como tampoco vemos que se haya dado ningún paso hacia delante en la apuesta por el vehículo eléctrico. No sabemos cómo van a reducir la dependencia energética con estos presupuestos, que, según Eurostat, es del 73,3 %, muy superior a la media europea, que está en un 54 %. Los precios de mercado de la electricidad para los hogares y las industrias están por encima de la media europea; somos los que más pagamos, señorías. No dan soluciones a la pobreza energética de las familias, y en aquellos territorios donde aportamos soluciones, las llevan al Tribunal Constitucional y las cercenan. Permiten todavía el *fracking* en Cataluña. Solo por esto, ya podemos vetar estos presupuestos.

Señorías del Partido Popular, ustedes critican mecanismos establecidos en su propia Constitución —a la que tanto apelan— cuando están en la oposición. En cambio, no tienen ningún problema en reinventar mecanismos de esa Constitución para intentar gobernar en territorios donde las urnas les dicen tozudamente que no quieren sus políticas, que no quieren al Partido Popular. Por lo tanto, aclárense: ¿el sistema es de viene y va o solo cuando les conviene?

Señorías, su cerrazón, su capacidad para el vitoreo estéril y la práctica del desprecio son la carga de la prueba de su situación actual. Por mucho que nos interpielen y nos falten, no van a cambiar eso. Nos pueden llamar raza superior —aunque les aseguro que nosotros no pensamos así—, pero que ustedes lo digan en sede parlamentaria denota pensamientos que son la prueba de la antipolítica. Señorías del Partido Popular, les invito a que vuelvan a la política. Estaban muy acostumbrados a no tener que dialogar.

Señorías del PSOE, esto no es un cheque en blanco. Ya hemos visto lo que ha pasado hasta ahora. Veremos qué hacemos con estos presupuestos y confiamos en que ustedes sí practiquen el diálogo en la elaboración de los próximos presupuestos, que atiendan las iniciativas parlamentarias aprobadas en estas Cámaras y también las reclamaciones de los territorios —territorios con oportunidades, como Cataluña.

Por todo ello, nosotros hemos presentado este veto a estos presupuestos, que son malos para todos los catalanes.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Rivero.
Para turno en contra, tiene la palabra el senador Pascual.

El señor PASCUAL MADINA: Gracias, señor presidente.

Vamos a compartir este turno entre los tres portavoces sectoriales a quienes nos corresponde esta área.

Nos encontramos con dos vetos. Uno, de Podemos, que no dice nada nuevo con respecto a lo que decían. Su portavoz ha hecho un repaso de lo que ellos creen que han sido los siete años de política energética del Partido Popular, que, evidentemente, no tienen nada que ver con la realidad. Y aunque tengo muy poco tiempo, voy a recordar en qué han consistido esos siete años. Esos siete años han consistido, por ejemplo, en reducir un déficit que llegó hasta los 6000 millones de euros, con una deuda de 28 000 millones de euros —apunten, señorías, porque estos números luego se nos olvidan y son muy importantes—, mientras que hoy nos encontramos con un presupuesto en el que existe una cantidad cero para compensar ese déficit, porque ya no hay déficit. Solamente por eso, señorías, estos presupuestos deberían ser aprobados. Insisten ustedes en que no se hizo una auditoría. Hombre, sí se hizo, si no, sería imposible eliminar esos 6000 millones de euros de déficit. Evidentemente, se hizo y, entre otras cosas, se restaron 3000 y pico millones a la distribución.

Al final, estos presupuestos son unos buenos presupuestos; son presupuestos equilibrados; son presupuestos que cumplen con ayudas a la reestructuración, como usted muy bien ha dicho, a tecnologías que tienen un futuro corto, como la tecnología del carbón, pero que hoy aún son imprescindibles. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*. Hay 230 millones de euros de apoyo a los trabajadores, 25 000 euros en reestructuración medioambiental —a ustedes les gusta mucho esa palabra—, 40 millones de euros en infraestructuras, aparecen la eficiencia energética y las ayudas a la movilidad, existe el desarrollo de las energías renovables y también las empresas electrointensivas. Pero lo que más me sorprende es que ahora que tenemos una ministra que parece que va a dar la vuelta a toda esta política energética, con lo cual, tendría que dar la vuelta a estos presupuestos, el Grupo Parlamentario Socialista no diga nada. Supongo que ya lo dicen ustedes porque son los que van a mandar; ustedes y, en este caso, también Esquerra Republicana, que ha presentado veto. Los señores socialistas callan, están viendo qué vamos a decir, y yo, en cierto modo, les entiendo porque estos presupuestos les vienen bien. Son unos presupuestos similares a los anteriores, que han conseguido contener el precio, cumplir con los compromisos medioambientales —algo muy importante— y asegurar el suministro. Desde luego, con las noticias que estamos escuchando de la ministra —aunque no lo sabemos aún porque no ha comparecido—, estos tres componentes de la electricidad —precio, asegurar el suministro y los compromisos medioambientales— están en un serio riesgo. Por eso, entiendo que les gusten estos presupuestos, aunque no entiendo por qué callan.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pascual.
Senador Almodóbar, tiene la palabra.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, España es el primer destino vacacional del mundo, el primero en competitividad turística, el segundo en recepción de turistas y también el segundo en gasto turístico. La actividad turística, como saben, es clave para la economía de nuestro país, supone el 15 % del PIB, según el informe anual del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, y aporta el 13 % del empleo. Este sector no solo ha recuperado todo el empleo destruido durante la crisis, sino que actualmente emplea a cerca de 3 millones de españoles. Cuando se gobierna con responsabilidad y seriedad, las cosas funcionan; siempre lo hemos demostrado: año 2011, 57 millones de turistas; año 2017, 82 millones de turistas.

Miren, señorías, lo que hace daño a nuestro turismo no son nuestras políticas, todo lo contrario; lo que hace daño a nuestro turismo es que, mientras se ha estado trabajando y se trabaja intensamente en lograr que vengan más turistas, en que el nuestro sea un destino más competitivo, en crear empleo, otros, en algunos lugares, pretenden imponer tasas, se dedican a montar espectáculos en algunas playas plantando crucecitas amarillas, cortando carreteras, repartiendo papelitos como este en Valencia en los últimos días (*El señor Almodóbar Barceló muestra un papel que dice: València is not Spain*), inventando países inexistentes, pretendiendo extender su enfermiza obsesión secesionista, con el silencio cómplice del presidente de todos los valencianos, o se dedican a demonizar al sector ahuyentando a nuestros turistas, poniendo en riesgo la competitividad del sector y afectando negativamente al empleo, a las inversiones y al turismo en general.

Estos presupuestos son los que nos ayudan a mantener nuestro éxito en la apuesta por la innovación, por las nuevas tecnologías, por la sostenibilidad, por la renovación de los destinos, por la fuerte apuesta y liderazgo mundial de España en su determinación para impulsar los destinos turísticos inteligentes y, sobre todo, son los presupuestos que le dan la posibilidad a los grandísimos profesionales turísticos que tenemos en España, empresarios y trabajadores, que son los verdaderos artífices de nuestro éxito, de seguir manteniendo como líder mundial en turismo a España. Esperemos que ustedes, tras alcanzar el gobierno mediante un pacto de perdedores, sepan gestionarlo de manera eficiente.

Muchas gracias. (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Almodóbar. Senador Ramis, tiene la palabra.

El señor RAMIS SOCÍAS: Muchas gracias, señor presidente.

Formalmente, me toca defender lo que corresponde a Agenda Digital de esta sección 20. La verdad es que los vetos presentados no dan para mucho. No adecuarse a las necesidades del país, concretamente de Cataluña, que es lo que dice el grupo catalán, o que el ministerio no está consolidado, que es lo que dice Esquerra Republicana, es difícil argumentar en una cuestión de estas, será una cuestión de puntos de vista. Aunque Compromís diga todo lo que dice que ha hecho —un perfecto cortar y pegar, muy amplio pero que no dice nada—, no vamos a ningún lado. Y lo de Podemos ya es directamente de autoodio: España está en el vagón de cola de Europa. Lo de siempre: gran sector público, pequeño sector privado. Planteamientos arcaicos, planteamientos cavernícolas, señores de Podemos.

Permítanme, por tanto, que haga una digresión casi casi de carácter personal y territorial para Esquerra Republicana y para el señor Picornell, a quien le quiero pedir desde Baleares que no nos defienda más, que los senadores de Baleares nos defendemos solos; que no nos salve más la vida. (*Aplausos*). Nosotros nos podemos salvar la vida sin ustedes. Ustedes, señores de Esquerra Republicana, señor Picornell, en Cataluña; nosotros, en Baleares. Si no pueden ser coherentes, sean al menos respetuosos.

Y acabo. Al Grupo Socialista le digo que nunca ha habido silencios tan densos que hayan dicho tanto como el que ustedes, señores senadores del Grupo Socialista, están presentando hoy. Estos presupuestos no debían de ser tan malos. Eran mejorables y han sido mejorados; nosotros hemos presentado enmiendas para mejorarlos. Y ustedes, ante estos presupuestos, podían hacer dos cosas: una, elaborar sus propios presupuestos. ¡Claro que sí! Pero yo no sé si por pereza intelectual, por indigencia argumental o por simple holgazanería ustedes no lo han hecho. Quizá es que lisa y llanamente saben que con 84 diputados era difícil aprobar unos presupuestos.

Decidieron usar los presupuestos del Partido Popular; los nuestros. Pero ustedes han dicho que no van a defender estos presupuestos, que son antisociales, que no les gustan, que huelen mal. Pues, senadores socialistas, ayer los tuvieron que defender, hoy los van a volver a votar, y en el Congreso de los Diputados otra vez ustedes los van a tener que defender. Yo no sé si huelen mal o no huelen mal, pero aquí les dejo unas pinzas para sus narices, porque van a tener que votarlos más veces, señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ramis.

Pasamos a la sección 23. Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha presentado la impugnación número 51.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea veta la sección 23, Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de estos presupuestos generales del 2018. Lo hacemos porque ni hay presupuestos ni hay proyecto político. No se defiende nuestro sector primario, el desarrollo rural, las políticas públicas medioambientales, la lucha contra el cambio climático, la actuación en costas o las políticas del agua, que continúan perdiendo importancia relativa en los Presupuestos Generales del Estado, y en este ejercicio para 2018 pasan a ser solo un 2,4 % del ministerio, convertido en un mero gestor de fondos públicos para la Unión Europea.

Dejen ya de mentirnos. Anuncian 90 millones de incremento cuando en realidad el 70 % de ese incremento se dedica a la liquidación de la PAC del 2018. Dejen de mentirnos. Hay un 20,81 % de reducción en la prevención de contaminación contra el cambio climático. El presupuesto de pesca, recortado desde el 2011, pasa a estar ya un 51 % por debajo de lo presupuestado en este año. Los Presupuestos Generales del Estado, señorías, no son números, son proyecto político, y como tal no se lo podemos comprar.

En sus presupuestos no hay proyecto; hay recortes porque sí y ninguna defensa para la recuperación de nuestros sectores estratégicos. Desmantelar la protección de nuestra costa, la lucha contra el cambio climático, abandonar la lucha contra las especies alóctonas, no proteger el crecimiento sostenible de nuestros sectores primarios. Eso es lo que hacen estos presupuestos que parece que a todos les valen, señorías del Grupo Socialista y del Grupo Popular. El 93 % del presupuesto de costas está destinado a reparación de paseos marítimos y solo un 7 % para la protección de nuestro litoral.

Lo que queremos son políticas de Estado, políticas para nuestro sector productivo. No queremos capítulos operativos regresivos, como todos los que se orientan hacia la población agraria, que les recuerdo que es una población que sigue con rentas por debajo del 47 % de los demás sectores productivos, meros administradores de fondos europeos.

La Agencia de información y control alimentario, sin la dotación necesaria para llevar a cabo su trabajo; el Programa nacional de seguros, estancado en los 216 millones, cuando sabe que el mínimo necesario será de 250. No encontramos los programas de renovación en política de sanidad animal, el plan de actuación de tuberculosis bovina sobre especies silvestres; la lucha contra el avance —que parece imparable, y les da igual— de la *Xylella fastidiosa*, que avanza sin freno y siguen sin dotar. La cotitularidad de las explotaciones agrarias está por debajo del 10 %, en un sector feminizado, precarizado para las mujeres. Señorías, seguimos sin perseguir la igualdad en el sector con mayor brecha de género de este país.

Abandonan a nuestra flota. Comunidades con su vida entera volcada en los espacios litorales, con boicot gubernamental, ven mermada su capacidad productiva al 23 %. Ni un plan de apoyo a las comarcas pesqueras de Galicia. Ni un plan de apoyo para el saneamiento integral de las rías. Ni un plan integral económico para el aprovechamiento sostenible de las rías. Ni una sola devolución a nuestro tejido productivo, después de todo lo que se les ha robado. Un sector productivo fuerte, una flota europea puntera, la que más pesca, la que más opera tanto en caladeros comunitarios como internacionales, abandonada de nuevo por su Gobierno. No tienen ni proyecto para las estructuras y mercados pesqueros en un sector que debería proyectar liderazgo. Sus presupuestos son una vergüenza de presente y de futuro.

Señorías del Partido Socialista, han perdido hoy dos oportunidades como grupo de Gobierno que son ahora. Primera, defender un proyecto en el marco de la Unión Europea que termine de expropiar los recursos pesqueros de pueblos como el saharauí, agotado ya por los acuerdos ilegales de la Unión Europea y Marruecos; y la segunda oportunidad, se están escudando en la coyuntura y en el momento para en realidad no mostrar voluntad política. Voluntad política sería haber tenido la valentía de subir hoy a esta tribuna y decir a Galicia que ENCE se va de la ría de Pontevedra, porque la prórroga a sesenta años es ilegal; vamos a devolver la ría a los 10 000 puestos de trabajo que por culpa de ENCE se han perdido en los últimos veinte años. Devuelvan nuestras rías a nuestro pueblo, devuélvannos lo que es nuestro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angustia.

Para la defensa de la impugnación número 33 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la sección presupuestaria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018 está más al servicio de la economía y de la producción que de lo que tendría que ser una visión más integrada del medio natural en nuestra sociedad.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado no contempla un seguido de partidas presupuestarias que en Esquerra Republicana consideramos imprescindibles para el desarrollo de la política de medioambiente en Cataluña, como tampoco se incluye un conjunto de actuaciones de protección y de mejora del medio rural y natural.

Se trata pues, de unos Presupuestos Generales del Estado que pretenden incentivar la inversión económica mediante la supresión de los derechos conseguidos en el espacio ambiental. En este sentido, se argumenta, tal y como hacia la Ley de unidad de mercado, la eliminación de trabas burocráticas y marañas institucionales, obviando que las trabas burocráticas son los derechos conseguidos, y la maraña institucional, el Estado descentralizado. Vaya por delante el ejemplo de la aprobación en el Parlament de Catalunya de la *Llei de canvi climàtic* que el Gobierno del Partido Popular recurrió y que el Tribunal Constitucional suspendió. Además, buena prueba de este olvido es la falta de planificación y estrategia con respecto a la lucha contra la regresión del litoral mediterráneo, es decir, la lucha contra el cambio climático a través de la Oficina contra el cambio climático, que año tras año queda expuesto a la meteorología, sin una planificación estratégica ni una dotación presupuestaria que termine de una vez por todas con la política de parches actual. Y podríamos poner algunos ejemplos que tienen que ver con el dragado y la aportación de arenas en las playas de la comarca del Maresme, en la que algunos ayuntamientos no están de acuerdo con la propia estrategia contra el cambio climático y la regresión del litoral y la protección del litoral que está ejerciendo el Gobierno. Por tanto, también deberíamos escuchar estas voces que en el territorio nos indican qué actuaciones pueden ser más o menos beneficiosas en función de cada uno de los casos.

También me gustaría poner de relieve el caso de la regresión del delta de l'Ebre. Tenemos un par de enmiendas en este sentido: la aportación de sedimentos desde el pantano de Riba-roja hacia el delta de l'Ebre y la inversión en el *camí de guarda en la badia dels Alfacs*.

Del mismo modo, hay un olvido evidente en todo lo que respecta a la conservación del medio rural y medio ambiente, con una falta de inversiones y transferencias económicas, tanto a entes locales como a comunidades autónomas, para la conservación y mantenimiento de los diferentes caminos rurales y vías verdes. También echamos de menos una propuesta concreta para incorporar a los jóvenes y a las mujeres al sector agrario, al campo.

Debemos denunciar, asimismo, lo que a nuestro entender es una excesiva valoración de las construcciones y edificaciones en suelos rústicos, en suelos agrícolas, que se han equiparado a los valores de las construcciones en suelo urbano, y eso perjudica, desde el punto de vista patrimonial, la economía del sector agrario. También debemos denunciar la falta de interés del anterior Gobierno del Partido Popular por desarrollar el reglamento, subsiguiente a la Ley de representatividad de organizaciones profesionales agrarias, sin el desarrollo del cual es imposible saber a ciencia cierta la representatividad que tienen los diferentes sindicatos agrarios en cada una de las comunidades autónomas y su traducción a nivel del Estado español.

Por todos estos motivos, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado este veto a la sección presupuestaria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Muchas gracias, señoras y señores senadores. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí.

El senador Cleries y la senadora Rivero han presentado la impugnación número 14. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. El Partit Demòcrata presenta veto también a esta sección 23, Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, porque, a nuestro entender, después de mucho hablar en estas cámaras parlamentarias, muchas iniciativas parlamentarias aprobadas, muchas declaraciones institucionales de apoyo a la agricultura, a la pesca, a la ganadería, al mundo rural y a la despoblación rural, cuando vamos al saco de este apasionante mundo del que todo el mundo habla y del que todo el mundo dice que es tan prioritario, cuando vamos al saco, señorías, nos encontramos las migas. Los programas presupuestarios agrícolas y ganaderos dispondrán de 7511 millones de euros, una subida anunciada de 1,3 %, pero, si lo comparamos con las políticas de gasto, que aumentan un 2,7 %, volvemos a encontrar que es un incremento muy reducido. Vuelve a perder peso esta sección en los presupuestos generales.

Encontramos en esta sección poco apoyo a la industria agroalimentaria. Ustedes saben que yo vengo del Pirineo, y en la zona de Lérida, de donde soy, es una industria primordial, una de las más relevantes de nuestra economía, y esto no lo discute nadie. Pero cuando repasamos los programas de competitividad para la actividad agraria encontramos solo 90 millones de euros para la mejora de la competitividad y 32 para la mejora de la competitividad en la industria agroalimentaria en el conjunto del Estado. Un sector agroalimentario, señorías, mal atendido por estos presupuestos y, además, en Lleida se debe sumar a la falta de compromiso con aquellas infraestructuras que deben permitir que sus exportaciones sean como Dios manda. Hay 28,6 millones para la descontaminación del pantano de Flix, pero es cierto que en comparecencias preguntamos por algunas cuestiones que nos inquietan al respecto y no se nos respondió. ¿Qué pasa con la regresión del delta del Ebro? ¿Con la atención a los caminos verdes de las comunidades autónomas y municipios? ¿Qué pasa con la titularidad de los caminos de la CHE, de la confederación, en el Pla de Lleida y en el Bajo Cinca, que están por atender? La inversión destinada a la costa de Cataluña se reduce un 29 % y no atiende a las playas que se quedaron sin arena después de los últimos temporales. Esperamos la territorialización de los presupuestos en cuanto a la limpieza de las cuencas de los ríos.

Hay partidas que se eternizan, como las obras pendientes de compensación del pantano de Rialb; cada año las traemos aquí, cada año nos dicen que hay compromiso, pero continúan sin ser atendidas y en algunos casos aquellas obras que dan por finalizadas no lo están como estaba previsto.

¿Qué pasa con los seguros agrarios? Era un buen momento para aumentar esta partida. El 2017 fue un año fatal para la fruta dulce; tendríamos que haber reducido la prima a pagar por estos agricultores...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora RIVERO SEGALÀS: Bonificaciones en la energía para los regadíos. Valoraciones catastrales —ya se ha hablado aquí— insuficientes en fincas rústicas, que además conllevan una fiscalidad desproporcionada y una contradicción en la protección de granjas prioritarias.

En definitiva, señorías, estos presupuestos dicen lo contrario que oímos tanto en esta tribuna. La agricultura, la pesca, el medioambiente, la alimentación no son prioridad en estos presupuestos, no lo son para el partido que los propuso. Esperamos encontrar modificaciones en el partido que en estos momentos va a gobernar, y nos encontrarán para solucionar temas, para hablar del mundo rural, para la agricultura...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora RIVERO SEGALÀS: ... porque sin mundo rural no hay mundo urbano, señorías. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.
Turno en contra.
Senador Cotillas, tiene la palabra.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Compartiré el turno con mi compañera portavoz de Medio Ambiente, Juana Pons. Pero mis primeras palabras quiero que sean de felicitación al presidente Rajoy y a su Gobierno por su trabajo y gestión en estos siete años y por estos presupuestos que, orgulloso de ser del PP, defiendo hoy ante la más absoluta dejación de su responsabilidad por parte del PSOE, que están callados como puertas en el día de hoy. (*Aplausos*).

Señorías, a su Gobierno le ha dado igual pactar con independentistas y con radicales para llegar al Gobierno, y le ha dado igual ejecutar el presupuesto del Partido Popular. A su Gobierno le da igual todo para tener y usar el poder, como sea y con quien sea. Y qué bien se está contra el PP, señores socios preferentes del Gobierno del Partido Socialista. Nos han estado mirando todo el rato, pero es ahí (*Señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) donde está la responsabilidad de ese presupuesto que a ustedes no les gusta. (*Aplausos*). Es ahí. A nosotros sí nos gusta —y a los señores del PDeCAT les podemos decir clarísimamente que por eso vamos a votar en contra de su veto, un veto de cuatro líneas—. Este presupuesto es bueno para toda España y también para Cataluña, que es España, evidentemente.

Los presupuestos de la sección 23 crecen un 1,3 % sobre el año anterior, y si con los presupuestos anteriores hemos sido capaces de aumentar la renta de los agricultores en más de un 28 % hasta los 28 500 millones de euros, si el Gobierno fuese del Partido Popular y siguiésemos con sus políticas, con las del Partido Popular, estos presupuestos servirían para seguir incrementado esa renta. Crecen todos los capítulos, solo decrecen los gastos financieros, y eso es bueno. Se atiende con recursos suficientes a todos los programas, a todos, si se aplicasen las políticas del Partido Popular. Nuestros agricultores y ganaderos recibirán este año más de 5705 millones de euros en pagos directos de la PAC, gracias a lo bien que se renegoció la política agraria común. Y aún recibirán esto, porque todavía no afecta a la política agraria común esa propuesta de reducción de la PAC de la ministra recortes Calviño, del Partido Socialista, que, evidentemente, sigue callando porque sabe lo que le viene encima.

Señoría, se transferirán a las comunidades autónomas más de 1084 millones de euros para programas de desarrollo rural. Aquí, por desgracia, en comunidades como Castilla-La Mancha o Andalucía, sabemos que luego la gestión socialista transforma esos dineros en dineros que vuelven a Europa porque no saben gestionarlos. Se destina al Gobierno de España importantes recursos para que se haga un plan de desarrollo rural, que veremos cómo lo ejecuta el Gobierno actual. Se aumenta hasta 106 millones de euros la cantidad destinada a las personas más desfavorecidas en ayuda alimentaria. Hay más de 216 millones de euros para el seguro, y cubrimos todas las pólizas, al igual que cubrimos también todas las necesidades en sanidad alimentaria y vegetal. Señores, sepan que eso es competencia de las comunidades autónomas, así que, pídanle a la Comunidad Valenciana, por ejemplo, su dinero, su parte, para la *Xylella fastidiosa*. Hay dinero para la modernización, para la innovación. Hay dinero, en definitiva, para que los agricultores sigan aumentando sus rentas.

Señorías del PSOE y sus socios del Gobierno frankenstein, con el Partido Popular, agricultores, ganaderos, pescadores, sector agroalimentario, han sido siempre apoyados y se han generado récords en exportaciones, creación de empleo y aumento de la renta. El agricultor suele mirar al cielo y recuerda experiencias pasadas. Las experiencias del Gobierno del Partido Socialista en España han supuesto siempre pérdida de la renta agraria y abandono del campo. Hay miedo a su gestión, fundado en resultados empíricos. Les dejamos unos buenos presupuestos para quienes cuidan el campo y la mar. Por favor, no los estropeen.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cotillas.
Tiene la palabra, senadora Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, señor presidente.

Nosotros dividimos la parte de Medio Ambiente en cuatro ejes. En lo que respecta a cambio climático, algo que a todo el mundo le preocupa mucho, en concreto en descarbonización,

queremos recordar que en 2011 nos encontrábamos en la senda de incumplir las obligaciones internacionales, ni siquiera en el marco del Protocolo de Kioto. En estos momentos, estamos ya en la senda de cumplir el segundo periodo, con un 10 % más de nuestras obligaciones. Lo digo por el famoso mantra de que no hacemos nada en cuanto a cambio climático, etcétera. Hemos crecido en los presupuestos de adaptación y de mitigación. Esperemos que las nuevas políticas continúen por este camino. Desde el año 2012, se han dedicado más de 220 millones de euros en implementar este tipo de políticas. Trabajamos en cambio climático, y esperemos que se siga trabajando.

En cuanto a política de aguas, he de decir que también hemos integrado la variable del cambio climático en la planificación hidrológica, que sí hemos hecho, y seguimos manteniendo inversiones en aguas, 812 millones de euros. Conservación y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas, más de 500 millones, y más de 150 millones de euros se han destinado a depuración de aguas residuales. Evidentemente, esta es nuestra política, incluida en lo que se llama el Plan Crece, de unos 1100 millones de euros.

En materia de costas, recogemos actuaciones que garantizan la protección del medio marino, de nuestros litorales y la conservación del dominio público marítimo terrestre. Los presupuestos permiten también, a nuestro entender, garantizar la aplicación de la Estrategia para la adaptación de la costa a los efectos del cambio climático.

En calidad ambiental, luchamos contra la contaminación atmosférica. Estos presupuestos plantean un Plan de calidad del aire 2017-2019 y un Programa nacional de control de la contaminación atmosférica, que nos gustaría que se siguiera haciendo. También planteamos la lucha contra la generación de residuos con una Estrategia española de economía circular, que esperamos sea pronto una realidad, y además, avanzar en el Plan marco de gestión de residuos. Mejoramos la protección del medio natural, combatimos el problema de las especies exóticas invasoras, la Red Natura, y lo relacionado con la biodiversidad.

Por todo ello, y por muchas más cosas que no tengo tiempo de decir, vamos a rechazar los vetos presentados por los diferentes grupos, ya que, a nuestro entender, estos son los presupuestos adecuados para el cumplimiento de los fines propuestos. Y debo decir que, por esas cosas de la política, parece que ahora también son los presupuestos del Grupo Socialista. O piensan lo mismo o no les queda más remedio que pensarlo, y por eso supongo que no se molestan en defenderlos ni en enmendarlos.

Por coherencia con el trabajo que hemos llevado a cabo durante estos años, el Gobierno del Partido Popular, con el apoyo de los senadores del grupo parlamentario, defendemos los presupuestos de 2018, aunque sepamos que no vamos a poder implementarlos, como hubiera sido nuestro deseo.

Hemos trabajado en medioambiente y seguiremos trabajando, y a pesar de toda la demagogia que ustedes planteen —y que supongo que va a ir *in crescendo*, desgraciadamente—, en el Grupo Popular vamos a seguir trabajando en políticas medioambientales, aunque sea desde la oposición, pero sí desde una posición relevante. Vamos a rechazar cualquier tipo de patrimonialización que de la defensa del medioambiente se quiera hacer en la izquierda de esta Cámara. En el camino del medioambiente nos encontrarán, en el de la demagogia, no.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pons.

Pasamos a las impugnaciones de la sección 25.

Señorías, les informo de que, con el acuerdo de los portavoces, vamos a llevar el debate hasta el final. Se votarán los vetos a las secciones al final del debate, pero nunca antes de las tres y media.

Estamos en la sección 25, Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha presentado la impugnación número 52.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Esta sección 25, como saben ustedes, contempla la labor y las competencias de un ministerio que tiene como misión coordinar, dar impulso político y resolver los problemas entre las diferentes administraciones del Estado. Lamentablemente, este objetivo no se ha cumplido, sino más bien al

contrario, se ha convertido en un ejemplo de política territorial de confrontación. El Partido Popular ha desplegado en los últimos años una estrategia de recentralización que ha amenazado la autonomía de las comunidades autónomas y de las entidades locales, y ha supuesto una redefinición, a su manera, del Estado. Así, ante la crisis territorial catalana en lugar de dar respuesta al conflicto mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, a través de propuestas y de acción política, el anterior Gobierno optó por judicializar el tema; un asunto de índole política que la inacción y la dejación trasladaron al Poder Judicial, empeorando con el enfrentamiento lo que debía haberse resuelto mediante el diálogo y la democracia, enquistando la situación con Cataluña y en Cataluña.

Pero la verdadera cara del Partido Popular sobre la cuestión territorial la vimos en esta misma Cámara con la tramitación exprés del artículo 155, una decisión tan trascendental como esta, que ataca a la línea de flotación del Estado autonómico y requiere del mayor nivel de consenso, sosiego, audiencia y diálogo posible, fue despachada en apenas cinco días. Se creó un procedimiento sumarísimo *ad hoc* que ni siquiera permitió que pudiera formularse ni debatirse en condiciones una oposición a la adopción del acuerdo de dicho artículo.

En definitiva, el Partido Popular y el Gobierno saliente realizaron un uso y un abuso de las instituciones a pura arbitrariedad, amparándose en sus rodillos. Pero es que, señorías, salvando las distancias, al resto de autonomías tampoco les ha ido especialmente mejor. El listado de litigios y de recursos abiertos contra la regulación de las comunidades autónomas es extenso. Por ejemplo, los recursos de inconstitucionalidad contra la Ley social de la vivienda y contra la Ley contra la pobreza energética de la Generalitat Valenciana, o su pretensión de anular todos los intentos de autonomías como Cataluña, País Vasco o Andalucía de regular para garantizar la cobertura sanitaria pública y universal, un derecho que el Partido Popular recortó con su tristemente famoso Real Decreto 16/2012.

Este Gobierno no solo ha recortado derechos, sino que ha obligado a que las comunidades autónomas también recorten los suyos. Y, señorías, esa recentralización material o de facto del Gobierno del Partido Popular también la han sufrido las entidades locales, obligadas por el Gobierno central a aplicar una regla arbitraria que recortaba derechos y servicios de la ciudadanía, mucho más exigente que la que se aplicaba a sí mismo el Gobierno central, y que le servía para controlar e imponer políticas públicas, llegando incluso, como en el caso de Madrid, a intervenir sus finanzas.

Señorías, del Partido Socialista, ustedes han defendido en esta Cámara un cambio de rumbo en política territorial, ustedes han propuesto que el Gobierno impulse modificaciones legislativas para derogar la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y revisar y modificar la regla de gasto. También les hemos escuchado en esta casa defender la necesidad de actualizar el traspaso de competencias pendientes de transferencia, como por ejemplo el traspaso de competencias en materia de servicios penitenciarios a Euskadi. Nos tendrán a su lado para ir en esa dirección de apuesta por el desarrollo del Estado de las autonomías. Además, será necesario impulsar la reforma del sistema de financiación autonómico, una de las asignaturas pendientes de los gobiernos del Partido Popular presididos por Mariano Rajoy, que se ha ido sin hacer una sola propuesta sobre este tema tan crucial, a pesar de que se comprometió a ello en la Conferencia de Presidentes del pasado mes de enero del 2017.

Como saben ustedes, señorías, y como por supuesto lo sabía sobradamente el anterior Gobierno, las comunidades autónomas son claves para la articulación del sistema de bienestar, pues en ellas se concentran la mayor parte de las competencias relacionadas con la provisión de los servicios públicos fundamentales, educación, prestaciones sociales y sanidad, servicios fuertemente erosionados por las políticas de austeridad, servicios que es necesario recuperar.

Quedan muchos retos en la política territorial de nuestro país de países. Si el nuevo Gobierno opta por desmantelar las políticas recentralizadoras del Gobierno del Partido Popular y actuar con responsabilidad y respeto a las autonomías y los entes territoriales, podrá contar con nuestro apoyo. Por coherencia con todo lo dicho, señorías, mantendremos el veto a esta sección presupuestaria porque es el resultado y compendio de la política territorial irresponsable del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Jiménez.

Para la defensa de la impugnación número 34, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias.

En la memoria de objetivos se escribe que la misión del Centro Nacional de Inteligencia, CNI —y leo literalmente—, es prevenir cualquier amenaza que afecte a la independencia e integridad de España. Los independentistas catalanes, como gente coherente que somos, no estamos en contra de la independencia de España, como supongo que tampoco lo están ustedes. Pero me gustaría recordarles que en derecho internacional el concepto de integridad territorial se refiere a evitar que una potencia extranjera ocupe parte del territorio del Estado; no se refiere a que una comunidad soberana, un conjunto popular decida constituirse en Estado propio. A eso no se refiere el principio de integridad territorial en el derecho internacional, porque hacerlo supondría que considera que hay quienes no somos ciudadanos, sino súbditos de este Estado. Por eso, en el CNI, en esta concepción del Estado en la que hay varios millones que somos súbditos del Estado, se dedican impuestos, dinero público, a perseguir la expresión de la voluntad popular, como por ejemplo las urnas del referéndum del pasado 1 de octubre —urnas que no encontraron—.

El CNI, en su alocada carrera para perseguir los derechos, hasta se atreve a cometer delitos. Los que comete en el territorio del Reino de España no los conocemos, porque el Estado esconde sus vergüenzas mutuamente, pero en el territorio de Bélgica sacan pecho al poner un señalador en un coche, cosa que saben ustedes que es delito. ¿Por qué ponen el señalador? Porque si ese coche pasa por territorio de Alemania, como el Reino de España se ha convertido en una colonia fiel del nuevo imperio alemán, situación que esperamos que el nuevo Gobierno revierta, la señora Merkel obliga a su Fiscalía a que abra el caso. Pero, como en Alemania, a diferencia del Reino de España, la justicia sí que es independiente, el juez vapulea a la Fiscalía.

Si hablamos del CNI, deberíamos hablar de seguridad y, como he dicho antes en mi intervención sobre el presupuesto de Defensa, la principal amenaza del 2017 se concretó en un ataque a Barcelona y Cambrils. ¿Cuál fue la aportación del CNI en este caso? No se olió nada, y no se olió nada a pesar de que el cerebro de los atentados había sido colaborador del CNI.

Pero además, no solamente no hay propuesta de enmienda, sino que cuando se pide que se investigue, que haya transparencia respecto a este hecho, la respuesta es esconder las vergüenzas. Aquí no se investiga nada. Así, en el pasado hemos visto que el CNI sirvió, por ejemplo, para pagar los problemas de alcoba del anterior jefe del Estado. Quizá ahora no podemos investigar porque se sigue haciendo lo mismo.

Señorías, si tuvieran un mínimo de empatía con los millones de catalanes a los cuales representamos, compartirían nuestro veto; compartirían el veto a que con el dinero de nuestros impuestos se repriman nuestros derechos y libertades, se cometan delitos para su represión y no se rindan cuentas de cómo se utilizan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana.

El senador Cleries ha presentado la impugnación número 3. Tiene la palabra para defenderla.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

En relación con esta sección, a la que hemos presentado veto, quiero recordar que al iniciarse esta legislatura, en Presidencia y en Administraciones Territoriales se dijo que, respecto a Cataluña, sería la legislatura del diálogo. Ciertamente dialogaron; dialogaron entre el Partido Popular y el Partido Popular. Pero diálogo con Cataluña..., ni siquiera se trataron ni se dio respuesta a los 45 puntos que presentó el *president* Puigdemont. Algunos, alrededor de 25, aún venían del *president* Artur Mas, y uno de ellos era el referéndum, pero no se quiso saber nada de los otros.

En lugar de la legislatura del diálogo, la parte de legislatura en la que ha gobernado el Partido Popular ha sido la legislatura del 155, artículo que, ciertamente, está en la Constitución pero cuya aplicación ha sido inconstitucional —y estoy seguro de que así lo dirá el Tribunal Constitucional cuando dicte sentencia—, con abuso de actuaciones que superan el marco constitucional. El señor Rajoy no era nadie para convocar elecciones en Cataluña; el Partido Popular y su Gobierno no eran nadie para destituir, para descabezar, como dijo la señora vicepresidenta, el Gobierno de la Generalitat.

Pero quien juega con fuego, a veces se quema, y los que han quedado descabezados han sido ustedes. Han jugado con fuego y les ha quemado. Y, por parte del Partido Popular, no ha sido la legislatura del diálogo, sino la legislatura de la imposición, empezando por el perfil de las

personas que han tenido como delegados del Gobierno en Cataluña, como el señor Millo. Yo creo que ustedes han recibido en pago la propia moneda con la que han jugado. Tanto es así que hoy, durante el debate de estos presupuestos, cuando salen a defender su posición —que entiendo que sea su posición, aunque no la comparto—, en lugar de dar argumentos, profieren insultos, y no se han dado cuenta de que en los tiempos que vienen, la política ha de hacerse y se hará desde el diálogo, y el que siga insultando, se quedará más solo que la una, como se encuentran hoy ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.
Para turno en contra, tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular se opone a los tres vetos a la sección 25, que se refieren al antiguo Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

El veto del grupo nacionalista catalán se fundamenta exclusivamente en que esta sección no se adecúa a las necesidades sociales y económicas del Estado español y, en particular, a lo que necesita Cataluña. Por tanto, como en años anteriores, es el mismo argumento para votar varias secciones, aunque se refiera a cuestiones distintas, y como en realidad no les importa el contenido de esta sección, su veto no precisa de mayores consideraciones.

El veto de Esquerra Republicana se basa en entender que el incremento de casi 21 millones de euros del presupuesto del CNI perjudica los intereses nacionales catalanes. También en este caso se reproduce el veto presentado en los presupuestos del año anterior y, por tanto, la respuesta tiene que ser necesariamente la misma. Es decir, estamos ante un veto de ciencia ficción, en el sentido de que nada tiene que ver con la realidad. Su motivo responde única y exclusivamente a esa realidad paralela en la que ustedes viven y que nada tiene que ver con lo que ocurre en la vida real. La justificación del veto, una vez más, dice lo siguiente: «La misión del CNI es prevenir cualquier amenaza que afecte a la independencia e integridad de España y para ello se incrementa su presupuesto en un 8,04 %, casi 21 millones de euros. Es evidente la relación de este incremento con el proceso independentista en Cataluña y la asunción por parte del Estado de una estrategia de persecución de los políticos y las instituciones catalanas con tal de frenar el proceso». Está claro que para ustedes no existe nada más que su confrontación con el Estado español y es que para quien pasa el día mirándose el ombligo no hay nada más en el mundo, todo lo demás carece de importancia. Para ustedes el incremento del presupuesto del CNI nada tiene que ver con otras amenazas que están en la mente de todos menos en las suyas. Ustedes hasta olvidan —aunque aquí han hecho referencia a ello— las amenazas del terrorismo yihadista, que, por desgracia, hemos sufrido, y de forma trágica, en Cataluña. Su obsesión roza ya casi lo paranoico al pensar que el único problema de la seguridad de los españoles es el *procés*.

En la memoria de objetivos de esta sección, cuando dice que «la misión del CNI es prevenir cualquier amenaza que afecte a la independencia e integridad de España» no está pensando en lo que hoy ocurre en Cataluña, está copiando lo que dice la Ley del CNI, una ley del año 2002, de hace más de dieciséis años, antes de que ustedes hubiesen empezado esta deriva soberanista. Una vez más, este veto demuestra la absoluta desconexión, pero no la desconexión con el Estado, que es la que ustedes pretenden, sino una desconexión con la realidad, que, por desgracia, es la que ustedes sufren. Eso les lleva a vetar la sección 25 con argumentos surrealistas, como que el incremento del fondo del CNI es para perjudicar los intereses catalanes. Ante esa postura, nosotros a lo nuestro, a dotar al CNI para que cumpla su función y a mejorar la seguridad de los ciudadanos españoles frente a nuevos retos en materia de seguridad, como el terrorismo yihadista o la ciberseguridad, que para nosotros sí que son cuestiones importantes que justifican estos incrementos presupuestarios,

Por último, el veto de Podemos se fundamenta en que la sección 25 no responde a los objetivos y prioridades de este departamento ministerial cuando se formuló el veto. Pero lo que sorprende es que fundamentan su oposición en cuestiones que nada tienen que ver con el contenido de la sección 25; lo que plantea no tiene nada que ver con las funciones ni con la organización de este ministerio cuando se formuló el veto. Si se analizan las funciones de este

ministerio se ve que es un ministerio con funciones de coordinación con las Cortes Generales y con las delegaciones de Gobierno. Por eso, había dos secretarías de Estado, la de relaciones con las Cortes y la de administraciones territoriales. La mayor parte del presupuesto de esta última era para la Administración periférica, para el personal de la Administración periférica. Esto es lo que explica el modesto presupuesto de la sección 25. Sin embargo, ustedes plantean su veto sobre la base de cuestiones que nada tienen que ver con las funciones que se abordan en esta sección, porque basan su veto en cuestiones como los déficits de financiación de los entes locales y las comunidades autónomas, la crítica al modelo de financiación autonómica y local, la supuesta vulneración de la autonomía local, las competencias locales y autonómicas, la calidad del autogobierno de las comunidades autónomas, e incluso, ya de remate, citan el 155. Señorías, ¿no saben que todas estas cuestiones nada tienen que ver, desde una perspectiva presupuestaria, con el contenido de la sección 25? Todo se contempla y se regula en otros ámbitos, en otras esferas. La solución a estas cuestiones tendrán ustedes que buscarla en la regulación del sistema de financiación autonómica y local, en la Ley de haciendas locales, en la Ley de bases de régimen local, en los estatutos o en la Constitución, pero no en el modesto presupuesto de la sección 25. Estas cuestiones son del máximo interés desde el punto de vista de la organización territorial, pero nada tienen que ver con el contenido de esta sección. ¿O pretenden que la sección sirva para fijar un modelo de financiación autonómica y local o un nuevo marco competencial autonómico y local?

Lo que pasa es que les da igual el contenido de la sección 25. Ustedes vienen a contar su película, sus mantras, y lo demás les trae sin cuidado. La verdad y la realidad no van con ustedes; más bien, les produce alergia. Como casi siempre, ustedes son refractarios a la verdad y a la realidad. Por eso no merece la pena intentar explicarles estas cuestiones, porque no tienen ni siquiera interés en conocerlas. Por lo tanto, obviamente, rechazamos este veto que nada tiene que ver con la sección 25.

Estamos ante tres vetos con unas características comunes: nada tienen que ver con el contenido de la sección, se basan en mentiras y falsedades y resultan absolutamente ajenos a la verdad. Por tanto, nos opondremos a ellos.

Antes de terminar, permítanme una reflexión. De la misma manera que estos vetos nada tienen que ver con la sección 25, lo cierto es que ahora se da la paradoja de que esta sección 25 nada tiene que ver con la estructura ministerial actual. Ya no existe el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, ni el CNI está en este ministerio, ni el presupuesto ni los programas de la sección 25 tienen nada que ver con esta estructura ministerial. Por eso les dirijo una serie de preguntas a los pocos representantes del Grupo Socialista. Ustedes dicen que asumen este presupuesto por responsabilidad. ¿Entonces es que cuando votaron en contra de él en el Congreso eran absolutamente irresponsables? (*Aplausos*). ¿Quieren aprobar este presupuesto ahora, cuando resulta que nada tiene que ver con la estructura ministerial? ¿Ahora les parece bien, pese a las incoherencias del mismo? ¿Les parece responsable no haber intentado adecuar el presupuesto a la nueva estructura ministerial? ¿Les parece responsable no oponerse a los vetos del presupuesto que ustedes quieren aprobar y ejecutar? ¿Les parece responsable que sea el Partido Popular el que tenga que oponerse a estos vetos porque ustedes no tienen ni la valentía ni la decencia de defender esos presupuestos? (*Aplausos*). Si ese es su concepto de responsabilidad, Dios no coja confesados cuando empiecen a ejercer semejante visión y semejante idea de lo que es la responsabilidad en sus tareas de Gobierno.

Lo cierto es que es muy triste y —como se ha dicho aquí— resulta esperpéntico ver al Partido Socialista, es decir, al partido que va a sostener al nuevo Gobierno y que va a ejecutar estos presupuestos, escondido detrás del Partido Popular para que sea nuestro grupo quien se parta la cara defendiendo estos presupuestos, mientras que los socialistas permanecen mudos dando muestras de una cobardía que pasará a la historia del parlamentarismo como un episodio vergonzante. (*Aplausos*).

Nosotros hacemos ese papel, que no es nada fácil, pero lo hacemos porque lo único que nos interesa, nuestro único objetivo, como siempre, es defender los intereses y los derechos de los españoles, con los que seguimos comprometidos pese a todo y pese a todos y que se van a beneficiar de este magnífico presupuesto, el presupuesto del Partido Popular y el presupuesto del Gobierno de Mariano Rajoy.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández.

Pasamos a la sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Para la defensa de la impugnación número 53, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: Señorías, desde que llegamos aquí, lo que hemos conocido en materia de igualdad y lucha contra la violencia machista han sido unos tiempos de pulso social en la calle, sororidad y esperanza, de trabajo parlamentario relevante e intenso en la materia y de absoluto desprecio gubernamental hacia las mujeres.

El pacto de Estado era un acuerdo de mínimos. El pacto eran 200 millones de euros al año durante cinco años, y estos 200 millones no estaban en los presupuestos del PP. La exministra mentía, algo que hoy es una obviedad. El Congreso enmendó parte de ese desprecio: los 120 millones para comunidades autónomas y ayuntamientos, pero los 80 millones para actuaciones de competencia estatal siguen sin estar asegurados, falta que también señala la Plataforma Impacto de Género Ya. Los recursos aparecen en el articulado, en la letra, pero no cuando se revisa cifra a cifra. Exigimos que se cumpla lo comprometido. Y ya demostramos, presentando presupuestos alternativos, que es posible dedicar los 1050 millones al pacto, el dinero destinado para los cinco años, no en cinco años, sino en uno solo. ¿Cómo? Priorizando, redistribuyendo y no robando hay recursos para lo vital. Esto va de atajar un problema social de primer orden que se cobra vidas de mujeres cada semana en este país.

Por otro lado, el aspecto educativo. Señorías, mientras no haya políticas de calado en favor de la igualdad no cesará la violencia, pues la violencia es una consecuencia y la raíz es el machismo; y este presupuesto sigue maltratando la partida 232B, de promoción de la igualdad. Además, vivimos un alarmante aumento de la LGTBIfobia en los últimos años y este presupuesto no habilita los recursos para poder atajarlo desde el ámbito educativo.

Por último, hay retrocesos inadmisibles. Es una vergüenza la reducción en las ayudas económicas a las víctimas de violencia sexual. ¿Por qué las víctimas de violencia sexual merecen menor reparación?

Es una vergüenza la prórroga del régimen transitorio de las empleadas del hogar. Se pretende seguir sin reconocer el trabajo doméstico como empleo de pleno derecho. ¡Basta ya de ese maltrato; ese trabajo debe generar derechos, señorías!

Al nuevo Gobierno le exigimos que ponga en marcha desde ya las medidas del pacto de Estado, que ataje de inmediato las urgencias, que priorice el aspecto educativo y que prepare presupuestos que pongan los cuidados en el centro y les dé cobertura, con permisos igualitarios y cierre de brechas. Exigimos presupuestos dignos del país feminista que se abre paso. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Freixanet.

Senadora Palencia, tiene la palabra.

La señora PALENCIA GARCÍA: Gracias, presidente.

Intervendré brevísimamente, pues dispongo de poco tiempo, para explicarles el veto de mi grupo a esta sección, la más social de unos presupuestos que no son sociales. Y les voy a explicar por qué no son sociales. Por lo que respecta a la sanidad, porque estos presupuestos harán que nos alejemos todavía más de los países de nuestro entorno, tanto en dotación per cápita anual como en términos relativos, por lo cual se consolida y reafirma el empeoramiento de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Quiero destacar que no aumenta la partida destinada al Fondo de cohesión, que es el instrumento que garantiza la equidad, es decir, el acceso a los tratamientos en condiciones de igualdad, ni tampoco crece la partida presupuestaria destinada al Ingesa, lo que hará que se reduzca el ya preocupante gasto sanitario per cápita tanto en Ceuta como en Melilla.

Pero el programa más afectado por la falta de presupuesto es, sin duda, la atención a la dependencia. No son sociales unos presupuestos que son claramente insuficientes para reducir la lista de espera de más de 350 000 personas, que seguirá sin evitar muertes de personas dependientes: 100 personas dependientes al día —una persona cada quince minutos— fallecen esperando las prestaciones que por ley les corresponden. No son sociales unos presupuestos que no atienden la protección de los derechos y las libertades de las personas con diversidad funcional y que siguen discriminando y tratando como ciudadanía de segunda a casi 4 millones de

personas en nuestro país, al no apostar por políticas públicas que hagan real y efectiva la garantía de accesibilidad. No son sociales unos presupuestos que no abordan la pobreza infantil con una rebaja reseñable en el programa de atención a la infancia y a las familias; que impide construir un modelo de apoyo a la infancia que permita revertir datos de vergüenza, como el que señala que España es el tercer país con mayor población infantil que vive por debajo del umbral de la pobreza de toda la Unión Europea. No son sociales unos presupuestos que renuncian a liderar políticas en el ámbito del problema de las drogas y de otras adicciones.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PALENCIA GARCÍA: Termino enseguida.

En definitiva, señorías del Grupo Popular, a ustedes se les llena la boca diciendo que estos son los presupuestos más sociales de la historia, porque tienen una visión caritativa de los servicios sociales, una visión de una sanidad de beneficencia para aquellos que no se pueden pagar una sanidad privada. Nosotros, en cambio, hacemos una clara apuesta por la defensa de un sistema público, universal y de calidad de los servicios sociosanitarios, que respete la labor imprescindible de las entidades del tercer sector, sí, pero en la que el Estado tenga la obligación y la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad de la vida de las personas. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Palencia.

La impugnación número 35 ha sido presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerza Republicana. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Azamar.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: *Gràcies, senyor president. Bon dia, senadores, senadors.*

El presupuesto de sanidad, servicios sociales e igualdad, aun habiéndose aumentado, sigue siendo una partida presupuestaria infrafinanciada. Este aumento responde más a las presiones de diversos colectivos sociales y fuerzas políticas que a una planificación presupuestaria o a un giro social del anterior Gobierno. El de sanidad y servicios sociales es un presupuesto corto, donde no hay cambios sustanciales ni apreciables, es un presupuesto centralista. Volvemos a estar como siempre: a los servicios públicos, los del Estado del bienestar, que han de prestar las comunidades autónomas, el Estado les transfiere menos recursos de los que necesitan y menos de los que tienen comprometidos, para transferirles deuda, es decir, el FLA. El Estado presta aquello que, por ley, tiene la obligación de transferir. Las autonomías reciben menos de lo que necesitan para tener una buena sanidad y servicios sociales y con estos presupuestos se cronifica la deuda de las comunidades autónomas. Por ejemplo, el Estado no reduce la deuda que tiene con Cataluña en lo que a la financiación de programas sociales se refiere, que debía contar con la participación económica del Gobierno, pero este dejó de financiar, y en servicios sociales se nota la indiferencia del anterior Ejecutivo.

La aportación más significativa de estos presupuestos, que evidencia su verdadera orientación, es el aumento del presupuesto militar en un 32 %, dato que contrasta con el casi nulo aumento del gasto social, destinado a hacer frente a las necesidades de las personas. ¡Vamos! Toda una declaración de intenciones. Un dato escandaloso: se destinan más de 1800 millones a programas especiales de armamento, un auténtico sinsentido si tenemos presente que se destinan 1380 millones al sistema de autonomía y atención de la dependencia. Según estudios de la Comisión para el análisis de la Ley de dependencia, serían necesarios unos 2000 millones más para financiar correctamente la ley en todo el Estado. Mientras la pobreza infantil supera el 30 % en todo el Estado, el presupuesto destinado a luchar contra ella es solamente de 200 millones de euros.

En sanidad, las inversiones que aseguran la equidad entre comunidades autónomas quedan en nada. Tampoco hay partida para los inmigrantes, excluidos de la sanidad pública. Menos mal que el nuevo Gobierno asegura que derogará el Real Decreto 16/2012, pero esperemos que también retire los recursos interpuestos a las leyes de algunas comunidades autónomas para garantizar la universalidad del acceso a la sanidad; estaremos a la expectativa.

Y en el importante tema de la igualdad, ustedes, señorías del Partido Popular, se comprometieron a impulsar 26 medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género durante 2018, con una dotación de 200 millones de euros, insignificantes, pero aun así era un comienzo. Estamos hablando de antes de terminar el año y de tener Presupuestos Generales del Estado y, a pesar de todo, nos

presentan unos presupuestos sin la mitad del presupuesto al que se habían comprometido. ¿Qué prioridad tiene para ustedes acabar con la lacra de la violencia de género? Se transaccionó y aprobó la enmienda que Esquerra Republicana y los otros grupos presentamos en el Congreso para que se presupuestaran más millones de euros. Señorías del Partido Socialista, ¿les parece suficiente? ¿Qué pasará con las 267 medidas que se aprobaron el 28 de julio de 2017 en la Comisión de igualdad de esta Cámara? Como he dicho, queda todavía mucho trabajo por hacer. Nosotros, en Cataluña, hace tiempo que trabajamos en ello, y si no fuera por su Tribunal Constitucional —cuando digo suyo quiero decir tanto del Partido Popular como del Partido Socialista—, repito, si no fuera por su Tribunal Constitucional, seguramente habríamos llegado mucho más lejos. Así que, señorías del Partido Socialista, pónganse las pilas con unos presupuestos hechos por otros y aceptados por ustedes.

Es evidente que en estos presupuestos se marcan prioridades políticas y económicas alejadas de las personas y de sus necesidades más básicas, así como una indiferencia clara ante el sostenimiento de los servicios públicos básicos. Estos son unos presupuestos nada sociales y presentan un repunte presupuestario que obedece a un mero electoralismo. Es muy preocupante que este reino, que no participa en ninguna guerra, siga gastando más en aviones de combate que en luchar contra la pobreza infantil o la pobreza energética. Esperemos que el nuevo Gobierno se ponga las pilas en los próximos Presupuestos Generales del Estado y apueste por unas políticas y unos presupuestos realmente sociales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Azamar.

El senador Cleries y la senadora Rivero han presentado la impugnación número 15. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies, president*. Buenas tardes, señorías.

De nuevo defiendo, en nombre del Partit Demòcrata, el veto a la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para defender este veto permítanme que me refiera a unas generalidades de estos presupuestos, pues no podemos obviar cómo afectan a la prestación de los servicios a los que nos referiremos. Son unos presupuestos que, además de llegar tarde, confeccionados por el Partido Popular y Ciudadanos y defendidos ahora por el PSOE, incumplen de nuevo con los objetivos de déficit. Ya lo hicieron en el 2017 y lo van a hacer también en el 2018, según la Airef; un incumplimiento del objetivo de déficit por parte del Estado que es cumplido por las comunidades autónomas y corporaciones locales a pesar de su reparto desleal.

Estos presupuestos también son sobrevalorados en su recaudación y en el gasto. No cumplen con la inversión territorializada ni por PIB ni por número de habitantes, y todo ello con un bajo nivel de ejecución. Pero además, en el contexto de estos presupuestos insuficientes no debemos olvidar que en ellos no se refleja un nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas y corporaciones locales. Este es un tema nuclear. Y todo ello, además, envuelto en un déficit fiscal crónico de 16 000 millones de euros.

La sanidad y los servicios sociales son competencia de las comunidades autónomas, que han de prestar estos servicios con una financiación suficiente. Eso por sí solo bastaría para decir no a esta sección y a estos presupuestos. Pero además, hemos oído hablar de acuerdos de la Conferencia de Presidentes que una y otra vez son desatendidos, aunque altamente anunciados. El sistema de financiación, al que ya me he referido, no es poca cosa como incumplimiento.

Del Pacto contra la violencia de género han hablado los senadores que me han precedido en el uso de la palabra: tendríamos que tener 200 millones anuales a partir de este maravilloso Pacto contra la violencia de género. En los presupuestos no los encontramos, pues fue enmendado en el Congreso. Pero tenemos que ir —y perdonen la expresión— siempre con el pollo a cuartos. Ustedes anuncian el pollo entero, pero después nos encontramos con el pollo a cuartos: programas sociales que no se atienden en Cataluña y que se dejaron de financiar a pesar de los resultados efectivos que estos tenían.

Y entramos, pues no dispongo de más tiempo, en dependencia, en desatención en dependencia. En el 2017 ya anunciaron 100 millones más respecto a 2016. No fueron 100 millones más, fueron 100 millones, efectivamente 28 millones, con una ejecución no completa. Ahora anuncian 46 millones más en dependencia, de los cuales 44 son los que quedaron para ejecutar

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 128

de la promesa anterior; en definitiva, 2,1 millones para la dependencia, insuficiente financiación del nivel mínimo garantizado. No se recupera el nivel acordado que eliminaron en 2012.

A la pobreza infantil se han referido mis compañeros anteriormente, y a todo lo que se ha dicho que está ínfimamente presupuestado debemos añadir también en las secciones 19 y 60 una congelación por la prestación de hijo a cargo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora RIVERO SEGALÀS: Una medida que, de ser atendida, da resultados para la lucha contra la pobreza infantil.

En definitiva, señorías, son anuncios preñados de oportunidades y promesas que al final no se materializan y dejan de nuevo a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales solas y desatendidas prestando estos servicios.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora RIVERO SEGALÀS: Acabo, presidente.

Y desde aquí quiero hacer una consideración a la Taula del Tercer Sector en Cataluña, a esas entidades que han ayudado, que han hecho de cartílago para afrontar la crisis a pesar de la mala financiación de servicios básicos para los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.

En el turno en contra, tiene la palabra el senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes una vez más representando al Grupo Popular. Compartiré el tiempo con mis compañeras portavoces sectoriales.

Yo no me quedo sino perplejo. Estamos debatiendo en el Senado la Ley de Presupuestos del Estado —aunque a algunos les moleste; sí, señorías, del Estado—, que tendrá que ejecutar el Gobierno del Partido Socialista. Y como digo, me quedo perplejo, señores compañeros. Y no entro en el insulto, hago política pura. ¿Dónde están las iniciativas del Partido Socialista que tiene especialistas en el tema, que tiene gente que sabe de sanidad y que sabe de salud? Debo decirles, sin ninguna descalificación, que me llama la atención.

¿Dónde están? Estamos defendiendo los presupuestos del Gobierno socialista, que en estos momentos está gobernando democráticamente en España. Como médico me quedo muy preocupado. Montero haciendo de Montoro y, además, se inventa una palabra en castellano que a mí me encanta, y dice que los presupuestos están para transitar. La ministra de Hacienda y la de Sanidad del Partido Socialista son médicos y, por tanto, saben lo que es la medicina pero, en ese ámbito, transitar estaría prohibido porque morirían todos los pacientes. No sé lo que es transitar. Transitar unos presupuestos que son de ustedes ¿qué significa? ¿Ver hasta dónde se puede llegar? Yo pensaba que íbamos a hablar de cómo seguir aumentando el número de cartillas de la Seguridad Social en más de 800 000 o a hablar de genómica, de cómo vamos a hacer para seguir siendo los número uno del mundo en trasplantes, de cómo vamos a fomentar los fármacos innovadores y de cómo vamos a fomentar la digitalización. Sin embargo, no lo veo. Me permito darles un consejo, seguramente por mi edad y mi profesión, y es que el silencio no es rentable ni tiene que ver con la prudencia, solamente es imprudente. Es un libro además, que leí en su momento y que merece la pena. Por tanto, hay una perplejidad evidente.

Los presupuestos que ha presentado el Partido Popular, en estos momentos los tendría que defender, y por lo que veo los va a apoyar el Partido Socialista, pero no ha hablado absolutamente nadie de ese partido.

Voy a responder a los vetos que se han presentado con mucho respeto, pero les diré que tienen que ver poco con el ámbito del que estamos hablando: la salud. No comparto su opinión cuando dicen que los presupuestos que ha presentado el Partido Popular en el Senado, y en los que se aprobaron una serie de adiciones concretas para llegar a un pacto, no son sociales. Desde mi punto de vista, son los más sociales de la historia de este país —y conozco la historia

democrática reciente— porque un euro de cada tres se destina a inversión social. No sé a dónde conduce decir que no, creo que simplemente a la melancolía.

Es verdad que ahora hay 17 ministerios y que ese número no estaba previsto en los presupuestos; es verdad, y ahí radica también mi perplejidad.

Creo sinceramente que la salud es problema y responsabilidad de todos. Además, estos son los presupuestos que ha hecho el Partido Popular, el Gobierno de Mariano Rajoy —al que me siento profundamente orgulloso de pertenecer y, además, de que sea Mariano Rajoy mi presidente—, y van a ser los Presupuestos Generales del Estado, que es como se llaman, con más apoyo parlamentario de la historia de este país porque si esto sigue así y no se presenta ningún tipo de enmienda, etcétera, obtendrán más de 210 votos en el Congreso de los Diputados, y eso va a ser un logro claramente del Partido Popular y del Gobierno de Mariano Rajoy.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alarcó.
Senadora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el derecho a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la igualdad de trato y no discriminación son derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución. Son patrimonio de todos y de todas, hombres y mujeres por igual, y a estas alturas, señorías, al Partido Popular y a su grupo parlamentario, que han defendido y defenderán estos derechos tanto en el Gobierno como en la oposición, nadie les va a dar lecciones ni certificados de pertenencia al ámbito o al club de la igualdad; nadie, señorías, y menos, senadora Freixanet, de formaciones políticas cuyos líderes tienen durante más de un año a un asistente sin contrato ni Seguridad Social y de quienes, como expresión sublime de igualdad, declaran sin sonrojarse que azotarían hasta que sangrase a una mujer. (*Aplausos*). Nadie, señorías; lecciones, ninguna.

Señorías, escraches dialécticos como el de esta mañana, cuando hablan de maltrato y desprecio hacia las mujeres, incluso en el veto, y que los presupuestos no priorizan la vida de las mujeres, me parecen deleznable, despreciable y condenable. Chocan una vez más con la realidad y deberían tener la honradez para reconocerlo; y hablo de honradez, que no de responsabilidad porque es una expresión que, de tanto usarla, hemos vaciado de contenido entre todos. Responsabilidad para votar una moción de censura y responsabilidad para votar en apenas 24 horas donde dije digo, digo Diego, señorías; y honradez para reconocer que este año hay 600 000 mujeres más afiliadas a la Seguridad Social, señorías; que la brecha salarial en España se ha reducido como nunca; que en los consejos de administración de empresas del IBEX hay más mujeres al frente que nunca, un 21 % frente al 10 % en el año 2011; y que la brecha de género en pensiones, señorías, se ha reducido un 5 % desde el año 2015, precisamente con el Gobierno del presidente Rajoy, ese de quien usted dice que no prioriza las políticas económicas y que está alejado de las personas y de sus necesidades básicas. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*). Tienen que reconocer, por honradez, que nunca antes en España un Gobierno y un presidente de Gobierno habían comprometido tanto en la lucha contra la violencia de género, nunca. Se han destinado más de 1000 millones de euros en cinco años, señorías, cuando algunas organizaciones que fueron invitadas al pacto de Estado nos instaban y nos reclamaban cantidades infinitamente más pequeñas para acabar con la violencia de género, y así consta en el *Diario de Sesiones*.

Vuelven a poner en duda la existencia de los recursos comprometidos este año por el presidente del Gobierno Mariano Rajoy. Dejen la retórica, como dije en la comisión a quienes quisieron y tuvieron el interés de asistir, y pónganse a trabajar. Encontrarán los 80 millones comprometidos por el presidente Rajoy en el ámbito del Gobierno central.

Señorías, vamos a rechazar todos y cada uno de sus vetos porque, por mucha agitación y propaganda que manejen, hace tiempo que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género dejaron de ser una bandera para convertirse en derechos irrenunciables; y los presupuestos del presidente Rajoy avanzan, crecen y apuestan decididamente por el cumplimiento de esos derechos.

Tendrá que ejecutar este presupuesto un Gobierno socialista, que los calificó en comisión como el obstáculo mastodóntico más importante a la igualdad pero, paradójicamente, no ha tenido ni el coraje ni la valentía de enmendarlos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 130

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchísimas gracias, senadora González. *(La señora Sánchez Torregrosa pide la palabra).*

Señoría, no le queda tiempo. Bueno, le concedo diez segundos.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: Muchas gracias, presidente.

Como tengo diez segundos los voy a dedicar a decir dónde está el Partido Socialista. *(Aplausos)* ¿Dónde está? Estamos debatiendo unos presupuestos que va a poner en vigor pero, ¿dónde está? No lo he oído ni lo he visto. ¿Dónde están los presupuestos que va a poner en vigor por el bien de los pensionistas, de las personas con discapacidad y por el bien de los mayores? *(Aplausos. — Rumores)* ¿Dónde está? En ninguna parte. Es muy triste y dice mucho de esta Cámara lo que hoy hemos visto. *(Rumores).*

Señorías, un poquito de respeto. Les remito a que estudien los presupuestos. *(Protestas).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Guarden silencio, señorías. No se quejen por el tiempo de intervención, que se ha dejado tiempo a todos. *(Protestas).*

Continúe, señora Torregrosa.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: Estamos hartos de que vengan aquí a decir que estos presupuestos no son sociales. Son los más sociales de la historia y así lo indican los números, no es que lo digamos nosotros. Váyanse, estudien y prepárenselo. *(Rumores).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: Han subido casi un 10 % los presupuestos del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales con respecto al año pasado. Además, el año anterior subió un 8 %. Se ha destinado el 18 % a las personas que peor lo están pasando.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: Y el Partido Popular, esté en la oposición o donde esté, va a seguir trabajando con las personas que peor lo están pasando.

Muchas gracias y a trabajar, señorías. *(Aplausos.— Rumores).*

Decía Alfonso Guerra...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señoría.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: ... que lo que no está en los presupuestos no está, y ustedes no están. *(Protestas.— Aplausos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señorías, puedo someterme, si quieren, a la revisión del tiempo que han utilizado todos ustedes y así verán quién se pasa más o quién se pasa menos, así como la generosidad de la Presidencia.

Entiendo que puedan ustedes protestar, pero no tienen justificación en este caso. *(Rumores).* Ninguna, señorías, ninguna. Si quieren que seamos más rígidos con los tiempos, así lo haremos, y verán cómo andamos todos.

Pasamos a la sección 27, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Para la defensa de la impugnación número 54, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Espero que sea tan flexible con nuestras intervenciones como lo ha sido con el Partido Popular.

El Partido Popular suele repetir siempre el mismo concepto y cuando se refiere al desarrollo de la economía española suele insistir en el concepto de recuperación. Si ustedes leen los informes publicados por distintos organismos, como el Banco de España, la Comisión Europea, la OCDE, etcétera, verán que se remiten constantemente a otro término, que es el de vulnerabilidad.

El Partido Popular ha tratado de vender durante los últimos dos años el discurso de la recuperación, aunque no ha cuajado en la sociedad española porque la recuperación no ha llegado

a la mayor parte de ella. A pesar de que el Partido Popular vive en el país de la piruleta, organismos como los ya referidos, el Banco de España o la Comisión Europea, advierten de las vulnerabilidades de la economía española; advierten del agotamiento de los vientos de cola; de la oferta monetaria expansiva y de los precios del petróleo; advierten de que el consumo se está sustentando en la disminución del ahorro; advierten de que el sector exterior no tiene unas previsiones tan halagüeñas como las que nos indica el Partido Popular; y nos advierte también de que hay una revitalización del ciclo inmobiliario y un mayor apoyo de la economía en el sector turístico, un sector fuertemente precarizado, como ustedes saben.

Lo más preocupante de todo es que las ganancias en competitividad de la economía española en los últimos años se han basado en la contención salarial y en la precarización de las condiciones de trabajo. Se lo decía ayer y se lo repito hoy, en tres años los salarios reales han aumentado solo un 0,4 %, mientras que la tasa de crecimiento del producto interior bruto estaba por encima del 3 % cada año; y tenemos la tasa de temporalidad más elevada de la Unión Europea. Anteriormente, un portavoz del Partido Popular hablaba de modelos anacrónicos pero, claro, lo de tener condiciones laborales del siglo XIX es muy moderno y lo de vulnerar derechos y garantizar privilegios para unos pocos es muy del siglo XXI.

Según el Programa de estabilidad para 2018 y 2021, la previsión de la tasa de paro será solo inferior al 11 % en ese mismo año, en 2021, lo que significa que vamos a tardar 14 años en recuperar la tasa de paro previa a la crisis, que ya de por sí es elevada en comparación con los países de nuestro entorno; es decir, que la precarización ni tan siquiera es una vía eficaz para acabar con el desempleo y, desde luego, tampoco lo es para garantizar un desarrollo inclusivo eficiente y sostenible.

Señorías, estos Presupuestos Generales del Estado no contribuyen a corregir esa situación. Prácticamente todo el aumento del gasto previsto en el Ministerio de Economía se destina a sostener costes del sistema eléctrico, financiando a las grandes empresas del sector a cargo de los presupuestos generales: 3750 millones de un presupuesto de 7125, más del 50 %, se dedican a ello.

Otro dato muy importante es que la mayor parte del presupuesto se dedica a activos financieros canalizados hacia los programas de I+D+i gestionados por el ministerio; 4330 millones del total de 6000 millones de euros, más del 70 %, están dedicados a esos programas, préstamos o fondos financieros, que en muchos casos no llegan ni tan siquiera a ser solicitados.

Es decir, que sin tener en cuenta las transferencias al sector eléctrico y los préstamos a la I+D+i propuestos por el ministerio, el presupuesto del ministerio se reduce a 4000 millones de euros, que es una cifra absolutamente ridícula.

Voy acabando. El Banco de España, en su informe anual de 2017, ha advertido de la falta de inversiones públicas que contribuyan a modernizar nuestra economía. Esas son las políticas del Partido Popular, un modelo que se alimenta de la precariedad y que tapona el desarrollo de nuestra economía en ámbitos como la transición energética o la digitalización de la economía.

Señorías, el Partido Socialista en este debate ha quedado mudo, reducido al papel de mimo, pero necesitamos que nos den explicaciones. El Partido Socialista tiene la responsabilidad de decirnos cuál va a ser su política económica; tiene la responsabilidad de apostar por una política industrial activa que dé la vuelta a la del Partido Popular. Si lo hacen, si se comprometen con nosotros a realizar políticas de modernización de la economía y de lucha contra la precariedad, nos tendrán a su lado; si no, siempre les quedará el Partido Popular. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Martínez.

Para la defensa de la impugnación número 36, de Esquerra Republicana, tiene la palabra en senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias, presidente.

Me van a admitir que diga que esta tramitación de presupuestos es, al menos, singular, y más si siguieron su tramitación en el Congreso. En este sentido, quiero recordar unas palabras de la portavoz del Partido Popular que dijo, exactamente, que la verdadera intención de muchas de las enmiendas no es otra que oponerse y bloquear los presupuestos por puro sectarismo y tacticismo, despreciando los indudables beneficios para la ciudadanía española. Y, después de esto, ¿qué hacen? Pues cuando llegan aquí los presupuestos, amplían el plazo y presentan enmiendas, y eso

cuando en los últimos presupuestos aprobados aquí no se aceptó ni una enmienda en esta Cámara. Déjennos sospechar de los motivos de las enmiendas porque antes de que hubiera estructura gubernamental, antes de que se eligieran los ministros, antes de todo esto, ya amenazaron públicamente con bloquear o devolver estos presupuestos al Congreso. Permítannos, pues, por lo mismo, dudar de sus intenciones.

Los Presupuestos Generales del Estado son una plasmación de la ideología y de las prioridades del Gobierno, y estos presupuestos son un claro ejemplo de ello: sigue sin haber una apuesta en I+D+i, de lo que ya hemos hablado tantas y tantas veces —también en comisión— en esta Cámara, que permitiría un cambio de modelo no basado en la precariedad; sigue primando la economía para las grandes empresas y los oligopolios, en detrimento de las pymes, que suponen la verdadera base de la economía; se sigue beneficiando más a la economía especulativa antes que a la productividad; y, en definitiva, no se combate la desigualdad. Estamos diametralmente en contra de su modelo social, económico y territorial, que es el que ya conocemos y que expresan de nuevo estos presupuestos.

El portavoz socialista de economía en el Congreso dijo que eran improvisados, que no daban respuesta al cambio de ciclo y que, al día siguiente de su aprobación, los problemas seguirían ahí. Pues en eso estamos, en que ahí van a seguir los problemas.

Señorías, Cataluña es una economía competitiva y solvente, y no gracias a pertenecer al Estado español sino a pesar de ello. La ciudadanía catalana tiene una gran capacidad de innovación y de emprendimiento, y somos muy conscientes de nuestras potencialidades; y más el día que, en lugar de tener un Estado en contra, tengamos uno a favor de nuestra economía productiva, con un precio de la energía competitivo, con un Banco Central orientado a facilitar el crédito de las pymes, y que dispongamos de un mercado bursátil que favorezca la financiación no bancaria de las empresas.

En la defensa de otro veto les he hablado del déficit fiscal, reconocido por el grupo de expertos de De Guindos y por la Generalitat cuando estaba en manos de Montoro. No voy a insistir más porque ya lo saben; son conscientes de ello.

También en mi anterior intervención les he hablado del crecimiento en Cataluña en 2017, que ustedes atribuyen al 155. Pues bien, ya me explicarán cómo es posible que desde la recuperación económica en 2014, el crecimiento del PIB en Cataluña haya superado el promedio español sistemáticamente, en 2014, 2015, 2016 y, como he dicho, 2017. De estos años, también podríamos destacar las cifras en exportaciones o el volumen en inversión extranjera.

No puedo acabar mi intervención sin citar al máximo responsable de la progresión y la rigurosidad, al presidente Oriol Junqueras. Y precisamente lo nombro porque en el turno en contra del debate una senadora se ha atrevido a decir que estos datos positivos se han debido al 155 y porque el vicepresidente Junqueras estaba bien apartado de la gestión del dinero público. Pero, ¿cómo se atreven? ¿No les da vergüenza que cada día salgan sentencias, una detrás de otra, de casos de corrupción? Hoy están sentados en la oposición por una de las decenas de dichos casos. ¿Cómo se atreven ustedes? Ustedes, los miembros del partido con más casos de corrupción en Europa y nos lo dicen a nosotros, a Esquerra Republicana, que con 87 años de historia no ha tenido un solo caso de corrupción. Los presos políticos catalanes no lo están en la cárcel por robar sino simplemente por cumplir con el mandato de la ciudadanía. No vuelvan a hablar así de nuestro vicepresidente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPREIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Ayats.

Para la defensa de la impugnación número 16, de los señores senadores Cleries y Rivero, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Hemos presentado este veto a la sección de economía porque echamos en falta algunos aspectos como, por ejemplo, que España, el Estado español —y no tenemos ningún problema en pronunciarlo— siga sin estar adherido a la patente europea con efecto unitario, en detrimento de la I+D+i del Estado; medidas contra la morosidad en operaciones comerciales, algo muy reclamado por las pymes y que es uno de los principales problemas que tienen que afrontar desde la crisis; y, además, hemos hablado en esta Cámara, por activa y por pasiva, de que hay una falta de inversión en I+D+i que, aunque es cierto que se ha incrementado, tiene una ejecución muy pequeña. Y todo

esto —y lo vuelvo a repetir— en el ámbito de unos objetivos de déficit mal repartidos, de forma desleal, con incumplimiento del Estado y de la Administración de la Seguridad Social, con una financiación autonómica por resolver, un déficit fiscal crónico, una infrafinanciación en cuanto a infraestructuras competitivas y también poca ejecución de las que figuran en los presupuestos. Este es el ambiente económico al que ustedes nos tienen sujetos.

No puedo evitar hacer política porque el Partido Popular ha jugado con la economía de Cataluña durante mucho tiempo. La economía catalana va viento en popa a pesar —y utilizaré palabras que han utilizado compañeros suyos— de las películas y los mantras que ustedes utilizaron en su discurso de hecatombe económica para Cataluña.

También he oído hablar aquí de que nosotros salimos caros. Pues no, les hemos salido muy baratos porque malmeter contra Cataluña, incluso contra la economía de Cataluña, les ha ido muy bien hasta ahora para recuperar votos.

Fíjense, ustedes no pueden evitarlo, pero salen aquí y dicen que cuando hablamos del Estado español parece que nos preocupe. No, no se equivoquen, ustedes tienen un Estado y lo que a nosotros nos gustaría es que lo utilizaran en la defensa de los derechos de las personas y no para la persecución de aquellas que piensan distinto que ustedes. En el Estado español hay presos políticos y hay exiliados, y nosotros seguiremos trabajando para que Cataluña pueda ser un Estado, un Estado vecino y amigo. Seguro que de esta manera no tendremos un Estado en contra, un «a por ellos», un Estado que elabora decretos exprés para facilitar que se vayan empresas de sus zonas más productivas.

En definitiva, señorías, esperamos que la política cambie, que no valga todo, que sepan apreciar el esfuerzo de las zonas más productivas y los resultados porque, al final, la realidad pone los datos enfrente de los discursos catastrofistas del Partido Popular hasta este momento. Espero que lo que está pasando en estos momentos los vuelva a traer a la política y que sepan encontrar ese punto de humildad para encontrar consensos, para que Cataluña vaya bien, pero también para que su España vaya bien.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Rivero.

Turno en contra.

Tiene la palabra la senadora Serrano.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Pablo no le hablaba a Pedro si Pedro hablaba con Albert; Albert no le hablaba a Pedro si Pedro hablaba con Pablo; y ni Pablo ni Pedro ni Albert hablaban con Mariano Rajoy, que había ganado las elecciones. ¿Se acuerdan, señorías? Pues de ahí viene todo esto; porque hoy, Pablo, Pedro, Aitor —el que se quedó con el tractor, se quería quedar con todo—, los amigos de los separatistas y también los amigos de los terroristas resulta que echan a quien ha ganado las elecciones. (*Rumores*) Y, a todo esto, Albert absolutamente noqueado, probablemente porque es poco experimentado. El resultado es que echan del Gobierno a quien ha ganado las elecciones; lo que será muy legítimo pero, desde luego, es absolutamente injusto.

¿Qué tenemos ahora? Tenemos un Gobierno que jura sin biblia, sin crucifijo y sin diputados. Eso es lo que tenemos. Tenemos un Gobierno con unos presupuestos que no le gustan nada, que los critica, que dice que son absolutamente antisociales; pero, por otro lado, no los trabaja ni los enmienda y, además, dice que son suyos y echa a quien los ha elaborado. Eso es lo que tenemos ahora. Es absolutamente patético, es kafkiano, es insólito, es una absoluta aberración. (*Aplausos*). ¿Y saben por qué? Porque tenemos un Gobierno que tiene que ser lo que sea, como sea y a costa de lo que sea. ¡Qué vergüenza, señorías de la izquierda, qué vergüenza más absoluta para toda España!

Por otro lado, esto hay que explicarlo porque mi madre y los amigos me preguntan qué es lo que está pasando. ¿Por qué van en vuestra contra con los vetos, si ya estáis en la oposición, en vez de presentar los vetos a los señores que dicen que no les gustan los presupuestos, pero que son suyos? ¿Por qué pasa todo esto? Todo esto pasa porque llegó un partido que decía que había que limpiar España de corrupción. (*Protestas*). Los de la columna roja del gráfico que les nuestro pensaron que asociándose con estos amarillos, que son los del 3 %, iban a limpiar a estos azules de corrupción. (*Protestas*.— *Aplausos*). Esta resulta que es la razón de esta situación tan

absolutamente kafkiana. Asimismo, se aliaron con los señores de la extrema izquierda, de Podemos, a pesar de que aquí he traído una relación de sus 40 casos de corrupción, que no sé cómo incluir aquí: porque la pederastia a mí me parece corrupción, como no pagar a los asistentes, o lo del casoplón, pero la verdad es que no sé cómo dibujarlo en este gráfico. (*Aplausos. — Protestas*).

Resulta que esto es una absoluta confusión que, además, no se creen ni ustedes, porque se están dirigiendo todo el rato al Partido Popular, mientras que los presupuestos y los que gobiernan son del Partido Socialista. No se enteran: dicen que no les gustan, pero los han apoyado.

Bueno, yo voy a hablar de lo que está claro porque lo cierto es que no me entero absolutamente de nada. ¿Saben lo que está claro? Lo que está claro es que en 2011, por el fracaso de las políticas socialistas, había déficit público, déficit exterior, déficit en la balanza de pagos, déficit tarifario, 40 000 millones de euros en los cajones sin pagar a los proveedores y un recibo de la luz que subía el 70 %. (*Protestas*). Además, todo esto provocó la mayor de las tragedias: que 3,5 millones de españoles se fueron al paro. Sin embargo, después de 7 años de Gobiernos y de presupuestos del Partido Popular, resulta que se contuvo el déficit, que se contuvo la inflación y, además, después de muchas reformas, conseguimos que 2 700 000 españoles hayan vuelto a trabajar. Señorías, entre todos, con mucho sacrificio, hemos escrito un gran relato: el relato de pasar de la resignación a la esperanza y de la recesión a la recuperación.

Señorías, decía Cayo Salustio, que era un historiador y filósofo romano: «No hay nada más hermoso que servir a la patria con hechos». Y Mariano Rajoy, gran presidente, ha servido con hechos a España. (*Rumores*). Sí, con hechos.

Y yo les voy a pedir una cosa: trabajen, sean ustedes honestos, por supuesto, con todos los españoles y apliquen estos presupuestos, porque ahí están reflejados los pensionistas, la Policía, la Guardia Civil, las clases medias y los autónomos. La petición que les voy a hacer es la de que trabajen —con estos presupuestos, pero que trabajen— porque ahí nos van a encontrar, a esta portavoz y a todo el Grupo Popular. Que trabajen y que sirvan a España. Ahí nos van a encontrar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Serrano. Tiene la palabra la senadora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Gracias, presidente.

Intervendré muy brevemente por el tiempo que me ha dejado mi compañera portavoz. En todo caso, no podría mejorar su intervención.

En el área que a mí me corresponde, en la de innovación y desarrollo, quiero decirles que, si tenemos ahora mismo en vez de un secretario de Estado, un nuevo ministro, nos echamos a temblar, pues no sé si esto va a suponer un incremento de gasto.

La creación que ha hecho con tan pocos diputados el Partido Socialista... (*Protestas de la señora Víboras Jiménez*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Un momento, señoría. ¿Qué le pasa, señora Víboras? ¿Qué le pasa a usted?

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Nada.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): ¿Pero qué me está diciendo? El tiempo lo controlo yo y está en tiempo.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ: Pero es que no se ve la luz, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): ¿Pero qué luz se tiene que ver? (*Protestas*). ¿Ya la ve usted? (*Asentimiento*). Pues ya vale. Cállese, por favor. (*Protestas*).

Les ruego que se callen. (*Protestas*).

Continúe, señora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Señor presidente, no me permiten intervenir. Tengo poco tiempo, así que les ruego respeto a esta humilde portavoz.

No sé por qué están tan alterados, acaban de formar Gobierno. Probablemente sea porque tienen pocos apoyos en el Gobierno (*Aplausos*). Probablemente sea porque son una auténtica

generación nini: ni elaboran los presupuestos, ni los enmiendan, ni los modifican, y ni siquiera los defienden. Es un tránsito, en el que verdaderamente... ¿Para qué se ha aprobado esta ampliación del plazo de enmiendas? Para ver si ustedes se ponían a trabajar un poco y mejoraban un poco estas enmiendas; para ver si mejoraban los presupuestos, esos que son tan antisociales.

Como decía, tenemos un nuevo ministro en ciencia e innovación y presumimos que el señor Duque va a dar mucho juego. Pero una de sus manifestaciones era que no sabía si tenía presupuesto. Pues sí, es un 8,3 % mayor que el del ejercicio anterior; el Partido Socialista tiene presupuesto.

Y les quiero decir a los que hoy han defendido aquí vetos que me llama la atención que no los hayan retirado. Comprendo que el PNV, en ese ejercicio de traición que protagonizó hace un par de semanas y que pasará a la historia en dos días, condicionó el apoyo a Sánchez a algo. Pero ustedes no han condicionado nada y siguen manteniendo vetos. Yo, por lo menos, escuché al señor Sánchez que iba a gobernar con los presupuestos del Partido Popular. Y, si ustedes le apoyaban, implícitamente estaban apoyando esos presupuestos. Ustedes son copartícipes de esos presupuestos. Han apoyado al señor Sánchez y a sus presupuestos. ¿O no se enteraron? ¿Dónde estaban? Desde luego, el PNV de algo se enteró y puso condiciones, ¿pero los demás no estaban?

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Desde luego, el Grupo Socialista ha hecho un ejercicio durante todo el día de hoy de ser un auténtico nini: Ni enmienda, ni trabaja, ni defiende.

Nada más Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Contreras.

Pasamos a la sección 32, Relaciones financieras con entes territoriales.

Para la defensa de la impugnación número 55 del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Bernal.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Gracias, presidente.

Senadora Serrano, una vez conocí a una persona muy sabia que me dijo que cuando señalabas a alguien con un dedo, había otros tres dedos que señalaban hacia ti. Se lo recuerdo. Piénselo un poquito, para hacer la cuenta. Esto tiene relación con lo que se ha dicho sobre que todos los que hemos votado que sí a la moción de censura somos patéticos, y nos señala como patéticos. Pues tenga en cuenta que hay otros tres dedos que la señalan a usted. *(Aplausos)*.

Sección 32, que corresponde a las entidades locales. Llevamos mucho debate. Ustedes están haciendo aquí un debate muy demagógico y ya veo que les parece muy divertido, pero aquí, señora Serrano, hay que venir sobre todo con datos. ¿Sabe qué dato le voy a dar sobre esta sección? Me parece muy importante que señale usted la corrupción, pero recuerde que cada vez que se señala la corrupción, mire cómo va la de su partido.

Señora Serrano, tengo el tiempo limitado. Le quiero decir que los datos que aportamos en nuestra organización es que en el Ayuntamiento de Madrid, una entidad local, todos los años hay un superávit de 1000 millones de euros. Los datos que nos da el señor Montoro, antiguo ministro de Hacienda, nos indican que España no cumple con el objetivo de déficit. Es más, le voy a recordar que estamos hablando de un ministro que ha utilizado su posición de ministro para hacer una oposición institucional a aquellos ayuntamientos que han hecho sus cuentas correctamente. Le voy a leer literalmente una frase del señor Montoro, de diciembre del año 2017, en la que presumió de haber dado una lección a «ese bolchevique que pretendía hacer la revolución», dirigiéndose a mi compañero Carlos Sánchez Mato, concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, que fue expulsado gracias a la oposición política que hizo su señor ministro de Hacienda, que no cumplía con las cuentas, que hizo todo lo posible para que se cesara a una persona que ha conseguido un superávit de 1000 millones de euros en una entidad local.

Respecto a estos presupuestos generales y a las entidades locales, que es lo que corresponde en esta sección 32, el problema que tenemos, señorías, es la regla de gasto, la Ley 2/2012 de estabilidad presupuestaria. Una interpretación restrictiva de esta misma nos deja ahogadas a las entidades locales. Se lo digo porque yo soy concejal de un ayuntamiento de 8000 habitantes, en el que tenemos 4 millones de euros en una entidad bancaria, que no podemos destinar a un proyecto

de empleo para las personas que peor lo están pasando en nuestro pueblo. Eso es indignante y queremos recordarlo aquí. Las entidades locales no tienen la posibilidad de ejecutar inversiones financieramente sostenibles cuando existen las condiciones positivas para hacerlo.

También queremos solicitar que se cambie la tasa de reposición de empleo público puesto que afecta directamente a todos los servicios públicos que están ejecutando las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Lo que se está haciendo con este presupuesto es insuficiente y todavía está lejos de lo que necesitan las entidades locales y las entidades autónomas para poder ejecutar sus políticas sociales. Queremos, sobre todo, destacar el ataque a la autonomía de Gobierno de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Lo que intentaba hacer el Partido Popular con estos presupuestos era seguir recentralizando el Estado y que las comunidades autónomas y los ayuntamientos no tuviesen capacidad ni autogobierno para poder ejecutar sus propias políticas sociales. Queremos recordar que, en este año 2018, la partida de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local destinada a entidades locales sigue siendo un 8 % inferior a la del año 2011. En cuanto a las comunidades autónomas, este sistema de financiación no cumple con las mínimas garantías para la financiación de los servicios públicos fundamentales. Esto quiere decir que estos Presupuestos Generales del Estado reducen el autogobierno de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Señorías del Grupo Socialista, deseamos que tengan este criterio en cuenta a la hora de redactar los presupuestos para el año 2019.

Como último punto, queremos destacar también que en esta legislatura se ha aplicado el artículo 155 de la Constitución, interviniendo una comunidad autónoma, saltándose el propio marco constitucional, un indicador de la incapacidad del Partido Popular para dar respuesta a la cuestión territorial y al agotamiento del modelo de 1978.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminado, señoría.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Terminó con esta última idea, señor presidente.

Nosotros proponemos un Estado federal republicano y diálogo político. Estos presupuestos, señorías, son los que son, independientemente de que los haya diseñado el Partido Popular y de que los ejecute el Partido Socialista. La realidad es la que es. Y lo recogió Antonio Machado, en su obra *Juan de Mairena*, de una cita griega clásica que decía que la verdad es la verdad, la diga Agamenón o la diga su porquero. Y la verdad es que estos Presupuestos Generales del Estado no cumplen con las necesidades de la mayoría social y trabajadora de este país. Por eso presentamos este veto y votaremos que no. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Bernal.

Para la defensa de la impugnación número 4, del senador Cleries, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Presentamos este veto respecto a la financiación de otros entes territoriales, especialmente de los entes locales. Quiero destacar que precisamente el Gobierno del Partido Popular, para hacer cuadrar sus cuentas durante las legislaturas en que ha gobernado, ha utilizado siempre a las comunidades autónomas especialmente y a las corporaciones locales. Y quiero destacar el papel de las corporaciones locales que han cumplido sobradamente el objetivo déficit; no podían tener déficit y, en la última evaluación que ha habido, han tenido un superávit del 0,59 % del PIB. Y las comunidades autónomas, pudiendo tener un déficit del 0,6 %, han llegado conjuntamente a un déficit del 0,32 %. Por tanto, han cumplido. ¿Quién ha sido el que no ha cumplido? El Gobierno del Partido Popular —podía tener un 1,1 % de déficit y ha llegado al 1,86 %—. Y ha tenido siempre esta idea de centrifugar y poner todos los deberes en las administraciones territoriales, especialmente en las comunidades autónomas. Esto ha sido un ataque directo a las políticas sociales. Por tanto, nosotros no estamos de acuerdo con estos presupuestos, como no lo hemos estado con ninguno de los propuestos por el Partido Popular.

Finalmente, quiero destacar una cosa. Algunos senadores del Grupo Popular han venido aquí y han hablado de los presos políticos, y les han puesto otro nombre. Aquí se utilizan muchas citas, yo no voy a utilizar ninguna de hace mucho tiempo, voy a citar lo que contestó un exjefe del Supremo, el señor Joaquín Jiménez, cuando le preguntaron si los políticos presos deberían

ser trasladados a las cárceles de Cataluña. Él contestó: Los presos tendrían que estar en libertad, esta es la realidad, porque tenemos unos presos políticos en prisión preventiva de los que se está abusando y hay un maltrato constante a estas personas. *Per tant, acabo en català, dient: llibertat presos polítics.*

Moltes gràcies. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Cleries. Para el turno en contra, tiene la palabra el senador Valverde.

El señor VALVERDE MENCHERO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

En realidad esta intervención, como la de todos nuestros compañeros de grupo, es la intervención de los presupuestos que son una anomalía en sí mismos.

Tengo la necesidad de intervenir porque el PSOE, que es quien tenía que defender estos presupuestos, no se atreve a defenderlos, aunque va a hacer uso de ellos y tampoco es capaz de cambiarlos.

Intervengo también en este turno para responder a los vetos presentados, en este caso, por Podemos y el Partido Demócrata de Cataluña. Vetos que son similares a los del año anterior y tampoco nos dicen nada. Vetos de dos de los grupos parlamentarios que han permitido que un presidente de un partido político, al que los españoles no han dado su apoyo y que no ha ganado las elecciones, haya sido investido como tal en una anomalía histórica y democrática que, sin duda, pasará a los anales de nuestra historia. Sí, una argucia, legal y constitucional, pero argucia, alejada de la moral y de la honestidad parlamentaria que el conjunto de los españoles nos exige, nos demanda y entiende, y que, lejos del interés general, esta argucia solo procura el interés de la ambición personal y particular. Es todavía mayor anomalía parlamentaria y democrática que, mientras el presidente al que dieron la espalda los españoles en las urnas intervenía en la Cámara Baja para decir que iba a hacer uso de estos presupuestos tan malos del Partido Popular, sin embargo, sus portavoces en el Senado, a falta de argumentarios frescos del día, seguían abjurando y negando la mayor en unos presupuestos que entendían que eran malos para España, y por lo que decían, incluso hasta para la humanidad. Inasumibles desde todo punto de vista. De manera esperpéntica, la propia ministra, ayer, seguía abjurando de estos presupuestos, que no cambia, en los que no ha trabajado y que, sin embargo, quiere seguir ejecutando. Sin duda, como he referido, es una anomalía parlamentaria, democrática e inmoral, eso sí, legal. Sin duda alguna, esta decisión pesará ahora y siempre, no sé si por los siglos de los siglos, pero sí en el futuro, en el corto y en el medio plazo de nuestra democracia, y también en el pensamiento y en la memoria colectiva de todos los españoles. Y no olvidarán tampoco quién provocó esta situación: unos, por la ansiedad de que ya llegaban y entendían que, a golpe de encuestas, su momento estaba ahí, a pesar de poner en serio riesgo la estabilidad de nuestro país, y se les llena la boca diciendo defender, y otros, asestando un golpe final a quienes habían sonreído y ofrecido palmadas en la espalda tan solo unos días antes, apoyando unos presupuestos presentados por el Gobierno del Partido Popular. En fin, esto será la nueva política y seguramente deberemos aprender todos de ella. Algunos lo llaman una estrategia brillante y otros lo podemos llamar corrupción moral con mayúsculas.

Más allá de esto, y en representación de mi grupo, y ya que el Partido Socialista ni está ni se le espera, el Gobierno del Partido Popular, que ha presentado estos presupuestos, es el Gobierno que ha devuelto a España la confianza, el crecimiento y la senda para alcanzar un mayor bienestar. Voy a defender esta sección que aquí se debate. Proyectos que cumplen con las entidades territoriales, con todas —por supuesto, también con Cataluña, señores del Partido Demócrata de Catalunya—, con todas las corporaciones locales y con todas las comunidades autónomas. Y hay medidas como las transferencias a entidades territoriales que vuelven a aumentar respecto al año anterior, concretamente 248 millones de euros para entidades locales, y llegan a los 18 230 millones, y 4000 millones para las comunidades autónomas, para financiar gastos corrientes, que se suman a los 5386 millones del año anterior, llegando a la histórica cifra de financiación para gasto corriente de comunidades autónomas de 105 020 millones de euros. Y no, señorías, no es porque viene el viento a favor y así lo determina la Ley de financiación autonómica, es así porque en España ha habido un Gobierno que ha acometido reformas necesarias para llegar hasta aquí, tras haber

encadenado 18 meses consecutivos de crecimiento, haber recuperado 2,7 millones de empleos, tras las políticas de despilfarro, cuando las vacas flacas se venían venir, de los gobiernos socialistas, para anunciarnos ahora otra vez, y van ya muchas, y la sociedad española está cansada, que nos van a traer el bálsamo de Fierabrás para la sociedad y la economía españolas. Sin embargo, lo que parece avvicinarse en el horizonte es más gasto público, eso sí, financiado con más impuestos para todos, por supuesto, para las clases medias, y si no, al tiempo, como me decían cuando yo era más joven. Hay 46 millones de euros más de ayuda para la dependencia. Y hay más medidas como, por ejemplo, dando continuidad a medidas para garantizar la solvencia y liquidez de las entidades territoriales, 1000 millones de euros más para entidades locales y 16 500 millones de euros más para comunidades autónomas; todos instrumentos que han servido para que las administraciones puedan hacer frente a sus pagos con autónomos y pequeñas y medianas empresas. También medidas como permitir a los ayuntamientos saneados reinvertir los superávits con mayor flexibilidad en la consideración de las inversiones financieramente sostenibles, o incrementando las tasas de reposición de efectivos a las que se hacía referencia antes —el Grupo Podemos— para entidades locales y comunidades autónomas.

¿Y por qué ha sido posible todo esto? Pues porque las reformas de un Gobierno del Partido Popular permitieron recuperar 2 700 000 puestos de trabajo; porque un Gobierno del Partido Popular ha conseguido situar el número de afiliados casi en los 19 millones de cotizantes; porque con este Gobierno se ha conseguido bajar la tasa de desempleo por debajo del 16 %; porque este Gobierno de Mariano Rajoy ha conseguido variar el modelo de crecimiento, haciéndolo más equilibrado y sostenible; porque con este Gobierno se ha conseguido mejorar el desapalancamiento de los agentes económicos, principalmente los privados; o porque también se ha conseguido cambiar el modelo productivo, incrementando en 10 puntos sobre el PIB el peso del sector exterior y bajando el mismo porcentaje el peso del sector de la construcción.

En definitiva, señorías, la aprobación de estos presupuestos supone afianzar la estabilidad y la certidumbre para seguir avanzando en la recuperación económica, en el crecimiento y en el empleo, si no lo estropea nuevamente el Partido Socialista. Estos presupuestos van a destinar a gasto social la mayor cantidad de la historia, teniendo en cuenta todas las partidas, gracias a esta recuperación, y este gasto lo van a aplicar fundamentalmente comunidades autónomas y corporaciones locales.

Esta sección en concreto asimismo va a ser mejorada con una enmienda que también ha presentado el Partido Popular. Los presupuestos que salgan de esta Cámara, mejorados respecto a los que salieron del Congreso, nos deberían invitar a la responsabilidad como parlamentarios representantes de los españoles para seguir ofreciendo con su expansión certidumbre, crecimiento y mayor bienestar para todos los españoles.

Por todo ello, y ya que no lo hace el Partido Socialista, nuestro grupo va a votar en contra de estos vetos a esta sección.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Valverde.

Señorías, pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto va a intervenir alguien? (*Denegaciones*). Nadie.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Entramos en el turno final de portavoces a los distintos vetos que ha presentado el Partit Demòcrata.

Una cuestión previa. La senadora Serrano —no la veo— ha tenido la desfachatez de hablar de corrupción y del partido del 3 %. Primero, estamos pendientes de juicio. Por tanto yo considero que señalar a otra fuerza política cuando está pendiente de juicio es muy poco serio, pero que lo haga el PP, con más de 900 casos de corrupción y estando considerado dentro de la Unión Europea como la fuerza política con más acusaciones de corrupción, ¿qué quiere que le diga? Es, como mínimo, muy atrevido.

Pero nosotros nos vamos a centrar en lo que hemos venido a hablar, no en este mejunje que han creado entre los que presentaron los presupuestos y los que no los defienden. Nosotros nos vamos a centrar en lo que es el presupuesto.

Todas las enmiendas que hemos presentado a las distintas secciones se debe a que son unos presupuestos continuistas, a que no dan un impulso para el I+D+i; a que no se logra con ellos un cambio de modelo productivo; a que no se hace ninguna inversión estratégica importante, ni una, y por descontado, las de Cataluña son bajísimas. A que tenemos un déficit fiscal consolidado cronificado de 16 500 millones de euros; a que representamos un 20 % del PIB y un 16,2 % de la población, y se nos presupuesta un 13,3 % pero se ejecuta realmente un 9 % de los presupuestos en inversiones en Cataluña. A que no encontramos ni un solo guiño a los autónomos, a los profesionales, a las pymes, a la clase media, o a lo que queda de clase media, ni a los trabajadores. Consideramos, por tanto, que son unos presupuestos continuistas, sin ningún impulso que nos convenza para que demos su aprobación.

Eso lo hacemos independientemente de quién los presente. A nosotros nos gusta ser rigurosos y analizar los presupuestos, y no vamos a cambiar de opinión porque los presupuestos del PP ahora los dé por buenos el Partido Socialista porque son los mismos presupuestos. Por lo tanto, nosotros enmendamos a la totalidad este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018 y la semana que viene habrá un Pleno de debate de las enmiendas, pero queremos que quede claro que son unos presupuestos que no defienden un cambio de modelo productivo, son continuistas y no hacen ningún guiño a la clase media ni a las clases trabajadoras.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Bagué.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: *Presidente jauna, arratsalde on guztioi.*

Cuando el Gobierno del Partido Popular aprobó en Consejo de Ministros el Proyecto de presupuestos del 2018 y quiso negociar con el PNV, fueron dos las premisas que pedimos que se debían cumplir. La primera dependía de la actitud del Gobierno, la que adoptara, con respecto al levantamiento del 155, y la segunda era lograr un acuerdo de incremento de las pensiones vascas y, por supuesto, la que es transversal a todo, la Agenda vasca.

La negociación para nuestro grupo, en cuanto a pensiones, dependía de que se llegara a un acuerdo que diera respuesta, como mínimo, a las reclamaciones iniciales de los pensionistas. Entendemos que el acuerdo logrado con la incorporación de las enmiendas del PNV en el presupuesto es bueno. Queda todavía mucho por hacer, puesto que no está asegurada la viabilidad del sistema de la Seguridad Social, que, siendo imprescindible, sería un acuerdo al que se ha de llegar en el Pacto de Toledo. Pero no se debería desdeñar lo conseguido, eran necesarias medidas urgentes, como han sido el incremento de las pensiones en el 2018 y 2019, el aumento de las pensiones al 56 % este año y al 60 % en 2019, una reivindicación justa e histórica de las viudas y que además había sido incumplido por el Gobierno del Partido Popular dejando sin efecto este incremento en el 2011. Además, cumplíamos con el retraso de la aplicación del factor de sostenibilidad al 2023, al resultar más que evidente que en el marco del Pacto de Toledo no se estaba avanzando y que no podíamos hacer esperar a los y las pensionistas hasta llegar a un acuerdo, pensionistas que lo reclamaban y lo siguen reclamando todavía en las calles.

Por lo tanto, nuestras enmiendas han pretendido, y entendemos que se consigue, dar respuesta a lo urgente y tiempo para poder acordar en el Pacto de Toledo. Y había una razón más, lograr un acuerdo en materias relacionadas con la Agenda vasca, en materias relacionadas con la competitividad y la mejora de la economía. En estos pilares basamos nuestro apoyo a estas cuentas, y hemos respetado, como decíamos, este acuerdo aun cuando las circunstancias han cambiado radicalmente. La gravedad de la sentencia Gürtel y lo que todos conocemos con la moción de censura es lo que ha cambiado sustancialmente.

El Partido Popular sabe perfectamente que nada tiene que ver una negociación de presupuestos con una moción de censura, y menos aún con una investidura. Otra cosa bien distinta es que su estrategia sea la de la confusión para justificar su actuación política enmendando sus propios presupuestos.

Merece la pena recordar que el PNV no votó a favor de las investiduras de Rajoy, ni la primera en la legislatura corta en el 2016 ni esta última legislatura. Investidura que salió esta última adelante con la abstención del Partido Socialista. Por tanto, la pregunta es sencilla y es al Partido Popular: ¿En qué hemos roto nuestro acuerdo presupuestario con el apoyo de la moción de censura? A nuestro

entender, la respuesta es clara: no hemos roto el acuerdo. Convendría que el PP señalara qué parte del acuerdo no hemos cumplido, y no lo hacen —en realidad no lo podrían hacer—.

Les podemos contar, si quieren, nuestra experiencia cuando el PNV ganó las elecciones en el 2009 en Euskadi y el PSOE y el PP pactaron para desplazar al lehendakari Ibarretxe, que era el más votado y, finalmente, fue nombrado lehendakari Patxi López. Es la democracia parlamentaria.

Pese a ello, en nuestro partido seguimos trabajando con todo aquél que tenía alguna responsabilidad para pactar en todo lo que pudiera ser beneficioso para la sociedad vasca. Sirvan como ejemplo los distintos pactos presupuestarios del Grupo Vasco con el Gobierno y los traspasos de competencias logrados por nuestra formación desde 2009 a 2011.

Hasta ayer al mediodía, a las doce del mediodía, no supimos a qué partidas, inicialmente aprobadas en el Congreso, iban a afectar las enmiendas del enfado del PP. Son dieciocho enmiendas, que en total suman un importe de 35 millones; unos millones que afectan en exclusiva a Euskadi, porque las otras quince enmiendas no tienen aparentemente contenido económico. Las tres enmiendas con las que el PP pretende castigar a Euskadi generan extrañeza e incompreensión; afectan a materias que, como el empleo o la investigación, carecen de trasfondo político.

Si lo que buscaban con sus enmiendas era saldar algún tipo de cuentas con el PNV, lo único que pueden conseguir es penalizar al conjunto de la ciudadanía vasca. Por ello, entendemos que será el Partido Popular Vasco quien explique a todos los vascos y vascas el criterio por el que estas inversiones que tan buenas y necesarias eran para Euskadi hace poco más de dos semanas, han dejado de serlo en este momento. Sobre este asunto sorprende el twitter del senador alavés y presidente de los titulares alaveses, Iñaki Oyarzábal, porque en él dice que el PP en el Senado mantiene todas las inversiones buenas para Euskadi y que enmendará las que solo sean buenas para el PNV.

Les voy a decir a qué afectan las tres enmiendas del PP: al Cidetec, al Bimep y, la última, al Servicio Vasco de Empleo. Poco más que decir.

Insisto en que corresponde al PP dar respuesta a la afirmación «se mantienen todas las inversiones buenas...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora ETXANO VARELA: ... para Euskadi y se enmendarán las que solo sean buenas para el PNV».

Podríamos decir que estas enmiendas indican el poco apoyo del PP a la I+D+i y a las políticas de formación.

En todo caso, nuestro grupo intentará, junto con el resto de los grupos, especialmente con los representantes de Euskadi, que no prosperen estas enmiendas en el trámite del Congreso.

En definitiva, no son —lo decíamos ayer en el debate— los presupuestos que presentaría este grupo parlamentario, pero este grupo, atendiendo al contexto en el que se debaten, y respetando el acuerdo alcanzado al entender que queda recorrido en la tramitación en el Congreso, no votará a favor de los vetos a las secciones presentadas por el resto de los grupos.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Etxano.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortés.

La senadora CORTÉS GÈS: Señorías, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana no va a votar a favor de estos presupuestos, los presupuestos del Partido Popular, avalados por el Partido Socialista.

Después de oír los insultos que la bancada popular ha propinado al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y a Cataluña en general no podemos dar valor a la defensa del Partido Popular. Han defendido los presupuestos con el estómago y no con la cabeza. Sus ataques de ira contra Esquerra Republicana y contra Cataluña no les dejan ver la luz.

¿Qué tienen ustedes contra Cataluña, ya nos dirán? No se dirigen a nosotros para hablar de números ni de partidas presupuestarias, sino para insultar y humillar al presidente de la Generalitat de Catalunya, al Govern y a los independentistas, y sobre todo a Esquerra. Y no podemos pasar por alto también a los presos, a las presas, a los exiliados y a las exiliadas. Y por aquí no pasamos.

Pero ya ven, no lo consiguen. Sus palabras e insultos no llegan a nuestros oídos. Nos da igual. Ya estamos acostumbrados. ¿Saben qué pasa? Se pierden por el espacio sideral.

Pero adentrándonos en el presupuesto, se aprecia claramente el déficit que sufren Cataluña y el conjunto de los *països catalans*, es decir, Cataluña, el País Valencià y las Illes Balears.

Aunque el PP se esfuerce en pregonar que son unos presupuestos solidarios y justos, saben perfectamente que eso no es verdad. ¿Cómo pueden ser solidarios y justos cuando asignan un sueldo de casi ocho millones de euros al rey y se quedan tan tranquilos aumentando dos o tres euros a los jubilados? ¿Esta es su solidaridad? Pues vaya. No sé qué nombre le pondremos.

No podemos votar tampoco a favor de un presupuesto que no considera al Corredor Mediterráneo como una infraestructura prioritaria e indispensable para el desarrollo económico y productivo de todo el arco mediterráneo. No podemos votar favorablemente un presupuesto que ningunea el mal estado de las *rodalies* catalanas, y esto ya viene de muchos atrás y es tradición; sin olvidarnos de la falta de inversiones en puertos, aeropuertos y carreteras nacionales, porque este presupuesto es del todo insuficiente en inversiones en infraestructuras para Cataluña.

No podemos votar a favor porque aumentan el presupuesto militar un 32 % mientras se mantienen recortes en inversión social, sanidad, educación, dependencia o en I+D, acumulando un recorte de 20 000 millones de euros en ocho años. Quien no apuesta por I+D+i no apuesta por el futuro. Por tanto, el Partido Popular no representa al futuro.

Siguen sin financiar adecuadamente la Ley de dependencia y solo destinan 200 millones de euros a la lucha contra la pobreza infantil. Se evidencia que las políticas económicas se alejan de las necesidades de las personas.

Este es un presupuesto que también desprecia el cine porque no se le incorpora la reducción del IVA, y que considera que la educación no es una prioridad del Gobierno. ¿Para cuándo el traspaso de las becas y los recursos de la Generalitat de Cataluña en cumplimiento de reiteradas sentencias del Tribunal Constitucional? ¿Por qué siguen primando la economía de las grandes empresas y se olvidan de las pequeñas y medianas empresas, que son vitales para el sostenimiento de la economía y la creación de puestos de trabajo?

En definitiva, estos presupuestos no reflejan de ninguna manera la apuesta real hacia las políticas sociales. A Cataluña, al País Valencià y a les Illes nos toca pagar y callar, como siempre. Por eso vamos a votar en contra. En Cataluña se prevé una inversión real del 10,6 %, muy por debajo del peso específico que tiene en el conjunto de la economía española.

Hemos presentado vetos a casi todas las secciones y los hemos ido argumentando. Por tanto, ha quedado clara nuestra posición. ¿Continuaremos pagando el Castor, las autopistas radiales de Madrid, y también la alta velocidad? Pues sí. Les diré que sí. Ya ven, con todo esto estamos obligados a votar que no. Votaremos que no al presupuesto.

Les diremos que no con la cabeza y no con el estómago, pensando en el conjunto de la ciudadanía de los países catalanes, y dejen de poner en su boca a Oriol Junqueras, vicepresidente de la Generalitat y presidente de Esquerra. Ustedes han metido en la cárcel a ocho personas por el mero hecho de que no piensan como ustedes, por el mero hecho de cumplir con el mandato del pueblo de Cataluña. Diremos que no al presupuesto del Partido Popular, del partido más corrupto de Europa. Y esto no tiene defensa. Su corrupción no tiene defensa.

Señorías del Partido Socialista, tienen mucho trabajo por hacer; les queda mucho trabajo por hacer a partir de ahora porque los señores del Partido Popular han puesto a España en entredicho. Tenemos ejemplos de sobra: credibilidad en la justicia española, credibilidad en la separación de poderes, credibilidad en la situación financiera de España, credibilidad en la democracia española.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Termino. Gracias.

Tendrán un no rotundo de Esquerra Republicana porque se lo han ganado a pulso. Recuerden también que nuestro voto favorable a la moción de censura fue para echar a Mariano Rajoy y al Partido Popular del Gobierno de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Cortès.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Mis compañeros han ido resumiendo sección a sección los motivos por los que nos oponemos a estos Presupuestos Generales del Estado; unos presupuestos que consolidan recortes y que presionan a la baja los recursos en manos de las administraciones públicas; unos presupuestos que no sirven para acometer los grandes retos que tiene España por delante ni para asegurar la recuperación ni la actualización del Estado del bienestar ni la modernización de la economía en la lucha contra la precariedad ni, tampoco, la igualdad entre mujeres y hombres. España tendrá que cargar un año más con los presupuestos del Partido Popular, pero, por fin, por fin, les hemos echado; hemos puesto fin al marianato. Porque han sido seis años marcados por el crecimiento sin parangón de la desigualdad, por el enconamiento de la crisis territorial y, sobre todo, por la corrupción.

El Partido Popular tiene que pasar su duelo, y estamos viendo que su tendencia va a ser la de búnquerizarse. Hoy le leído un titular que me ha indignado. Uno de sus portavoces, el señor Maroto, ha dicho que vamos a acoger a 639 refugiados en Valencia por hacernos la foto. Eso es una vergüenza y una frivolidad. (*Aplausos*). Pero una cosa les voy a decir: muchísimo mejor es esa foto, la foto que muestra la acogida de cientos de refugiados en nuestro país, que la foto del presidente del Gobierno en la Audiencia Nacional por el caso Gürtel. (*Aplausos*). Este tipo de cosas ya las conocemos. Porque el Partido Popular las hace siempre que pierde el Gobierno. Ya lo vimos a partir del año 2004, cuando se dedicaron ustedes a bombardear las relaciones con Cataluña y a movilizarse en contra de los derechos de las mujeres y de las personas homosexuales.

Señores del Partido Popular, reflexionen. Déjense de berrinches. Dediquen sus esfuerzos a depurar su partido y a limpiarlo de corruptos, que ya bastante labor es, y hagan en la oposición una tarea democrática y constructiva.

Señores de Ciudadanos, su portavoz ayer explicaba que estos no son los presupuestos del Partido Popular. Bueno, si no lo son, desde luego, se parecen mucho. Ciudadanos lleva meses adjudicándose la propiedad de lo uno y lo otro, también de estos presupuestos. El 8 de marzo tuvieron la desfachatez de querer apropiarse de las movilizaciones feministas solo días después de haber estado haciendo acusaciones y difundiendo mentiras. No hace ni una semana, trataban ustedes de apropiarse de la iniciativa para lograr una radiotelevisión pública independiente, que es mérito de sus trabajadoras y trabajadores. A ustedes solo les falta presumir de haber ganado la batalla de Lepanto y del descubrimiento de América. Ciudadanos parece decidido a seguir el camino del Partido Popular allá donde vaya, también hacia su búnquerización. No tienen muchas más ideas. El señor Rivera ni está ni se entera. De hecho, tienen pendiente hacerle un croquis para explicarle cómo les han chafado la tarta con esta moción de censura.

Señores del Partido Socialista, a Pedro Sánchez, el nuevo presidente del Gobierno, recién ungido como presidente del Gobierno, lo bautizaron en las redes como el presidente por accidente. Bueno, demuestren ustedes que eso no es así. Demuestren ustedes que van a ser un gobierno serio, que tienen capacidad de llegar a acuerdos con nosotros, que tienen capacidad para el compromiso, que tienen capacidad para transformar España, para darle un giro de 180 grados al Partido Popular. Ya hemos echado al Partido Popular del Gobierno, ahora falta echar a sus políticas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Pérez Castilleja.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, presidente.

Señorías, durante todo el día, y ayer también, el PP nos acusa de no pronunciarnos, de no presentar enmiendas a estos presupuestos. Nos acusan de asumir unos presupuestos que no compartimos; es verdad, no los compartimos, y tenemos que repetir que lo hacemos por responsabilidad y para generar confianza en Europa y en los mercados. Estamos en una situación excepcional, es verdad, pero asuman de una vez, señorías del Partido Popular, que esta situación tiene su origen en una sentencia judicial que condenaba al PP por financiación ilegal (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señorías, guarden silencio.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Y que, al no asumir ustedes las responsabilidades políticas, porque estos hechos en cualquier democracia supondrían la dimisión, el PSOE tuvo que presentar una moción de censura que fue apoyada por 180 diputados, y que provocó el cambio de gobierno. Asímanlo cuanto antes, seguro que les irá mejor. Por cierto, ya son dos las sentencias.

Entramos en los presupuestos, en unos presupuestos que llegaron tarde, porque, según el artículo 134 de la Constitución, el Gobierno debe presentarlos al menos tres meses antes de terminar el año y, sin embargo, no fueron remitidos hasta el mes de abril, es decir, siete meses más tarde. Si se hubieran presentado en su tiempo, seguramente serían otras las circunstancias.

Señorías, estos presupuestos —lo dijo el presidente Pedro Sánchez desde el primer momento y ayer lo repitió la ministra de Hacienda— no son los que hubiera presentado el Partido Socialista. Ustedes saben que el presidente del Gobierno se comprometió a asumirlos para garantizar la estabilidad y la gobernabilidad de España. Sinceramente, señorías, tenemos que insistir en que es la menos mala de todas las opciones, aunque el PP mantenga lo contrario. El rechazo de estas cuentas prorrogaría las del 2017, que son aún peores, sobre todo porque no recogen los acuerdos; no obstante, gracias a la intervención de este grupo y a los votos de otros grupos, hemos conseguido corregir algunas injusticias, como la que afectaba a la dotación del pacto de Estado contra la violencia de género.

Señorías, lógicamente, ya es tarde para elaborar unos nuevos presupuestos. Su trámite parlamentario nos llevaría a finales de año, lo que nos obligaría a tramitar dos presupuestos a la vez, sabiendo que el presupuesto de 2018 acabaría siendo ineficaz, porque no daría lugar a ponerlo en marcha, lo cual no tendría sentido.

Señorías, no parece muy difícil de entender, en realidad yo creo que lo entendemos todos, menos el Partido Popular, que ha pasado de pedirnos todos los días el apoyo a estos presupuestos a meter crispación por el hecho de asumirlos. (*Aplausos*). Decían que eran los mejores presupuestos de la historia, pero en un ataque de sinceridad y a última hora deciden enmendar; legítimo, por supuesto. Por cierto, nos sorprende, señorías, que se preocupen de que no hayamos presentado enmiendas, cuando en los últimos seis años hemos presentado miles de enmiendas y no nos aprobaron ni una ni una sola. (*Aplausos*). Sinceramente, nos sorprende. Por tanto, señorías, a estas alturas del año tenemos que estar trabajando en las bases del presupuesto del 2019 para presentarlos en tiempo y en forma y eso es lo que vamos a hacer: trabajar para que esto sea así.

Son muchos los retos que nos esperan. La ciudadanía está cansada y espera que les resolvamos sus problemas de vivienda, de empleo, de dependencia. Uno de los grandes retos a resolver, sin duda, es la gran desigualdad generada en España durante los últimos años, una de las más altas de Europa, según los datos del Banco de España. Sí, señorías, el crecimiento del que tanto alardea el PP no se ha trasladado a la vida de todas las personas. Según Cáritas, el 70 % de los hogares tiene serias dificultades para llegar a final de mes. Ha aumentado la pobreza, sobre todo la infantil, y la exclusión social. Además, seguimos siendo el país con mayor tasa de desempleo, el 16,6; el paro juvenil es insostenible, llegando al 37 %. Según Eurostat, también somos líderes en la Unión Europea en tasa de temporalidad, con el 27 %; los salarios han bajado hasta un 22 % los más bajos y tenemos trabajadores pobres, mientras siguen al alza las rentas empresariales, además de ser el país donde más ha subido la deuda y el único que continúa bajo el procedimiento de déficit excesivo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Termino, presidente.

Esta es la herencia que recibimos, esta es la cara b de nuestra economía y estos son nuestros retos, además de otros muchos que no tendría tiempo de escribir.

Por lo tanto, señorías, no hay tiempo que perder. Ponemos en marcha el reloj de la esperanza para abordar los principales retos que tiene este país; y lo hacemos con el compromiso de garantizar la estabilidad presupuestaria y las obligaciones adquiridas con la Unión Europea, para dar la vuelta a las políticas económicas que ha puesto en marcha la derecha y avanzar así en línea con los países con más nivel de desarrollo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, termine.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Termino, presidente.

Por lo tanto, debemos pensar en cómo crecemos, porque es hora de modernizar la economía con la ciencia como principal motor; porque es hora de pensar en la consolidación del crecimiento, en la lucha contra las desigualdades de todo tipo y en reconstruir la cohesión territorial poniendo en marcha la agenda social. Y en esto centraremos los esfuerzos, poniendo en el centro de las políticas a las personas, porque es hora, señoría, de que los beneficios de esta economía lleguen a los más vulnerables, a los que aún no perciben esta recuperación.

Los grupos que han apoyado la moción de censura han presentado sus vetos y se han expresado, pero, señorías, entramos en un tiempo nuevo, que, como dijo ayer la ministra, requiere de mucho diálogo y entendimiento...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señoría, termine.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: ... para llegar a acuerdos, a los que espero que se sumen, porque, desde nuestro punto de vista, crecer y repartir, al mismo tiempo, es posible. Esperemos que nos acompañen; por eso, les pedimos un voto de confianza para la gestión de estas cuentas. Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Pérez Castilleja.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De las Heras (*Rumores*).— *Un señor senador pronuncia palabras que no se perciben*.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Ese que usted ha dicho es un sustantivo generalmente bien aceptado por la Real Academia de la Lengua, le advierto, señoría.

Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Cierro este turno de portavoces referido a los 54 vetos sectoriales presentados por los socios de la moción frankenstein, la moción de censura (*Protestas*). Señorías, llevo aquí cuarenta y ocho horas a piñón fijo, salvo algún rato para ir al excusado (*Risas*), ¿se imaginan el esperpento político y parlamentario que hubiera sido que ninguno de mis compañeros portavoces sectoriales hubiera intervenido en contra de los vetos que les han presentado a los ahora sus Presupuestos Generales del Estado? (*Aplausos*). Vaya papelón que han hecho sus portavoces sectoriales (*Rumores*).

Senador Bagué, ¿está por aquí? Sí. ¿Corrupción? Senador Bagué, hablo con usted que no me hace caso (*Risas*), que cada palo aguante su vela con el tema de la corrupción; lo que no vale, y menos en esta Cámara, es llamar de todo al Partido Popular. Porque, senador Bagué, hay miles de alcaldes y decenas de miles de concejales del Partido Popular que son absolutamente honestos (*Aplausos*) y en defensa de ellos yo estoy orgulloso de pertenecer al Partido Popular.

Senadora Etxano, llámenlo como quieran; lo suyo solo tiene un nombre: felonía. El cuerpo, mi cuerpo, me pedía otra cosa, solamente hemos acariciado la piel, porque si hubiéramos actuado con el estómago —enlazo con lo que decía la senadora Cortès, recuérdelo, que hemos hecho la defensa de los presupuestos con el estómago y no con la cabeza—, que no ha sido así, no le digo yo lo que habría pasado en esta Cámara (*Rumores*), no se lo digo. Hemos actuado con la cabeza y con absoluta responsabilidad de Gobierno y por el bien de España y de los españoles, senadora Cortès (*Aplausos*).

Senador Martínez, lo suyo ha sido más de lo mismo, pero básica y fundamentalmente ha aludido a la corrupción; consejos vendo que para mis amigos de Podemos no tengo, y ponga usted los ejemplos que quiera desde Espinar hasta cualquier otro. (*Rumores*). En cualquier caso, sus palabras destilan venganza: echar, eliminar... tiene usted una obsesión con el Partido Popular. Diríjase usted a esta bancada, a estos señores que son con los que han firmado ustedes una moción de censura para echar al Gobierno anterior, y exíjanle todos y cada uno de los vetos y enmiendas que han presentado a estos presupuestos. No me dirija a mí la palabra (*Aplausos*).— *Protestas*.

Senadora Pérez Castilleja, si tan malos son estos presupuestos y actúan ustedes con responsabilidad, corríjanlos, corríjanlos por Dios, porque si no van a perder ustedes toda su credibilidad, todos sus principios, toda la dignidad del Partido Socialista histórico español. Además, le aconsejo una cosa, senadora, explíquenles a todos sus militantes y posibles votantes cuál ha sido su pacto, el pacto de la moción de censura, el pacto de la moción frankenstein. Y, sobre todo, le pido una cosa: trabajen los presupuestos del 2019, porque no les arriendo la ganancia, no se la arriendo.

El Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de todos los vetos, por sentido de Estado y por responsabilidad. Y lo vamos a hacer, fundamentalmente, porque benefician a millones de españoles; a más de 6,5 millones de pensionistas, que van a ver revalorizadas sus pensiones; a más de 3,5 millones de contribuyentes con las rentas más bajas, esos a los que ustedes llaman los ricos; a los más de 3 millones de funcionarios, que también van a ver revalorizado su sueldo; a más de 140 000 policías nacionales y guardias civiles, que van a ver su tan ansiada actualización; a más de 70 000 policías locales, que también van a ver muy mejoradas sus condiciones de jubilación; a miles de familias, que verán mejoradas sus deducciones y ayudas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas; a miles de jóvenes, que verán cómo mejoran sus becas y sus ayudas al estudio; y a todas las comunidades autónomas y entidades locales, a las que este presupuesto incorpora adicionalmente otros 4244 millones de euros. En definitiva, habrá más de 200 000 millones de euros para gasto social.

Y finalizo, cuando me quedan ocho segundos —le pido medio minuto más al señor presidente—, agradeciendo a todo el Grupo Parlamentario Popular, a todos los portavoces sectoriales, el enorme trabajo y esfuerzo que han hecho al defender estos presupuestos generales.

Y, ya que estamos con citas, les daré una, que es de San Juan, versículo 8:32: La verdad os hará libres.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias.

Llaman a votación. *(Pausa.— El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.

(Núm. exp. 630/000044)

AUTORES: GPP, GPS, GPPOD, GPER, GPV, GPN Y GPMX

El señor PRESIDENTE: Antes de proceder a la votación de los vetos a las secciones, les comunico que se ha presentado una declaración institucional que está firmada por todos los grupos. Ruego al secretario primero de la Mesa que dé lectura a la declaración.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Aznar Fernández): Gracias, presidente.

Declaración institucional Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

El 12 de junio se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

La Organización Internacional del Trabajo estableció este día en 2002, con el fin de concienciar a toda la sociedad en relación a este problema, y unir esfuerzos para erradicar esta preocupante realidad.

En la actualidad, cerca de 220 millones de niños trabajan en el mundo, muchos de ellos a tiempo completo. No van a la escuela y no tienen tiempo para jugar. Muchos no reciben alimentación ni cuidados apropiados. Se les niega la oportunidad de ser niños. Más de la mitad están expuestos a las peores formas de trabajo infantil, como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud y otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas, incluyendo el tráfico de drogas y prostitución, así como su participación involuntaria en los conflictos armados. Todas estas situaciones vulneran a diario los derechos contenidos en la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos y la Carta de Derechos de los Niños, ambos suscritos por el Estado español.

El trabajo infantil pone en riesgo a los menores y viola tanto el derecho internacional como las legislaciones nacionales. Esta situación priva a los niños de su educación y les exige asumir una doble carga: el trabajo y la escuela. El trabajo infantil es un subconjunto de actividades laborales llevadas a cabo por menores de edad, que no deberíamos consentir, y que debería ser erradicado a nivel mundial.

El Senado desea unir esfuerzos para erradicar esta triste realidad. Por ello, solicita la coordinación de todas las instituciones internacionales y gobiernos en la lucha contra el trabajo infantil. Asimismo, manifiesta su voluntad de seguir trabajando para combatir todo tipo de situaciones extremas para los niños.

Con tal motivo y desde esta Cámara Alta deseamos impulsar la cooperación entre las distintas organizaciones internacionales competentes, con el fin de fomentar todas aquellas medidas necesarias que permitan combatir el trabajo infantil, intensificando y acelerando los esfuerzos para erradicar esta práctica.

Por todo ello, desde el Senado de España queremos urgir a todos los gobiernos del mundo a tomar medidas para: incluir la lucha contra el trabajo y la esclavitud infantil dentro de sus prioridades políticas; impulsar programas internacionales contra la explotación y el trabajo infantil en todas sus expresiones; activar la coordinación internacional necesaria para la lucha contra la trata de menores; disponer fondos y elaborar programas para la protección de los menores en condiciones de esclavitud; implementar propuestas válidas de lucha contra la pobreza y, por último, establecer mecanismos para la persecución del trabajo infantil y de la esclavitud en cualquiera de sus manifestaciones.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2018. *(Aplausos)*.

3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

3.1. DEBATE DE TOTALIDAD

3.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. *(Votación)*.

COMISIÓN: PRESUPUESTOS
(Núm. exp. 621/000010)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aznar.

Cierren las puertas.

Vamos a proceder a votar las impugnaciones que acabamos de tramitar como propuesta de veto a las distintas secciones.

Comenzamos con las impugnaciones a la sección 01. Empezamos votando la impugnación número 39, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 257; a favor, 39; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la impugnación número 20, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 39; en contra, 219.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Sección 03. Votamos la impugnación número 40, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 39; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Sección 04. Votamos la impugnación número 21, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 257; a favor, 39; en contra, 218.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 147

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Sección 06. Votamos la impugnación número 22, del Grupo Parlamentario de Esquerza Republicana.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 39; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Sección 08. En primer lugar, votamos la impugnación número 41, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 39; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la impugnación número 23, del Grupo Parlamentario de Esquerza Republicana.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 39; en contra, 219.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Secciones 12 y 34. En primer lugar, votamos la impugnación número 42, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 39; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la impugnación número 56, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 39; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del Grupo Parlamentario de Esquerza Republicana, votamos la impugnación número 24.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 39; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De los senadores Cleries y Pascal, del Grupo Parlamentario Nacionalista, votamos la impugnación número 6.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258 a favor, 18; en contra, 219; abstenciones, 21.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 148

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Sección 13. Comenzamos votando la impugnación número 43, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 39; en contra, 219.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la impugnación número 25, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 39; en contra, 219.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De los senadores Bagué y Cleries, votamos la impugnación número 9.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 18; en contra, 218; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Pasamos a la sección 14. Comenzamos votando la impugnación número 44, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 35; en contra, 219; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la impugnación número 26, de Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 20; en contra, 219; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la impugnación número 7, de los senadores Cleries y Pascal.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 254; a favor, 18; en contra, 218 abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Secciones 15 y 36. Votamos, en primer lugar, la impugnación número 45, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 35; en contra, 219; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la impugnación número 57 del mismo grupo.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 35; en contra, 219; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 149

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, votamos la impugnación número 27.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 256; a favor, 38; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 1, del senador Cleries,
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 18; en contra, 219; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 5 del mismo senador.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 255; votos emitidos, 255; a favor, 17; en contra, 218; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Sección 16. Comenzamos votando la impugnación número 46, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 35; en contra, 219; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 28, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 39; en contra, 219.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 2, del senador Cleries.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 256; votos emitidos, 256; a favor, 18; en contra, 217; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Sección 17. Comenzamos votando la impugnación número 47, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 35; en contra, 219; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 29, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 255; votos emitidos, 254; a favor, 39; en contra, 215.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 150

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De los senadores Cleries y Pascal, votamos la impugnación número 8.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 18; en contra, 219; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Sección 18. Comenzamos votando la impugnación número 48, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 34; en contra, 219; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 30, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 39; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 10, de los senadores Bagué y Cleries.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 18; en contra, 219; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Secciones 19 y 60. Comenzamos votando la impugnación número 49, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 256; a favor, 35; en contra, 217; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del mismo grupo, votamos la impugnación número 58.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 35; en contra, 219; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, votamos la impugnación número 31.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 40; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del mismo grupo, votamos la impugnación número 37.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 255; votos emitidos, 255; a favor, 38; en contra, 216; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 151

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De los senadores Cleries y Rivero, votamos la impugnación número 12.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 256; a favor, 18; en contra, 217; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De los mismos senadores, votamos la impugnación número 17.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 18; en contra, 219; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Pasamos a la sección 20. Comenzamos votando la impugnación número 50, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 256; a favor, 34; en contra, 218; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
La impugnación número 32, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, ha decaído.
Pasamos a votar la impugnación número 13, de los senadores Cleries y Rivero.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 18; en contra, 219; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Sección 23. Comenzamos votando la impugnación número 51, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 256; a favor, 33; en contra, 218; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 33, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 39; en contra, 218.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De los senadores Cleries y Rivero, votamos la impugnación número 14.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 18; en contra, 219; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Sección 25. Comenzamos votando la impugnación número 52, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 256; a favor, 35; en contra, 217; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 152

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 34, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 38; en contra, 218; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 3, del senador Cleries.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 257; votos emitidos, 257; a favor, 17; en contra, 219; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Pasamos a la sección 26. Comenzamos votando la impugnación número 53, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 35; en contra, 219; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 35, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 39; en contra, 219.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De la sección 27, comenzamos votando la impugnación número 54, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 35; en contra, 219; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la impugnación número 36, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 39; en contra, 219.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Me indica el señor letrado que me he saltado, en la sección 26, la impugnación número 15, de los senadores Cleries y Rivero. Por lo tanto, si les parece bien, la sometemos a votación.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 19; en contra, 219; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Volvemos a la sección 27. Sometemos a votación la impugnación número 16, de los senadores Cleries y Rivero.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 18; en contra, 219; abstenciones, 21.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 74

12 de junio de 2018

Pág. 153

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Sección 32. Comenzamos votando la impugnación número 55, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 258; a favor, 35; en contra, 219; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Finalmente, votamos la impugnación número 4, del senador Cleries.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 258; votos emitidos, 257; a favor, 18; en contra, 218; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, rechazadas todas las impugnaciones a las secciones, la semana que viene continuaremos con el debate y la votación de las distintas enmiendas.

Información para todas sus señorías. A continuación, se van a reunir Mesa y portavoces de la Comisión de Justicia, en la sala Luis Carandell; Mesa y portavoces de la Comisión de Entidades Locales, en la sala Enrique Casas; Mesa y portavoces de la Comisión de Cultura, en la sala 20 001-A; Mesa y portavoces de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la sala Manuel Broseta; Mesa y portavoces de la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, en la sala de Comunidades Autónomas; y Mesa y portavoces de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, en la sala Clara Campoamor.

Señorías, se levanta la sesión.

Buenas tardes.

Eran las dieciséis horas y treinta minutos.